



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



DOCUMENTO DE INVITACION A CONCURSO DE CONTRATACIÓN

**“REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL
ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL
SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.”**

Junín, diciembre de 2012

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONSIDERANDO:

Que, En el Artículo 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de créditos de los cuales el Ecuador sea miembro o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamientos de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dicho convenio se registrará por las disposiciones de esta Ley.

Que, El Gobierno Nacional ha decidido impulsar una profunda reforma normativa e institucional del sector hídrico y sus sub-sectores, la cual cuenta con el apoyo del Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (el **Programa Conjunto**), financiado por el FONDO España-UNDP para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FONDO-ODM), cuyo diseño está inspirado en los principios, objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir; el PNUD lo viene implementado bajo las directrices de MIDUVI, SENAGUA y MSP. El Programa Conjunto tiene carácter inter-agencial y se ejecuta conjuntamente, bajo el liderazgo del PNUD, con ONU-HABITAT, OPS/OMS, OIT y VNU. El Programa Conjunto se ejecuta en 20 cantones de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar.

Que, El PNUD, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador, desde junio de 2009 trabaja como una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en los 20 cantones de intervención del Programa Conjunto, las cuales incluyen obras de infraestructura de agua y saneamiento y actividades orientadas a dar sostenibilidad a los servicios que se prestan a través de dicha infraestructura. La presente Carta de Acuerdo se va a ejecutar con recursos del Programa Conjunto correspondientes al Producto Conjunto 4.5, los cuales apuntan a que “la población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, entre la que se encuentran comunidades seleccionadas en el cantón Junín de la Provincia de Manabí.

Que, con fecha 18 de julio del 2012, suscribe la Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, para ejecutar la **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Que, Basados en el marco legal del artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las partes intervinientes establecerán las normas de contratación para efecto de esta Carta de Acuerdo, para lo cual conformará un “Comité de Supervisión” del proyecto, el cual va a estar conformado por un representante del GADM-JUNÍN, el Coordinador Provincial del Programa en Manabí, el fiscalizador de las obras de infraestructura y el representante de las Juntas Administradoras de Agua Potable de los sistemas a rehabilitar. Las funciones del Comité serán las siguientes:



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a. Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b. Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

DE CONFORMIDAD A ESTE CONTEXTO LEGAL SE PROCEDE A LA ELABORACION DE LOS PLIEGOS.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Sección I

Invitación a concursar

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Para la elaboración de estos pliegos el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Junín, establecerá las normas de contratación de acuerdo a lo adscrito en la Carta Acuerdo, lo que no se establezca dentro de la misma, se regirá en base a ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública.

OBJETO: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNÍN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR"

De acuerdo con los Pliegos del concurso, elaborados por **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín**, aprobados por el Comité de Supervisión en sesión del 03 de diciembre de 2012 y ratificado por el Sr. **Alcalde Licenciado Sergio Gustavo Alcívar Sánchez**, se invita a el profesional **Ing. Ricardo Federico Cuesta Caicedo**, de **RUC 1308579794001**, para participar en el concurso para realizar la ejecución de la obra, **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Si por defectos del sistema del correo electrónico, la invitación se envía a oferentes que no estén suscritos sus nombres, en primera instancia no serán habilitados para el concurso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

El oferente que participe deberá estar inscrito y habilitado como proveedores en el Registro Único de Proveedores -RUP-, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-

El Presupuesto Referencial es de **\$ 95762,72 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 72/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin el IVA, y deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado, a través del procedimiento en este caso, responder la aceptación a través del correo que se remite en la invitación.

El plazo estimado para la ejecución del Contrato es de **sesenta (60) días**, contados a partir de la fecha que se estipule en el contrato.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



2.- Los interesados podrán formular preguntas a través del correo electrónico municipiodejunin@hotmail.com, con copia ooppmunicipiojunin@hotmail.com en un término máximo de 72 horas, contados a partir de la fecha de emisión de la invitación, de acuerdo a lo que establezca la entidad contratante. El Comité de Supervisión absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término no mayor a 48 horas.

3.- La oferta se presentará estas ofertas se presentaran en original, una copia y en medio magnético con todos los documentos correspondientes en la Secretaría del Comité de Supervisión en el departamento de Obras Publicas del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín, ubicada en la Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García, hasta las 10H00 del lunes 12 de Diciembre del 2012, La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en los Pliegos presentes.

6.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Programa Conjunto en el marco de la CARTA ACUERDO SUSCRITA ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JUNIN, con la partida presupuestaria 360.750199.000.

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín otorgará al adjudicado el 50% del valor contratado como anticipo, el valor restante, es decir el 50% se realizará contra presentación de planillas, y una vez que se tramite la transferencia provenientes del programa PNUD de los recursos para el segundo desembolso de acuerdo a los compromisos en la Carta Acuerdo.

Junín, Diciembre de 2012

Lcdo. Sergio Gustavo Alcívar Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN JUNÍN



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar la oferta de Mejor Costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, (**Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No**

Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos) para EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN III

CONDICIONES GENERALES

3.1 Comité de Supervisión: Se conformó un Comité de supervisión con las siguientes funciones:

- a) Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b) Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

En el caso de haberse presentado una sola, considerando los parámetros de calificación establecidos en estos pliegos, y recomendará a la máxima autoridad de la entidad contratante la adjudicación o la declaratoria de procedimiento desierto.

3.2 Documentos notariados: No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados por estos para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores; tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de los documentos.

3.3 Inhabilidades:

3.3.1.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL PNUD

a. Derechos del Niño

El oferente ganador deberá presentar una declaración en el que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales realiza ninguna práctica que sea incompatible con los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluyendo su Artículo 32, entre otras disposiciones, el cual reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este sin cargo alguno para el PNUD.

b. Minas

El licitante ganador deberá presentar una declaración que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales está directa o indirectamente involucrado en patentes, desarrollo, ensamblaje, producción, comercio o manufacturación de minas o componentes utilizados principalmente en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos artefactos definidos en el Artículo 2, párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre prohibición y restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este, sin cargo alguno para el PNUD.

c. Otros

- El licitante no debe haber sido contratados por el PNUD o por el Organismo de Ejecución para la prestación de servicios o para la preparación de las especificaciones técnicas, o haber realizado los diseños u otros documentos que hayan de usarse para la adquisición de los bienes o servicios que se contraten mediante la presente licitación. Esto también aplica si estos servicios fueron prestados por filiales o sucursales del licitante.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona a quien se le hubiese hecho efectiva una garantía de cualquier clase correspondiente a cualquier contrato con el PNUD, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona quien hubiese sido sujeto de declaración de caducidad en firme, de cualquier contrato estatal, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, o cuando se hubiese declarado el incumplimiento de cualquier contrato de la misma clase, dentro del mismo plazo. El PNUD podrá aplicar, en forma supletoria a las disposiciones contenidas en este documento, las normas locales sobre inhabilidades e incompatibilidades, en cuanto sean pertinentes.

3.3.2.- PRÁCTICA CORRUPTA Y PRÁCTICA FRAUDULENTO

A los efectos de esta disposición, el PNUD define de la siguiente manera las expresiones "práctica corrupta" y "práctica fraudulenta":

- "Práctica corrupta" significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario del

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Organismo de Ejecución o del PNUD con respecto al proceso de selección o a la ejecución del contrato, y

- “Práctica fraudulenta” significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del PNUD o del Organismo de Ejecución; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos y privar al PNUD de las ventajas de la competencia libre y abierta.

El PNUD rechazará toda oferta de adjudicación, si determina que la persona seleccionada para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas al competir por el contrato objeto de esta compra; y declarará que un licitante es inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado, para la adjudicación de un contrato con el PNUD, en el mismo caso.

No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, las personas que incurran en las inhabilidades generales y especiales, de acuerdo a los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 del Reglamento General de la LOSNCP.

De manera obligatoria, los oferentes deberán llenar el formulario establecido en la Resolución INCOP 037-09, de 27 de noviembre de 2009 (que sustituye a la Resolución INCOP No. 028-09).

3.4 Modelos obligatorios de pliegos: El oferente, de forma obligatoria, presentará su oferta utilizando el modelo que en este pliego se le disponga.

3.5 Obligaciones del Oferente: Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los Pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.

También será de responsabilidad del Oferente inspeccionar y examinar el sitio del proyecto y sus alrededores, para verificar por sí mismo las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, los accesos a las obras, etc., y, en general, obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, realizará una visita guiada a los lugares del proyecto, la misma que se cumplirá bajo el siguiente cronograma; para el efecto deberá asistir el oferente en el caso de persona natural y en caso de persona jurídica el Gerente Técnico Ing. o Arq., no se admitirá delegación alguna.

Fecha establecida para la visita del oferente:



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



PROYECTO	FECHA DE VISITA	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA
PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.	07/12/2012	09H00	Edificio del GAD Municipal del Cantón Junín, departamento de obras publicas.

Si el oferente puede concertar la cita un día antes de la indicada, puede proponerla a través de las direcciones de correo.

Cabe recalcar quien no asista a la visita al lugar de la obra no será motivo de descalificación, sin embargo se calificará con 2 puntos solo a aquellos oferentes que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del cantón Junín, el cual deberán llevar impreso dos certificados (se adjunta modelo formulario n° 12), las mismas que serán firmadas el día y hora de la visita previo al registro, en presencia del DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Para el efecto deberá asistir, el oferente y llevar consigo copia de cedula y papeleta de votación (original para constatar los datos) los 2 certificados impresos. Por ningún caso no podrá delegar a ninguna persona.

El oferente que no cumpla con estas indicaciones no se le emitirá el certificado, por ende obtendrá CERO PUNTOS en este parámetro de calificación.

El desconocimiento del sitio y sus características no le eximen de la responsabilidad que adquiere como oferente, ni le da derecho a presentar reclamo alguno durante la ejecución del contrato o con posterioridad al mismo.

3.6 Modificación de los Pliegos: La Comisión Técnica podrá emitir aclaraciones o modificaciones de los pliegos, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, siempre que éstas no alteren el presupuesto referencial ni el objeto del contrato, modificaciones que deberán ser enviada al correo electrónico del oferente.

Asimismo, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, podrá cambiar el cronograma con la motivación respectiva; el cambio será indicado a través del correo del oferente podrá realizarse hasta la fecha límite de la etapa de respuestas y aclaraciones.

3.7 Convalidación de errores de forma: Si se presentaren errores de forma, las ofertas podrán ser convalidadas por el oferente en un término de entre 3 días, contado a partir de la fecha de notificación, a criterio de la entidad contratante. Así mismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la misma, conforme al artículo 23 del Reglamento General de la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



LOSNC. En este caso, la entidad contratante podrá recibir físicamente los documentos correspondientes.

La entidad contratante está obligada a analizar en profundidad cada una de las ofertas presentadas en la etapa de calificación, a fin de determinar todos los errores de forma existentes en ellas, respecto de los cuales notificará a través del correo electrónico del oferente presentado en la oferta, el requerimiento de convalidación respectivo. Los oferentes notificados **podrán** convalidar tales errores para efectos de ser calificados.

Cualquier equivocación por parte del oferente en entregar su correo electrónico, y que debido esto tenga inconvenientes en la recepción de documentos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Junín, no asumirá con las responsabilidades del caso.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados.

3.8 Causas de Rechazo: Luego de evaluados los documentos del Sobre Único, la Comisión de Supervisión rechazará una oferta por las siguientes causas:

3.8.1 Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales, especificaciones técnicas y formularios de estos pliegos.

3.8.2 Si se hubiera entregado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.

3.8.3 Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo, para que pueda convalidarlos.

3.8.4 Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en los pliegos, condicionándolos o modificándolos, de tal forma que se alteren las condiciones previstas para la ejecución del contrato.

3.8.5 Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de la LOSNC.

Una oferta será descalificada en cualquier momento del proceso, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

La adjudicación se circunscribirá a las ofertas calificadas. No se aceptarán ofertas alternativas. Ningún oferente podrá intervenir con más de una oferta.

3.9 Adjudicación y Notificación: La máxima autoridad de la entidad contratante, con base en los resultados de la evaluación, adjudicará el contrato a la más conveniente conforme a los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNC, mediante resolución

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



motivada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución INCOP No. 026-09 de 21 de mayo de 2009.

La adjudicación es total.

La notificación de la adjudicación se la realizará a través del correo electrónico del oferente con la respectiva resolución de adjudicación emitida por la máxima autoridad, o su delegado, de la entidad contratante.

3.10 Garantías: En este contrato se deberán presentar las garantías previstas en los artículos 73, 74, 75 y 76 de la LOSNCP.

3.10.1 La garantía de fiel cumplimiento del contrato, que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato.

3.10.2 La garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto.

3.10.3 Las garantías técnicas, en el caso de que se contemple la provisión o instalación de equipos a las obras.

Las garantías indicadas en el numeral anterior serán entregadas, en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 73 de la LOSNCP. Sin embargo, para la garantía indicada en la letra a) del numeral anterior, únicamente será rendida en las formas establecidas en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 73 de la LOSNCP.

La garantía técnica cumplirá las condiciones establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la remplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

Las garantías se devolverán conforme lo previsto en el Artículo 77 de la LOSNCP.

Además el proveedor adjudicado deberá de presentar sus garantías, las cuales serán con Aseguradoras legalmente constituidas y que se encuentren dentro de la Provincia de Manabí, además no se aceptaran pólizas contratadas con Bróker o Cooperativas, ni con Aseguradoras que hubiesen tenido o tengan problemas legales con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

La amortización del anticipo otorgado seguirá las siguientes reglas:

- Se efectuará en las dos primeras planillas, propendiendo a que finalice en el mismo ejercicio presupuestario.
- En todo caso, el anticipo otorgado no podrá ser devengado en un periodo superior a 2 meses de otorgado.

3.11. Cancelación del Procedimiento: En cualquier momento comprendido entre la invitación y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad contratante podrá declarar cancelado el procedimiento, mediante resolución debidamente motivada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la LOSNCP.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.12 Declaratoria de Procedimiento Desierto: La máxima autoridad de la Entidad Contratante, antes de resolver la adjudicación, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los casos previstos en los numerales 1, 2 y 4 el artículo 33 de la LOSNCP.

Dicha declaratoria se realizará mediante resolución motivada de la máxima autoridad de la Entidad Contratante. Una vez declarado desierto el procedimiento, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín podrá disponer su archivo o su reapertura.

3.13 Adjudicatario Fallido: En caso de que el adjudicatario no celebre el contrato dentro del término previsto, por causas que le sean imputables, la máxima autoridad de la Entidad Contratante le declarará adjudicatario fallido y una vez que notifique de esta condición al INCOP, procederá de conformidad con los artículos 35 y 98 de la LOSNCP.

Así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General de la LOSNCP, la entidad contratante llamará al oferente que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos para el oferente adjudicatario, incluyendo la obligación de mantener su oferta hasta la suscripción del contrato. Si el oferente llamado como segunda opción no suscribe el contrato, la entidad declarará desierto el proceso, sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable al segundo adjudicatario fallido.

3.14 Proyecto del Contrato: Notificada la adjudicación, dentro de un término de 15 días contado a partir de la misma, la entidad contratante formalizará el proyecto de contrato que es parte integrante de estos pliegos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 69 de la LOSNCP y 112 y 113 de su Reglamento General.

3.15 Precios Unitarios y Reajuste: Las obras se contratarán bajo la modalidad de Precios Unitarios. Las cantidades de obra que constarán en el contrato son estimadas y pueden variar durante la ejecución del mismo.

Los análisis de precios unitarios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. No hay opción a reclamo por precios unitarios.

Por el contrato no se reconocerá reajuste de precios, por tanto el oferente renuncia expresamente dicho reajuste y realizar cualquier reclamo por ese concepto.

3.16 Moneda de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

3.17 Reclamos: Para el evento de que los oferentes o adjudicatarios presenten reclamos relacionados con su oferta, se deberá considerar lo establecido en los artículos 102 y 103 de la LOSNCP, según el procedimiento que consta en los artículos 150 al 159 de su Reglamento General.

3.18 Fiscalización: Velará por la correcta ejecución de la obra, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables. La fiscalización podrá ser realizada por servidores de la entidad o por terceros, de ser el caso.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.19 Control ambiental.- El contratista deberá realizar todas las actividades en observancia de las normas ambientales vigentes. A la oferta se adjuntarán los estudios que sean necesarios.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN IV

CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta la fecha de celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.¹

4.2 Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución de la obra es de 60 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo.

4.3 Precio de la Oferta: El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, (*si son de propiedad del oferente*) y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

El oferente deberá ofertar todos y cada uno de los rubros señalados en la Tabla de Cantidades y Precios que consta en los Pliegos (Formulario No. 2), para la obra que propone ejecutar.

4.4 Forma de Pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el Numeral 6 de la Invitación y en el Proyecto de Contrato.

4.5 Anticipo: Se otorgará un anticipo del 50% del monto total del contrato.²

4.6 Valor restante de la obra: Mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra debidamente aprobadas por la Fiscalización de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del Contrato.

4.7 Fiscalización: (De acuerdo con la magnitud y complejidad del proyecto, para la etapa de construcción la entidad contratante deberá establecer la supervisión obligatoria y permanente, con el objeto de asegurar el cumplimiento del diseño y especificaciones, en las obras contratadas, es este espacio, utilizando algunas o todas las atribuciones que constan a continuación):

¹ Si la entidad contratante no establece en los pliegos el plazo de vigencia de la oferta, ésta se entenderá vigente hasta la fecha de celebración del contrato.

² La disposición sobre el valor máximo por concepto de anticipo, se incluye en virtud del oficio No. T.1056 SGJ-09-1552 de 18 de junio de 2009, emitido por la Subsecretaría General Jurídica de la Presidencia de la República.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a) Vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de construcción, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.
- b) Detectar oportunamente errores y/u omisiones de los diseñadores así como imprevisiones técnicas que requieran de acciones correctivas inmediatas que conjuren la situación.
- c) Garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados.
- d) Conseguir de manera oportuna se den soluciones técnicas a problemas surgidos durante la ejecución del contrato.
- e) Obtener que el equipo y personal técnico de las constructoras sea idóneo y suficiente para la obra.
- f) Obtener información estadística sobre personal, materiales, equipos, condiciones climáticas, tiempo trabajado, etc. del proyecto.
- g) Conseguir que los ejecutivos de la entidad contratante se mantengan oportunamente informados del avance de obra y problemas surgidos en la ejecución del proyecto.

Para que los objetivos puedan cumplirse dentro de los plazos acordados y con los costos programados, a la fiscalización se le asigna, entre otras, las siguientes funciones, dependiendo del tipo de obra, magnitud y complejidad del proyecto:

- a. Revisión de los parámetros fundamentales utilizados para los diseños contratados y elaboración o aprobación de "planos para construcción", de ser necesarios.
- b. Evaluación periódica del grado de cumplimiento de los programas de trabajo.
- c. Revisión y actualización de los programas y cronogramas presentados por el contratista.
- d. Ubicar en el terreno todas las referencias necesarias, para la correcta ejecución del proyecto.
- e. Sugerir durante el proceso constructivo la adopción de las medidas correctivas y/o soluciones técnicas que estime necesarias en el diseño y construcción de las obras, inclusive aquellas referidas a métodos constructivos.
- f. Medir las cantidades de obra ejecutadas y con ellas elaborar, verificar y certificar la exactitud de las planillas de pago, incluyendo la aplicación de las fórmulas de reajuste de precios.
- g. Examinar cuidadosamente los materiales a emplear y controlar su buena calidad y la de los rubros de trabajo, a través de ensayos de laboratorio que deberá ejecutarse directamente o bajo la supervisión de su personal.
- h. Resolver las dudas que surgieren en la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y sobre cualquier asunto técnico relativo al proyecto.
- i. Preparar periódicamente, los informes de fiscalización dirigidos al contratante, que contendrán por lo menos la siguiente información:
 - a. Análisis del estado del proyecto en ejecución, atendiendo a los aspectos económicos, financieros y de avance de obra.
 - b. Cálculo de cantidades de obra y determinación de volúmenes acumulados.
 - c. Informes de los resultados de los ensayos de laboratorio, y comentarios al respecto.
 - d. Análisis y opinión sobre la calidad y cantidad del equipo dispuesto en obra.
 - e. Análisis del personal técnico del contratante.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- f. Informe estadístico sobre las condiciones climáticas de la zona del proyecto.
- g. Referencia de las comunicaciones cursadas con el contratista.
- h. Otros aspectos importantes del proyecto.

- j. Calificar al personal técnico de los constructores y recomendar remplazo del personal que no satisfaga los requerimientos necesarios.
- k. Comprobar periódicamente que los equipos sean los mínimos requeridos contractualmente y se encuentren en buenas condiciones de uso.
- l. Anotar en el libro de obra las observaciones, instrucciones o comentarios que a su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra. Aquellos que tengan especial importancia se consignarán adicionalmente por oficio regular.
- m. Verificar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas, licencias y demás documentos contractuales.
- n. Coordinar con el contratista, en representación del contratante, las actividades más importantes del proceso constructivo.
- o. Participación como observador en las recepciones provisional y definitiva informando sobre la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados, la legalidad y exactitud de los pagos realizados.
- p. Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el contratista y sugerir las modificaciones que estime pertinentes, de ser el caso.
- q. Registrar en los planos de construcción todos los cambios introducidos durante la construcción, para obtener los planos finales de la obra ejecutada.
- r. En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras.
- s. Expedir certificados de aceptabilidad de equipos, materiales y obras o parte de ellas.
- t. Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes laborales y reglamentos de seguridad industrial.

4.7.1 Suspensión de los Trabajos: La fiscalización dispondrá la suspensión de una parte o de la totalidad de la obra, en cualquier momento, cuando se detecte incumplimiento del diseño y especificaciones en las obras contratadas. La suspensión durará hasta que el contratista acate las recomendaciones impartidas por la fiscalización.

Las suspensiones ordenadas por las causas antes anotadas no darán lugar a prórroga de plazo, pagos adicionales o indemnizaciones al contratista.

4.8 Método de evaluación: De manera general, la evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con el concepto de mejor costo en los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP. Se establecen para ello dos etapas: la primera en la que se analizan los documentos exigidos cuya presentación permite habilitar las propuestas (“cumple o no cumple” o “check list”), que posteriormente serán calificadas con base en los parámetros de calificación establecidos en el proceso. La entidad contratante, bajo su responsabilidad, deberá asegurar que los parámetros de calificación y su respectiva incidencia en la puntuación final- hayan sido los realmente utilizados en el proceso.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Los siguientes parámetros serán evaluados con base en la metodología “cumple o no cumple” (*check list*):

- La disponibilidad del equipo mínimo propuesto, de acuerdo al anexo de condiciones específicas que forman parte de los pliegos. Cada oferente deberá asegurarse que el equipo ofertado no forma parte del equipo incluido en algún contrato adjudicado.
- Los índices financieros mínimos, previamente establecidos por la entidad contratante, siempre y cuando este parámetro sea indispensable para realizar la obra y los índices propuestos no impidan de manera ilegítima la concurrencia de proveedores al proceso.
- El personal técnico mínimo requerido, de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante (*no se considera en este caso la experiencia de ese personal, que sí podría evaluarse con la metodología de puntos*).
- Aquellas ofertas que cumplan, pasarán a la fase de evaluación de ofertas con puntaje en los términos que se indicación a continuación:

(Los parámetros son referenciales, los cuales deberán ser individualizados para cada caso, en función de las prioridades de la entidad contratante. NOTA: Si la entidad decide valorar otros parámetros, la entidad contará con el sustento técnico necesario (estudios preliminares). Así mismo, para aplicar el criterio de mejor costo previsto en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, por regla general, se deberá adjudicar a la oferta que obtenga el mejor puntaje de acuerdo a los parámetros de valoración que combinen los aspectos técnicos, financieros, legales y económicos de las ofertas.)

PARAMETROS DE VALORACION	PUNTAJE
1. Oferta económica	50
2. Experiencia de trabajos similares.	20
3. Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	18
4. Índices financieros.	5
5. Experiencia personal técnico	5
5. Visita al sitio de la obra	2



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Total	100
--------------	------------

Si la entidad contratante decide valorar la maquinaria o equipo requerido para realizar la obra, se atenderá a la disponibilidad y no a la propiedad de dicha maquinaria o equipo.

Si la entidad contratante decide valorar la experiencia en trabajos similares, se atenderá a las siguientes reglas:

- Se entenderá por obra similar la que tenga características y exigencias similares al proyecto de la invitación.
- Si se valora la experiencia con relación al tiempo, no podrá solicitarse experiencia mayor a diez años, ni menor a tres.
- No se valorará la experiencia con relación a montos de ejecución de obra, el oferente únicamente deberá justificar el 100% del proyecto objeto de la convocatoria, realizadas como contratista principal, en los últimos cinco años, con un máximo de 3 contratos, tratando de mantener la relación descrita en el numeral de presupuesto referencial del proyecto de la invitación.
- Para valorar la experiencia, se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento.

La ejecución de obras similares, en los términos del párrafo anterior, será demostrada con la documentación correspondiente, certificaciones de contratos terminados o actas de entrega-recepción definitiva debidamente protocolizadas. Al efecto, el oferente deberá acompañar los cuadros demostrativos que evidencien la experiencia de que trata el presente apartado.

La calificación de la experiencia no podrá evaluarse con relación a una localidad geográfica específica, pues se atenderá a los principios de concurrencia e igualdad establecidos en la LOSNCP.

1. Oferta Económica (50 puntos)

Se entenderá por oferta económica al formulario que consta al final de estos pliegos a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos siguientes municipiodejunin@hotmail.com, con copia al ooppmunicipiojunin@hotmail.com y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



técnica. El no adjuntar una copia de la oferta económica enviada por correo a estas direcciones de E-MAIL, en la oferta técnica será causa de rechazo de la oferta.

Para determinar el grado de idoneidad de las ofertas en cuanto al costo, se verificará el presupuesto de la oferta presentada en la tabla de cantidades y precios, se confrontará con los análisis de precios unitarios de cada rubro y de existir errores aritméticos el valor real de la oferta será el corregido.

La oferta económica será evaluada en base a la información consignada en el formulario solicitado, corregidos de ser el caso.

La oferta económica se calificará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times M / (M + |d|)$$

Dónde: P = Puntaje;

M = Media Aritmética, considerando para el cálculo también el presupuesto referencial;

|d| = Valor absoluto de la diferencia entre la oferta y la Media.

2. Experiencia de trabajos similares (20 puntos)

El oferente deberá justificar como experiencia de trabajos similares, haber ejecutado como contratista con el estado Ecuatoriano dentro de los últimos cinco años, con un máximo de 3 proyectos, un monto del 100% del presupuesto referencial de esta convocatoria (sumados los montos de ejecución de los proyectos), quienes justifiquen este valor cumplirán con este requisito para adjudicarse el total de la puntuación.

1. Se entenderá por servicio similar el que tenga características y exigencias equivalentes al proyecto de la invitación de acuerdo a lo siguiente:

- **Similares Sistema de aguas.**

- a) Proyectos de Sistemas de Agua entubada en la zona urbana o rural.
- b) Proyectos de Redes de Agua Potable urbano o Rural.
- c) Proyectos de transporte de agua por acueductos.

2. La experiencia del oferente no se suplirá con la experiencia del personal designado para la obra.

3. Metodología y cronograma de ejecución de proyecto (18 puntos).

Se calificará con el total del puntaje a la o las ofertas que indiquen con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de la obra. Se considerará la correcta secuencia de actividades que se propone. Se evaluará el cronograma valorado de trabajos, la misma que deberá guardar relación entre sí con los análisis de precios unitarios, el equipo propuesto y la utilización de los mismos, las ofertas que presenten los mencionados análisis de metodología de ejecución del proyecto, se las calificará proporcionalmente en relación a la mejor metodología de ejecución del proyecto presentado.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Se hace énfasis que dentro de la metodología de ejecución del proyecto y cronograma, se deberá especificar claramente cómo se desarrollara el proyecto, a fin de tener mayor información y de esta forma determinar la mejor metodología presentada.

El proponente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

4. Índices Financieros (5 puntos)

Para calificar estos índices, se considera la siguiente metodología, únicamente para los oferentes que demuestren que su balance económico fue declarado ante el SRI y presenten su certificación de pago de sus obligaciones Tributarias, para el caso de Consorcios se tomara en cuenta su participación. La información financiera debe ser Convalidada por un Contador (a) CPA con título profesional.

a) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1 .

b) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice Estructural: Patrimonio / Activo Total $\geq 0,3$.

c) Con 1 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio $< 1,5$

5. Experiencia personal técnico (5 puntos)

Se calificará la experiencia del personal técnico asignado al proyecto de la siguiente manera:

a) 1 Ingeniero Civil Residente. 5 puntos.

Se calificará a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente justificación debidamente legalizado, La valoración de la experiencia y capacidad del personal técnico se hará asignando el máximo puntaje a la oferta que proponga al profesional o grupo de profesionales que acrediten la mayor experiencia, y a las demás ofertas se asignará proporcionalmente el puntaje que corresponda mediante la aplicación de una regla de tres.

No se calificarán a los profesionales comprometidos con más de un Oferente.

Se considerará la experiencia, aquella obtenida por el personal técnico, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento; se tomará en cuenta también la cantidad de proyectos dirigidos, ejecutados y/o administrados, sus respectivos montos, el tiempo de duración, la correcta ejecución (hasta la finalización) de los proyectos incluidos en la oferta.

6. Otros Parámetros (2 puntos)

Se calificará con el total del puntaje solo a aquellos oferentes, que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del Cantón Junín. La visita se la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



realizara en compañía de los miembros de la comisión técnica, el Director de Obras Públicas o su delegado.

4.9 Obligaciones del Contratista: El contratista debe recibir los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, en los términos establecidos en el Contrato. El contratista por su parte deberá dar todos los avisos y advertencias requeridos por el contrato o las leyes vigentes (letreros de peligro, precaución, etc.), para la debida protección del público, personal de la Fiscalización y del contratista mismo, especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.

Los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país.

El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador. Las mismas disposiciones aplicarán los subcontratistas a su personal.

Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.

Es responsabilidad del Contratista realizar las instalaciones provisionales que se requieran, todos los costos que demanden estas instalaciones, incluyendo el costo de servicios públicos, son de responsabilidad del Contratista.

Las instalaciones provisionales serán desmontables para que el Contratista las retire a la terminación de los trabajos, como requisito previo a la suscripción del acta de entrega-recepción definitiva.

4.10 Obligaciones de la Contratante:

4.10.1 Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del Contrato, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.2 Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al Contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.3 En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un plazo de hasta 15 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

- La Fiscalización del Contrato será otorgada por el GAD Municipal del Cantón Junín,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



4.10.4 Entregar oportunamente (Ej.: los terrenos, materiales, equipos, etc.) previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

4.10.5 La Contratante será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecución (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de Manejo Ambiental, mitigaciones y/o compensaciones.

4.11 Forma de presentar la oferta: El oferente incluirá en su oferta la información que se determina en los formularios que constan en la sección 6. Pueden utilizarse formatos elaborados en ordenador a condición que la información sea la que se solicita.

4.11.1 Requisitos mínimos:

4.11.1.1 Oferta técnica: Formulario de Oferta, que comprenderá: La Carta de Presentación y Compromiso (Formulario No.1) y la Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios establecidos en el Formulario de Oferta (Formulario No.2.).

El oferente, para la obra que propone ejecutar, deberá:

- Cotizar todos y cada uno de los rubros señalados en el Formulario No.2 de los Pliegos.
- No podrá variar las cantidades y unidades establecidas.
- Los precios no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA, y serán los vigentes 30 días antes de la fecha de presentación de la oferta.
- Completar los Datos del oferente (Formulario No.3).
- Realizar los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros (Formulario No.4).
- Presentar los documentos que acrediten la situación financiera (Formularios No. 5).
- Indicar la lista de equipo asignado al proyecto, con la respectiva matrícula actualizada de al menos el equipo mínimo requerido (Formulario No.6). Adjuntando compromiso de venta y/o compromiso de alquiler y el compromiso de disponibilidad.
- Elaborar la lista de personal técnico propuesto para el proyecto, adjuntando Hoja de Vida, con las certificaciones sobre experiencia en trabajos similares y copia de títulos profesionales (Formularios Nos. 7 y 8) y compromiso de prestación de servicios profesionales para el presente proyecto.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- Detallar los trabajos similares ejecutados por el Oferente en los últimos 5 años. (Formularios No. 9).
- Indicar el cronograma valorado de trabajos (Formulario No. 10).
- Desarrollar la metodología de construcción (Formulario No.11).
- Las ofertas se presentaran en dos sobres que contengan cada uno el original y una copia, así como un CD y en medio magnético.

4.11.1.2 Oferta económica: Se entenderá por oferta económica al formulario que consta en los pliegos, a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos de la institución y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta técnica.

4.12 Cronograma del procedimiento del concurso:

Concepto	Día	Hora
Fecha de envío de invitación	05 de Diciembre de 2012	14h30
Fecha Límite de Preguntas	06 de Diciembre de 2012	16h00
Fecha Límite de Respuestas y Aclaraciones	07 de Diciembre de 2012	16h30
Fecha Límite de Entrega de Ofertas Técnica y Económica	12 de Diciembre de 2012	10h00
Fecha de Apertura de Ofertas	12 de Diciembre de 2012	11h00
Fecha Estimada de Adjudicación	17 de Diciembre de 2012	11h00

El término para la convalidación de errores será de 3 días.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados, para lo cual se tomará en cuenta el siguiente cronograma que contemplará una nueva fecha de adjudicación:

Concepto	Día	Hora
Fecha Límite para solicitar convalidación de errores		
Fecha Límite para convalidación errores		
Fecha Estimada de Adjudicación		



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



La carátula de la oferta técnica será la siguiente:

CONCURSO DE OBRAS
001-PNUD-GADMI-2012
<p>SOBRE UNICO</p> <p>Señor: Secretario del Comité de supervisión de <i>(nombre de la entidad contratante)</i> Presente</p> <p>PRESENTADA POR: _____</p>

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

El Secretario del Comité Técnico recibirá *(de ser el caso)* y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

4.13 Anexos de las Condiciones Específicas:

4.13.1 Especificaciones técnicas: Se incluirán las especificaciones técnicas del proyecto, considerando todos los rubros a contratarse; los estudios y diseños previos, completos, definitivos y actualizados correspondientes; y, los estudios de prevención/mitigación de impactos ambientales, para lo cual la entidad deberá

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



cumplir la normativa ambiental aplicable respecto de la contratación. La descripción abarcará el rubro, procedimiento de trabajo, materiales a emplearse, requisitos, disponibilidad del equipo mínimo para la ejecución del rubro, ensayos, tolerancias de aceptación, forma de medida y pago, en la medida de que sean necesarios.

4.13.2. Planos del Proyecto:

a. Los planos completos son parte de los pliegos, y se enviarán al correo del oferente como un anexo; si el tamaño del archivo supera la capacidad de almacenamiento prevista en el correo, se publicarán en la página web de la entidad contratante y estarán a disposición en forma magnética respecto de los proveedores interesados.

4.13.3 Presupuesto Referencial: El Presupuesto Referencial es (Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante, con sujeción al Plan Anual de Contrataciones respectivo. Deberá contarse con la certificación presupuestaria respectiva.

4.13.4 Equipo Mínimo: La lista del equipo debe ser elaborada por la entidad contratante de manera general, sin indicación de tipo, marca o modelo; de ser el caso se indicarán alternativas. No se incluirán equipos no indispensables para la ejecución del contrato o que se requieran para fabricar un producto que puede ser adquirido comercialmente. La entidad contratante calificará la disponibilidad y no la propiedad del equipo mínimo.

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	NÚMERO DE
		UNIDADES
1	Retroexcavadora	1
2	Compactador tipo sapito	1
3	Concretera de 1 saco (mínimo)	1
4	Vibrador	1
5	Equipo Topográfico	1
6	Herramientas menores	1

Este equipo puede ser de propiedad del oferente, arrendado por él o hallarse bajo compromiso firme de ser adquirido. El equipo debe estar en perfecto estado de funcionamiento, para lo cual el fiscalizador deberá verificar el estado.

Cuando el equipo fuere de propiedad del oferente, éste acompañará a su oferta la matrícula actualizada.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Para el equipo que haya arrendado o vaya a arrendar el oferente, además de las matrículas y registros correspondientes, presentará la certificación del propietario del equipo respecto a la disponibilidad de éste para ser utilizado en el proyecto, y el compromiso firme de mantener el arrendamiento o efectuarlo.

Para los vehículos presentados como parte del equipo, tales como volquetes, tanqueros, etc., debe presentarse la matrícula vigente de la Dirección Nacional de Tránsito.

Si se propone equipo para ser adquirido, se presentará la certificación del proveedor sobre la disponibilidad para la venta de tal equipo y el compromiso de venderlo.

Es responsabilidad del contratista disponer de todo el equipo menor o secundario que sea necesario durante la construcción de todas las obras, tales como: planchas compactadoras, compactadores de talón, vibradores de concreto, bombas para extracción de agua, andamios, encofrados, elevadores, amoladoras eléctricas, cortadoras de cerámica con disco de diamante y chorro de agua, cizallas, probetas para muestras, etc.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS (001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN VI

MODELOS DE FORMULARIOS

Formulario No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Fecha:

Señor

(Máxima Autoridad)

(nombre de la Entidad)

Presente

Señor Alcalde:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la *(máxima autoridad)* *(nombre de la Entidad)* para la ejecución del *(Nombre del proyecto)*, luego de examinar los Pliegos del Concurso Obras, al presentar esta oferta por [sus propios derechos, si es persona natural) / [representante legal de si es persona jurídica], *(procurador común de..., si se trata de asociación)* declara que:

1. El oferente, es elegible de conformidad con las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y acogiéndonos la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Declara, también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Cotización Obras y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.

4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos vehículos y materiales que se incorporarán a la obra, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para la construcción del Proyecto, de acuerdo con los Pliegos, y realizará las obras en el plazo y por los precios unitarios indicados en el Formulario de Oferta; y declara que al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que la entidad contratante le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.

7. Conoce las condiciones del sitio de la obra y ha estudiado los planos, especificaciones técnicas y los Pliegos, y las aclaraciones y respuestas, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra que ha de realizarse.

8. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

9. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuente la Entidad Contratante, los mismos que declara conocerlos; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.³

10. Conoce y acepta que la (*máxima autoridad de CONTRATANTE*) se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



de esta Cotización, si conviniere a los intereses Nacionales o Institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

11. Se somete a las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y de la LOSNCP, de su Reglamento General.

12. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor entrega, al tiempo que autoriza a la convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.

13. Declara bajo juramento que se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de la CONTRATANTE, y acepta que en caso de violar este compromiso, estar dispuesto a que la CONTRATANTE, observando el debido proceso, dé por terminado en forma inmediata el contrato, que se suscribe como resultado de esta invitación a ofertar y me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen, independientemente de la acción penal que pueda ejercer la CONTRATANTE.

14. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su reglamento general.

15. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.

b. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.

c. Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.

Atentamente:

FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN O PROCURADOR COMÚN

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (DE LOS RUBROS OFERTADOS)

(en letras)..... US dólares 00/100

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso).





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 3

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: *Determinar la persona natural,*

DIRECCIÓN.

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

CEDULA DE CIUDADANÍA (PASAPORTE)

R.U.C:

LUGAR Y FECHA

FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso).*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

.....

UNIDAD:

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL M					
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL N					
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					
INDIRECTOS Y UTILIDADES %					
OTROS INDIRECTOS %					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					
VALOR OFERTADO					

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

(LUGAR Y FECHA)

.....

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 5

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA: Como Formulario No. 5, se deberá presentar el Balance de Situación Financiera correspondiente al período más cercano a la fecha de presentación de la oferta (*período enero a diciembre del 2011....*) presentado al Servicio de Rentas Internas SRI.

(FIRMA DEL CONTADOR)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (*según el caso*)



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 6

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, capac.,etc.	FECHA DE FABRIC.	ESTA-DO	UBICA-CION ACTUAL	PROPIE-TARIO ACTUAL	MATRI-CULA No.	EQUIPO ASIGNADO	
						DESD E	HASTA

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 7

NOMBRE DEL OFERENTE:
(001-PNUD-GADMJ-2012)

PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	TITULO	FECHA GRADO	CARGO A OCUPAR	PARTICIPACIÓN	TIENE JEFATURA	Experiencia en obras similares

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre Completo:

Edad:

Nacionalidad:

Ciudad de residencia:

Dirección domiciliaria:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Títulos académicos:

Fecha:

Fecha:

Cursos de especialización con duración mayor a 40 horas *(Indicar el nombre de la institución que impartió el curso, nombre del curso, lugar, duración, fecha de realización, idioma.)*.

Actividad actual, lugar dirección y teléfono del trabajo:

Experiencia profesional: *(indicar un número de obras mínimo similares a la que es motivo de esta Cotización con los siguientes datos: Proyecto, Contratante, contratista, lugar y fecha del trabajo, tipo de actividad desempeñada, detalles del trabajo y certificación de cumplimiento otorgado por la contratante).*

Libros y trabajos publicados *(de ser el caso)*.

Declaro que la información proporcionada es verídica; en caso de determinarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las sanciones correspondientes.

(FIRMA DEL PROFESIONAL)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 9

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	UBICACIÓN	VALOR ORIGINAL	PLAZO CONTRACTUAL	FECHAS DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACIÓN	
A) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA COTIZACIÓN							
1							
2							
3							
B) ACTAS DEFINITIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN							
C) CONTRATOS ADJUDICADOS O EN EJECUCIÓN							

NOTA: Se adjuntarán las certificaciones correspondientes para cada caso.

(LUGAR Y FECHA):

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 10

NOMBRE DEL OFERENTE:

(COTO_GADMCJ_001_2012)

Hoja de

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN (semanas, quincenas, meses.....)												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INVERSIÓN MENSUAL																
AVANCE PARCIAL EN %																
INVERSIÓN ACUMULADA																
AVANCE ACUMULADO EN %																

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 11

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja de

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Indicar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias. El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



FORMULARIO No. 12

CERTIFICADO DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

CERTIFICO que el Sr. XXXXXXXXX, (nombre del oferente y de ser el caso persona jurídica la representación legal y el nombre del Ing. o Arq. En calidad de Gerente Técnico que participara en la ejecución del proyecto), ha visitado, inspeccionado y examinado los sitios donde van a realizar la: **“REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR. ”**, verificando por sí mismo y responsabilidad las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, ubicación de los terrenos y los accesos a las obras, etc., y, en general a fin de obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta.

(LUGAR Y FECHA)

Atentamente,

ING. FRANKLIN SANTANA ARAY
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

(FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



DOCUMENTO DE INVITACION A CONCURSO DE CONTRATACIÓN

**“REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL
ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL
SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.”**

Junín, diciembre de 2012

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONSIDERANDO:

Que, En el Artículo 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de créditos de los cuales el Ecuador sea miembro o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamientos de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dicho convenio se registrará por las disposiciones de esta Ley.

Que, El Gobierno Nacional ha decidido impulsar una profunda reforma normativa e institucional del sector hídrico y sus sub-sectores, la cual cuenta con el apoyo del Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (el **Programa Conjunto**), financiado por el FONDO España-UNDP para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FONDO-ODM), cuyo diseño está inspirado en los principios, objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir; el PNUD lo viene implementado bajo las directrices de MIDUVI, SENAGUA y MSP. El Programa Conjunto tiene carácter inter-agencial y se ejecuta conjuntamente, bajo el liderazgo del PNUD, con ONU-HABITAT, OPS/OMS, OIT y VNU. El Programa Conjunto se ejecuta en 20 cantones de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar.

Que, El PNUD, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador, desde junio de 2009 trabaja como una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en los 20 cantones de intervención del Programa Conjunto, las cuales incluyen obras de infraestructura de agua y saneamiento y actividades orientadas a dar sostenibilidad a los servicios que se prestan a través de dicha infraestructura. La presente Carta de Acuerdo se va a ejecutar con recursos del Programa Conjunto correspondientes al Producto Conjunto 4.5, los cuales apuntan a que “la población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, entre la que se encuentran comunidades seleccionadas en el cantón Junín de la Provincia de Manabí.

Que, con fecha 18 de julio del 2012, suscribe la Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, para ejecutar la **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Que, Basados en el marco legal del artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las partes intervinientes establecerán las normas de contratación para efecto de esta Carta de Acuerdo, para lo cual conformará un “Comité de Supervisión” del proyecto, el cual va a estar conformado por un representante del GADM-JUNÍN, el Coordinador Provincial del Programa en Manabí, el fiscalizador de las obras de infraestructura y el representante de las Juntas Administradoras de Agua Potable de los sistemas a rehabilitar. Las funciones del Comité serán las siguientes:



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a. Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b. Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

DE CONFORMIDAD A ESTE CONTEXTO LEGAL SE PROCEDE A LA ELABORACION DE LOS PLIEGOS.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Sección I

Invitación a concursar

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Para la elaboración de estos pliegos el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Junín, establecerá las normas de contratación de acuerdo a lo adscrito en la Carta Acuerdo, lo que no se establezca dentro de la misma, se regirá en base a ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública.

OBJETO: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNÍN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR"

De acuerdo con los Pliegos del concurso, elaborados por **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín**, aprobados por el Comité de Supervisión en sesión del 03 de diciembre de 2012 y ratificado por el Sr. **Alcalde Licenciado Sergio Gustavo Alcívar Sánchez**, se invita a el profesional **Ing. Hugo Leonardo Eguez Viera**, de **RUC 00500773579001**, para participar en el concurso para realizar la ejecución de la obra, **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Si por defectos del sistema del correo electrónico, la invitación se envía a oferentes que no estén suscritos sus nombres, en primera instancia no serán habilitados para el concurso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

El oferente que participe deberá estar inscrito y habilitado como proveedores en el Registro Único de Proveedores -RUP-, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -**LOSNPC**-

El Presupuesto Referencial es de **\$ 95762,72 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 72/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin el IVA, y deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado, a través del procedimiento en este caso, responder la aceptación a través del correo que se remite en la invitación.

El plazo estimado para la ejecución del Contrato es de **sesenta (60) días**, contados a partir de la fecha que se estipule en el contrato.

2.-Los interesados podrán formular preguntas a través del correo electrónico

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



municipiodejunin@hotmail.com, con copia ooppmunicipiojunin@hotmail.com en un término máximo de 72 horas, contados a partir de la fecha de emisión de la invitación, de acuerdo a lo que establezca la entidad contratante. El Comité de Supervisión absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término no mayor a 48 horas.

3.- La oferta se presentará estas ofertas se presentaran en original, una copia y en medio magnético con todos los documentos correspondientes en la Secretaría del Comité de Supervisión en el departamento de Obras Publicas del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín, ubicada en la Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García, hasta las 10H00 del lunes 12 de Diciembre del 2012, La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en los Pliegos presentes.

6.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Programa Conjunto en el marco de la CARTA ACUERDO SUSCRITA ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JUNIN, con la partida presupuestaria 360.750199.000.

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín otorgará al adjudicado el 50% del valor contratado como anticipo, el valor restante, es decir el 50% se realizará contra presentación de planillas, y una vez que se tramite la transferencia provenientes del programa PNUD de los recursos para el segundo desembolso de acuerdo a los compromisos en la Carta Acuerdo.

Junín, Diciembre de 2012

Lcdo. Sergio Gustavo Alcívar Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN JUNÍN



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar la oferta de Mejor Costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, (**Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No**

Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos) para EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN III

CONDICIONES GENERALES

3.1 Comité de Supervisión: Se conformó un Comité de supervisión con las siguientes funciones:

- a) Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b) Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

En el caso de haberse presentado una sola, considerando los parámetros de calificación establecidos en estos pliegos, y recomendará a la máxima autoridad de la entidad contratante la adjudicación o la declaratoria de procedimiento desierto.

3.2 Documentos notariados: No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados por estos para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores; tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de los documentos.

3.3 Inhabilidades:

3.3.1.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL PNUD

a. Derechos del Niño

El oferente ganador deberá presentar una declaración en el que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales realiza ninguna práctica que sea incompatible con los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluyendo su Artículo 32, entre otras disposiciones, el cual reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este sin cargo alguno para el PNUD.

b. Minas

El licitante ganador deberá presentar una declaración que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales está directa o indirectamente involucrado en patentes, desarrollo, ensamblaje, producción, comercio o manufacturación de minas o componentes utilizados principalmente en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos artefactos definidos en el Artículo 2, párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre prohibición y restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este, sin cargo alguno para el PNUD.

c. Otros

- El licitante no debe haber sido contratados por el PNUD o por el Organismo de Ejecución para la prestación de servicios o para la preparación de las especificaciones técnicas, o haber realizado los diseños u otros documentos que hayan de usarse para la adquisición de los bienes o servicios que se contraten mediante la presente licitación. Esto también aplica si estos servicios fueron prestados por filiales o sucursales del licitante.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona a quien se le hubiese hecho efectiva una garantía de cualquier clase correspondiente a cualquier contrato con el PNUD, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona quien hubiese sido sujeto de declaración de caducidad en firme, de cualquier contrato estatal, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, o cuando se hubiese declarado el incumplimiento de cualquier contrato de la misma clase, dentro del mismo plazo. El PNUD podrá aplicar, en forma supletoria a las disposiciones contenidas en este documento, las normas locales sobre inhabilidades e incompatibilidades, en cuanto sean pertinentes.

3.3.2.- PRÁCTICA CORRUPTA Y PRÁCTICA FRAUDULENTA

A los efectos de esta disposición, el PNUD define de la siguiente manera las expresiones "práctica corrupta" y "práctica fraudulenta":

- "Práctica corrupta" significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario del Organismo de Ejecución o del PNUD con respecto al proceso de selección o a la ejecución del contrato, y

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- “Práctica fraudulenta” significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del PNUD o del Organismo de Ejecución; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos y privar al PNUD de las ventajas de la competencia libre y abierta.

El PNUD rechazará toda oferta de adjudicación, si determina que la persona seleccionada para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas al competir por el contrato objeto de esta compra; y declarará que un licitante es inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado, para la adjudicación de un contrato con el PNUD, en el mismo caso.

No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, las personas que incurran en las inhabilidades generales y especiales, de acuerdo a los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 del Reglamento General de la LOSNCP.

De manera obligatoria, los oferentes deberán llenar el formulario establecido en la Resolución INCOP 037-09, de 27 de noviembre de 2009 (que sustituye a la Resolución INCOP No. 028-09).

3.4 Modelos obligatorios de pliegos: El oferente, de forma obligatoria, presentará su oferta utilizando el modelo que en este pliego se le disponga.

3.5 Obligaciones del Oferente: Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los Pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.

También será de responsabilidad del Oferente inspeccionar y examinar el sitio del proyecto y sus alrededores, para verificar por sí mismo las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, los accesos a las obras, etc., y, en general, obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, realizará una visita guiada a los lugares del proyecto, la misma que se cumplirá bajo el siguiente cronograma; para el efecto deberá asistir el oferente en el caso de persona natural y en caso de persona jurídica el Gerente Técnico Ing. o Arq., no se admitirá delegación alguna.

Fecha establecida para la visita del oferente:

PROYECTO	FECHA DE VISITA	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA
----------	-----------------	----------------	-----------------





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.	07/12/2012	09H00	Edificio del GAD Municipal del Cantón Junín, departamento de obras publicas.
---	------------	-------	--

Si el oferente puede concertar la cita un día antes de la indicada, puede proponerla a través de las direcciones de correo.

Cabe recalcar quien no asista a la visita al lugar de la obra no será motivo de descalificación, sin embargo se calificará con 2 puntos solo a aquellos oferentes que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del cantón Junín, el cual deberán llevar impreso dos certificados (se adjunta modelo formulario n° 12), las mismas que serán firmadas el día y hora de la visita previo al registro, en presencia del DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Para el efecto deberá asistir, el oferente y llevar consigo copia de cedula y papeleta de votación (original para constatar los datos) los 2 certificados impresos. Por ningún caso no podrá delegar a ninguna persona.

El oferente que no cumpla con estas indicaciones no se le emitirá el certificado, por ende obtendrá CERO PUNTOS en este parámetro de calificación.

El desconocimiento del sitio y sus características no le eximen de la responsabilidad que adquiere como oferente, ni le da derecho a presentar reclamo alguno durante la ejecución del contrato o con posterioridad al mismo.

3.6 Modificación de los Pliegos: La Comisión Técnica podrá emitir aclaraciones o modificaciones de los pliegos, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, siempre que éstas no alteren el presupuesto referencial ni el objeto del contrato, modificaciones que deberán ser enviada al correo electrónico del oferente.

Asimismo, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, podrá cambiar el cronograma con la motivación respectiva; el cambio será indicado a través del correo del oferente podrá realizarse hasta la fecha límite de la etapa de respuestas y aclaraciones.

3.7 Convalidación de errores de forma: Si se presentaren errores de forma, las ofertas podrán ser convalidadas por el oferente en un término de entre 3 días, contado a partir de la fecha de notificación, a criterio de la entidad contratante. Así mismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la misma, conforme al artículo 23 del Reglamento General de la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



LOSNC. En este caso, la entidad contratante podrá recibir físicamente los documentos correspondientes.

La entidad contratante está obligada a analizar en profundidad cada una de las ofertas presentadas en la etapa de calificación, a fin de determinar todos los errores de forma existentes en ellas, respecto de los cuales notificará a través del correo electrónico del oferente presentado en la oferta, el requerimiento de convalidación respectivo. Los oferentes notificados **podrán** convalidar tales errores para efectos de ser calificados.

Cualquier equivocación por parte del oferente en entregar su correo electrónico, y que debido esto tenga inconvenientes en la recepción de documentos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Junín, no asumirá con las responsabilidades del caso.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados.

3.8 Causas de Rechazo: Luego de evaluados los documentos del Sobre Único, la Comisión de Supervisión rechazará una oferta por las siguientes causas:

3.8.1 Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales, especificaciones técnicas y formularios de estos pliegos.

3.8.2 Si se hubiera entregado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.

3.8.3 Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo, para que pueda convalidarlos.

3.8.4 Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en los pliegos, condicionándolos o modificándolos, de tal forma que se alteren las condiciones previstas para la ejecución del contrato.

3.8.5 Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de la LOSNC.

Una oferta será descalificada en cualquier momento del proceso, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

La adjudicación se circunscribirá a las ofertas calificadas. No se aceptarán ofertas alternativas. Ningún oferente podrá intervenir con más de una oferta.

3.9 Adjudicación y Notificación: La máxima autoridad de la entidad contratante, con base en los resultados de la evaluación, adjudicará el contrato a la más conveniente conforme a los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNC, mediante resolución

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



motivada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución INCOP No. 026-09 de 21 de mayo de 2009.

La adjudicación es total.

La notificación de la adjudicación se la realizará a través del correo electrónico del oferente con la respectiva resolución de adjudicación emitida por la máxima autoridad, o su delegado, de la entidad contratante.

3.10 Garantías: En este contrato se deberán presentar las garantías previstas en los artículos 73, 74, 75 y 76 de la LOSNCP.

3.10.1 La garantía de fiel cumplimiento del contrato, que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato.

3.10.2 La garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto.

3.10.3 Las garantías técnicas, en el caso de que se contemple la provisión o instalación de equipos a las obras.

Las garantías indicadas en el numeral anterior serán entregadas, en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 73 de la LOSNCP. Sin embargo, para la garantía indicada en la letra a) del numeral anterior, únicamente será rendida en las formas establecidas en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 73 de la LOSNCP.

La garantía técnica cumplirá las condiciones establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la remplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

Las garantías se devolverán conforme lo previsto en el Artículo 77 de la LOSNCP.

Además el proveedor adjudicado deberá de presentar sus garantías, las cuales serán con Aseguradoras legalmente constituidas y que se encuentren dentro de la Provincia de Manabí, además no se aceptaran pólizas contratadas con Bróker o Cooperativas, ni con Aseguradoras que hubiesen tenido o tengan problemas legales con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

La amortización del anticipo otorgado seguirá las siguientes reglas:

- Se efectuará en las dos primeras planillas, propendiendo a que finalice en el mismo ejercicio presupuestario.
- En todo caso, el anticipo otorgado no podrá ser devengado en un periodo superior a 2 meses de otorgado.

3.11. Cancelación del Procedimiento: En cualquier momento comprendido entre la invitación y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad contratante podrá declarar cancelado el procedimiento, mediante resolución debidamente motivada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la LOSNCP.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.12 Declaratoria de Procedimiento Desierto: La máxima autoridad de la Entidad Contratante, antes de resolver la adjudicación, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los casos previstos en los numerales 1, 2 y 4 el artículo 33 de la LOSNCP.

Dicha declaratoria se realizará mediante resolución motivada de la máxima autoridad de la Entidad Contratante. Una vez declarado desierto el procedimiento, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín podrá disponer su archivo o su reapertura.

3.13 Adjudicatario Fallido: En caso de que el adjudicatario no celebre el contrato dentro del término previsto, por causas que le sean imputables, la máxima autoridad de la Entidad Contratante le declarará adjudicatario fallido y una vez que notifique de esta condición al INCOP, procederá de conformidad con los artículos 35 y 98 de la LOSNCP.

Así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General de la LOSNCP, la entidad contratante llamará al oferente que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos para el oferente adjudicatario, incluyendo la obligación de mantener su oferta hasta la suscripción del contrato. Si el oferente llamado como segunda opción no suscribe el contrato, la entidad declarará desierto el proceso, sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable al segundo adjudicatario fallido.

3.14 Proyecto del Contrato: Notificada la adjudicación, dentro de un término de 15 días contado a partir de la misma, la entidad contratante formalizará el proyecto de contrato que es parte integrante de estos pliegos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 69 de la LOSNCP y 112 y 113 de su Reglamento General.

3.15 Precios Unitarios y Reajuste: Las obras se contratarán bajo la modalidad de Precios Unitarios. Las cantidades de obra que constarán en el contrato son estimadas y pueden variar durante la ejecución del mismo.

Los análisis de precios unitarios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. No hay opción a reclamo por precios unitarios.

Por el contrato no se reconocerá reajuste de precios, por tanto el oferente renuncia expresamente dicho reajuste y realizar cualquier reclamo por ese concepto.

3.16 Moneda de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

3.17 Reclamos: Para el evento de que los oferentes o adjudicatarios presenten reclamos relacionados con su oferta, se deberá considerar lo establecido en los artículos 102 y 103 de la LOSNCP, según el procedimiento que consta en los artículos 150 al 159 de su Reglamento General.

3.18 Fiscalización: Velará por la correcta ejecución de la obra, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables. La fiscalización podrá ser realizada por servidores de la entidad o por terceros, de ser el caso.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.19 Control ambiental.- El contratista deberá realizar todas las actividades en observancia de las normas ambientales vigentes. A la oferta se adjuntarán los estudios que sean necesarios.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN IV

CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta la fecha de celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.¹

4.2 Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución de la obra es de 60 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo.

4.3 Precio de la Oferta: El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, *(si son de propiedad del oferente)* y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

El oferente deberá ofertar todos y cada uno de los rubros señalados en la Tabla de Cantidades y Precios que consta en los Pliegos (Formulario No. 2), para la obra que propone ejecutar.

4.4 Forma de Pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el Numeral 6 de la Invitación y en el Proyecto de Contrato.

4.5 Anticipo: Se otorgará un anticipo del 50% del monto total del contrato.²

4.6 Valor restante de la obra: Mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra debidamente aprobadas por la Fiscalización de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del Contrato.

4.7 Fiscalización: (De acuerdo con la magnitud y complejidad del proyecto, para la etapa de construcción la entidad contratante deberá establecer la supervisión obligatoria y permanente, con el objeto de asegurar el cumplimiento del diseño y especificaciones, en las obras contratadas, es este espacio, utilizando algunas o todas las atribuciones que constan a continuación):

¹ Si la entidad contratante no establece en los pliegos el plazo de vigencia de la oferta, ésta se entenderá vigente hasta la fecha de celebración del contrato.

² La disposición sobre el valor máximo por concepto de anticipo, se incluye en virtud del oficio No. T.1056 SGJ-09-1552 de 18 de junio de 2009, emitido por la Subsecretaría General Jurídica de la Presidencia de la República.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a) Vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de construcción, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.
- b) Detectar oportunamente errores y/u omisiones de los diseñadores así como imprevisiones técnicas que requieran de acciones correctivas inmediatas que conjuren la situación.
- c) Garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados.
- d) Conseguir de manera oportuna se den soluciones técnicas a problemas surgidos durante la ejecución del contrato.
- e) Obtener que el equipo y personal técnico de las constructoras sea idóneo y suficiente para la obra.
- f) Obtener información estadística sobre personal, materiales, equipos, condiciones climáticas, tiempo trabajado, etc. del proyecto.
- g) Conseguir que los ejecutivos de la entidad contratante se mantengan oportunamente informados del avance de obra y problemas surgidos en la ejecución del proyecto.

Para que los objetivos puedan cumplirse dentro de los plazos acordados y con los costos programados, a la fiscalización se le asigna, entre otras, las siguientes funciones, dependiendo del tipo de obra, magnitud y complejidad del proyecto:

- a. Revisión de los parámetros fundamentales utilizados para los diseños contratados y elaboración o aprobación de "planos para construcción", de ser necesarios.
- b. Evaluación periódica del grado de cumplimiento de los programas de trabajo.
- c. Revisión y actualización de los programas y cronogramas presentados por el contratista.
- d. Ubicar en el terreno todas las referencias necesarias, para la correcta ejecución del proyecto.
- e. Sugerir durante el proceso constructivo la adopción de las medidas correctivas y/o soluciones técnicas que estime necesarias en el diseño y construcción de las obras, inclusive aquellas referidas a métodos constructivos.
- f. Medir las cantidades de obra ejecutadas y con ellas elaborar, verificar y certificar la exactitud de las planillas de pago, incluyendo la aplicación de las fórmulas de reajuste de precios.
- g. Examinar cuidadosamente los materiales a emplear y controlar su buena calidad y la de los rubros de trabajo, a través de ensayos de laboratorio que deberá ejecutarse directamente o bajo la supervisión de su personal.
- h. Resolver las dudas que surgieren en la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y sobre cualquier asunto técnico relativo al proyecto.
- i. Preparar periódicamente, los informes de fiscalización dirigidos al contratante, que contendrán por lo menos la siguiente información:
 - a. Análisis del estado del proyecto en ejecución, atendiendo a los aspectos económicos, financieros y de avance de obra.
 - b. Cálculo de cantidades de obra y determinación de volúmenes acumulados.
 - c. Informes de los resultados de los ensayos de laboratorio, y comentarios al respecto.
 - d. Análisis y opinión sobre la calidad y cantidad del equipo dispuesto en obra.
 - e. Análisis del personal técnico del contratante.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- f. Informe estadístico sobre las condiciones climáticas de la zona del proyecto.
- g. Referencia de las comunicaciones cursadas con el contratista.
- h. Otros aspectos importantes del proyecto.

- j. Calificar al personal técnico de los constructores y recomendar remplazo del personal que no satisfaga los requerimientos necesarios.
- k. Comprobar periódicamente que los equipos sean los mínimos requeridos contractualmente y se encuentren en buenas condiciones de uso.
- l. Anotar en el libro de obra las observaciones, instrucciones o comentarios que a su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra. Aquellos que tengan especial importancia se consignarán adicionalmente por oficio regular.
- m. Verificar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas, licencias y demás documentos contractuales.
- n. Coordinar con el contratista, en representación del contratante, las actividades más importantes del proceso constructivo.
- o. Participación como observador en las recepciones provisional y definitiva informando sobre la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados, la legalidad y exactitud de los pagos realizados.
- p. Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el contratista y sugerir las modificaciones que estime pertinentes, de ser el caso.
- q. Registrar en los planos de construcción todos los cambios introducidos durante la construcción, para obtener los planos finales de la obra ejecutada.
- r. En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras.
- s. Expedir certificados de aceptabilidad de equipos, materiales y obras o parte de ellas.
- t. Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes laborales y reglamentos de seguridad industrial.

4.7.1 Suspensión de los Trabajos: La fiscalización dispondrá la suspensión de una parte o de la totalidad de la obra, en cualquier momento, cuando se detecte incumplimiento del diseño y especificaciones en las obras contratadas. La suspensión durará hasta que el contratista acate las recomendaciones impartidas por la fiscalización.

Las suspensiones ordenadas por las causas antes anotadas no darán lugar a prórroga de plazo, pagos adicionales o indemnizaciones al contratista.

4.8 Método de evaluación: De manera general, la evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con el concepto de mejor costo en los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP. Se establecen para ello dos etapas: la primera en la que se analizan los documentos exigidos cuya presentación permite habilitar las propuestas (“cumple o no cumple” o “check list”), que posteriormente serán calificadas con base en los parámetros de calificación establecidos en el proceso. La entidad contratante, bajo su responsabilidad, deberá asegurar que los parámetros de calificación y su respectiva incidencia en la puntuación final- hayan sido los realmente utilizados en el proceso.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Los siguientes parámetros serán evaluados con base en la metodología “cumple o no cumple” (*check list*):

- La disponibilidad del equipo mínimo propuesto, de acuerdo al anexo de condiciones específicas que forman parte de los pliegos. Cada oferente deberá asegurarse que el equipo ofertado no forma parte del equipo incluido en algún contrato adjudicado.
- Los índices financieros mínimos, previamente establecidos por la entidad contratante, siempre y cuando este parámetro sea indispensable para realizar la obra y los índices propuestos no impidan de manera ilegítima la concurrencia de proveedores al proceso.
- El personal técnico mínimo requerido, de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante (*no se considera en este caso la experiencia de ese personal, que sí podría evaluarse con la metodología de puntos*).
- Aquellas ofertas que cumplan, pasarán a la fase de evaluación de ofertas con puntaje en los términos que se indicación a continuación:

(Los parámetros son referenciales, los cuales deberán ser individualizados para cada caso, en función de las prioridades de la entidad contratante. NOTA: Si la entidad decide valorar otros parámetros, la entidad contará con el sustento técnico necesario (estudios preliminares). Así mismo, para aplicar el criterio de mejor costo previsto en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, por regla general, se deberá adjudicar a la oferta que obtenga el mejor puntaje de acuerdo a los parámetros de valoración que combinen los aspectos técnicos, financieros, legales y económicos de las ofertas.)

PARAMETROS DE VALORACION	PUNTAJE
1. Oferta económica	50
2. Experiencia de trabajos similares.	20
3. Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	18
4. Índices financieros.	5
5. Experiencia personal técnico	5
5. Visita al sitio de la obra	2



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Total	100
--------------	------------

Si la entidad contratante decide valorar la maquinaria o equipo requerido para realizar la obra, se atenderá a la disponibilidad y no a la propiedad de dicha maquinaria o equipo.

Si la entidad contratante decide valorar la experiencia en trabajos similares, se atenderá a las siguientes reglas:

- Se entenderá por obra similar la que tenga características y exigencias similares al proyecto de la invitación.
- Si se valora la experiencia con relación al tiempo, no podrá solicitarse experiencia mayor a diez años, ni menor a tres.
- No se valorará la experiencia con relación a montos de ejecución de obra, el oferente únicamente deberá justificar el 100% del proyecto objeto de la convocatoria, realizadas como contratista principal, en los últimos cinco años, con un máximo de 3 contratos, tratando de mantener la relación descrita en el numeral de presupuesto referencial del proyecto de la invitación.
- Para valorar la experiencia, se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento.

La ejecución de obras similares, en los términos del párrafo anterior, será demostrada con la documentación correspondiente, certificaciones de contratos terminados o actas de entrega-recepción definitiva debidamente protocolizadas. Al efecto, el oferente deberá acompañar los cuadros demostrativos que evidencien la experiencia de que trata el presente apartado.

La calificación de la experiencia no podrá evaluarse con relación a una localidad geográfica específica, pues se atenderá a los principios de concurrencia e igualdad establecidos en la LOSNCP.

1. Oferta Económica (50 puntos)

Se entenderá por oferta económica al formulario que consta al final de estos pliegos a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos siguientes municipiodejunin@hotmail.com, con copia al ooppmunicipiojunin@hotmail.com y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



técnica. El no adjuntar una copia de la oferta económica enviada por correo a estas direcciones de E-MAIL, en la oferta técnica será causa de rechazo de la oferta.

Para determinar el grado de idoneidad de las ofertas en cuanto al costo, se verificará el presupuesto de la oferta presentada en la tabla de cantidades y precios, se confrontará con los análisis de precios unitarios de cada rubro y de existir errores aritméticos el valor real de la oferta será el corregido.

La oferta económica será evaluada en base a la información consignada en el formulario solicitado, corregidos de ser el caso.

La oferta económica se calificará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times M / (M + |d|)$$

Dónde: P = Puntaje;

M = Media Aritmética, considerando para el cálculo también el presupuesto referencial;

|d| = Valor absoluto de la diferencia entre la oferta y la Media.

2. Experiencia de trabajos similares (20 puntos)

El oferente deberá justificar como experiencia de trabajos similares, haber ejecutado como contratista con el estado Ecuatoriano dentro de los últimos cinco años, con un máximo de 3 proyectos, un monto del 100% del presupuesto referencial de esta convocatoria (sumados los montos de ejecución de los proyectos), quienes justifiquen este valor cumplirán con este requisito para adjudicarse el total de la puntuación.

1. Se entenderá por servicio similar el que tenga características y exigencias equivalentes al proyecto de la invitación de acuerdo a lo siguiente:

- **Similares Sistema de aguas.**

- a) Proyectos de Sistemas de Agua entubada en la zona urbana o rural.
- b) Proyectos de Redes de Agua Potable urbano o Rural.
- c) Proyectos de transporte de agua por acueductos.

2. La experiencia del oferente no se suplirá con la experiencia del personal designado para la obra.

3. Metodología y cronograma de ejecución de proyecto (18 puntos).

Se calificará con el total del puntaje a la o las ofertas que indiquen con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de la obra. Se considerará la correcta secuencia de actividades que se propone. Se evaluará el cronograma valorado de trabajos, la misma que deberá guardar relación entre sí con los análisis de precios unitarios, el equipo propuesto y la utilización de los mismos, las ofertas que presenten los mencionados análisis de metodología de ejecución del proyecto, se las calificará proporcionalmente en relación a la mejor metodología de ejecución del proyecto presentado.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Se hace énfasis que dentro de la metodología de ejecución del proyecto y cronograma, se deberá especificar claramente cómo se desarrollara el proyecto, a fin de tener mayor información y de esta forma determinar la mejor metodología presentada.

El proponente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

4. Índices Financieros (5 puntos)

Para calificar estos índices, se considera la siguiente metodología, únicamente para los oferentes que demuestren que su balance económico fue declarado ante el SRI y presenten su certificación de pago de sus obligaciones Tributarias, para el caso de Consorcios se tomara en cuenta su participación. La información financiera debe ser Convalidada por un Contador (a) CPA con título profesional.

a) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1 .

b) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice Estructural: Patrimonio / Activo Total $\geq 0,3$.

c) Con 1 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio $< 1,5$

5. Experiencia personal técnico (5 puntos)

Se calificará la experiencia del personal técnico asignado al proyecto de la siguiente manera:

a) 1 Ingeniero Civil Residente. 5 puntos.

Se calificará a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente justificación debidamente legalizado, La valoración de la experiencia y capacidad del personal técnico se hará asignando el máximo puntaje a la oferta que proponga al profesional o grupo de profesionales que acrediten la mayor experiencia, y a las demás ofertas se asignará proporcionalmente el puntaje que corresponda mediante la aplicación de una regla de tres.

No se calificarán a los profesionales comprometidos con más de un Oferente.

Se considerará la experiencia, aquella obtenida por el personal técnico, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento; se tomará en cuenta también la cantidad de proyectos dirigidos, ejecutados y/o administrados, sus respectivos montos, el tiempo de duración, la correcta ejecución (hasta la finalización) de los proyectos incluidos en la oferta.

6. Otros Parámetros (2 puntos)

Se calificará con el total del puntaje solo a aquellos oferentes, que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del Cantón Junín. La visita se la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



realizara en compañía de los miembros de la comisión técnica, el Director de Obras Públicas o su delegado.

4.9 Obligaciones del Contratista: El contratista debe recibir los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, en los términos establecidos en el Contrato. El contratista por su parte deberá dar todos los avisos y advertencias requeridos por el contrato o las leyes vigentes (letreros de peligro, precaución, etc.), para la debida protección del público, personal de la Fiscalización y del contratista mismo, especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.

Los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país.

El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador. Las mismas disposiciones aplicarán los subcontratistas a su personal.

Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.

Es responsabilidad del Contratista realizar las instalaciones provisionales que se requieran, todos los costos que demanden estas instalaciones, incluyendo el costo de servicios públicos, son de responsabilidad del Contratista.

Las instalaciones provisionales serán desmontables para que el Contratista las retire a la terminación de los trabajos, como requisito previo a la suscripción del acta de entrega-recepción definitiva.

4.10 Obligaciones de la Contratante:

4.10.1 Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del Contrato, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.2 Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al Contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.3 En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un plazo de hasta 15 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

- La Fiscalización del Contrato será otorgada por el GAD Municipal del Cantón Junín,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



4.10.4 Entregar oportunamente (Ej.: los terrenos, materiales, equipos, etc.) previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

4.10.5 La Contratante será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecución (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de Manejo Ambiental, mitigaciones y/o compensaciones.

4.11 Forma de presentar la oferta: El oferente incluirá en su oferta la información que se determina en los formularios que constan en la sección 6. Pueden utilizarse formatos elaborados en ordenador a condición que la información sea la que se solicita.

4.11.1 Requisitos mínimos:

4.11.1.1 Oferta técnica: Formulario de Oferta, que comprenderá: La Carta de Presentación y Compromiso (Formulario No.1) y la Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios establecidos en el Formulario de Oferta (Formulario No.2.).

El oferente, para la obra que propone ejecutar, deberá:

- Cotizar todos y cada uno de los rubros señalados en el Formulario No.2 de los Pliegos.
- No podrá variar las cantidades y unidades establecidas.
- Los precios no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA, y serán los vigentes 30 días antes de la fecha de presentación de la oferta.
- Completar los Datos del oferente (Formulario No.3).
- Realizar los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros (Formulario No.4).
- Presentar los documentos que acrediten la situación financiera (Formularios No. 5).
- Indicar la lista de equipo asignado al proyecto, con la respectiva matrícula actualizada de al menos el equipo mínimo requerido (Formulario No.6). Adjuntando compromiso de venta y/o compromiso de alquiler y el compromiso de disponibilidad.
- Elaborar la lista de personal técnico propuesto para el proyecto, adjuntando Hoja de Vida, con las certificaciones sobre experiencia en trabajos similares y copia de títulos profesionales (Formularios Nos. 7 y 8) y compromiso de prestación de servicios profesionales para el presente proyecto.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- Detallar los trabajos similares ejecutados por el Oferente en los últimos 5 años. (Formularios No. 9).
- Indicar el cronograma valorado de trabajos (Formulario No. 10).
- Desarrollar la metodología de construcción (Formulario No.11).
- Las ofertas se presentaran en dos sobres que contengan cada uno el original y una copia, así como un CD y en medio magnético.

4.11.1.2 Oferta económica: Se entenderá por oferta económica al formulario que consta en los pliegos, a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos de la institución y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta técnica.

4.12 Cronograma del procedimiento del concurso:

Concepto	Día	Hora
Fecha de envío de invitación	05 de Diciembre de 2012	14h30
Fecha Límite de Preguntas	06 de Diciembre de 2012	16h00
Fecha Límite de Respuestas y Aclaraciones	07 de Diciembre de 2012	16h30
Fecha Límite de Entrega de Ofertas Técnica y Económica	12 de Diciembre de 2012	10h00
Fecha de Apertura de Ofertas	12 de Diciembre de 2012	11h00
Fecha Estimada de Adjudicación	17 de Diciembre de 2012	11h00

El término para la convalidación de errores será de 3 días.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados, para lo cual se tomará en cuenta el siguiente cronograma que contemplará una nueva fecha de adjudicación:

Concepto	Día	Hora
Fecha Límite para solicitar convalidación de errores		
Fecha Límite para convalidación errores		
Fecha Estimada de Adjudicación		





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



La carátula de la oferta técnica será la siguiente:

CONCURSO DE OBRAS
001-PNUD-GADMI-2012
SOBRE UNICO
Señor: Secretario del Comité de supervisión de <i>(nombre de la entidad contratante)</i> Presente
PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

El Secretario del Comité Técnico recibirá *(de ser el caso)* y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

4.13 Anexos de las Condiciones Específicas:

4.13.1 Especificaciones técnicas: Se incluirán las especificaciones técnicas del proyecto, considerando todos los rubros a contratarse; los estudios y diseños previos, completos, definitivos y actualizados correspondientes; y, los estudios de prevención/mitigación de impactos ambientales, para lo cual la entidad deberá

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



cumplir la normativa ambiental aplicable respecto de la contratación. La descripción abarcará el rubro, procedimiento de trabajo, materiales a emplearse, requisitos, disponibilidad del equipo mínimo para la ejecución del rubro, ensayos, tolerancias de aceptación, forma de medida y pago, en la medida de que sean necesarios.

4.13.2. Planos del Proyecto:

a. Los planos completos son parte de los pliegos, y se enviarán al correo del oferente como un anexo; si el tamaño del archivo supera la capacidad de almacenamiento prevista en el correo, se publicarán en la página web de la entidad contratante y estarán a disposición en forma magnética respecto de los proveedores interesados.

4.13.3 Presupuesto Referencial: El Presupuesto Referencial es (Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante, con sujeción al Plan Anual de Contrataciones respectivo. Deberá contarse con la certificación presupuestaria respectiva.

4.13.4 Equipo Mínimo: La lista del equipo debe ser elaborada por la entidad contratante de manera general, sin indicación de tipo, marca o modelo; de ser el caso se indicarán alternativas. No se incluirán equipos no indispensables para la ejecución del contrato o que se requieran para fabricar un producto que puede ser adquirido comercialmente. La entidad contratante calificará la disponibilidad y no la propiedad del equipo mínimo.

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	NÚMERO DE
		UNIDADES
1	Retroexcavadora	1
2	Compactador tipo sapito	1
3	Concretera de 1 saco (mínimo)	1
4	Vibrador	1
5	Equipo Topográfico	1
6	Herramientas menores	1

Este equipo puede ser de propiedad del oferente, arrendado por él o hallarse bajo compromiso firme de ser adquirido. El equipo debe estar en perfecto estado de funcionamiento, para lo cual el fiscalizador deberá verificar el estado.

Cuando el equipo fuere de propiedad del oferente, éste acompañará a su oferta la matrícula actualizada.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Para el equipo que haya arrendado o vaya a arrendar el oferente, además de las matrículas y registros correspondientes, presentará la certificación del propietario del equipo respecto a la disponibilidad de éste para ser utilizado en el proyecto, y el compromiso firme de mantener el arrendamiento o efectuarlo.

Para los vehículos presentados como parte del equipo, tales como volquetes, tanqueros, etc., debe presentarse la matrícula vigente de la Dirección Nacional de Tránsito.

Si se propone equipo para ser adquirido, se presentará la certificación del proveedor sobre la disponibilidad para la venta de tal equipo y el compromiso de venderlo.

Es responsabilidad del contratista disponer de todo el equipo menor o secundario que sea necesario durante la construcción de todas las obras, tales como: planchas compactadoras, compactadores de talón, vibradores de concreto, bombas para extracción de agua, andamios, encofrados, elevadores, amoladoras eléctricas, cortadoras de cerámica con disco de diamante y chorro de agua, cizallas, probetas para muestras, etc.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS (001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN VI

MODELOS DE FORMULARIOS

Formulario No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Fecha:

Señor

(Máxima Autoridad)

(nombre de la Entidad)

Presente

Señor Alcalde:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la (*máxima autoridad*) (*nombre de la Entidad*) para la ejecución del (*Nombre del proyecto*), luego de examinar los Pliegos del Concurso Obras, al presentar esta oferta por [sus propios derechos, si es persona natural) / [representante legal de si es persona jurídica], (*procurador común de...*, si se trata de asociación) declara que:

1. El oferente, es elegible de conformidad con las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y acogiéndonos la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Declara, también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Cotización Obras y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.

4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos vehículos y materiales que se incorporarán a la obra, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para la construcción del Proyecto, de acuerdo con los Pliegos, y realizará las obras en el plazo y por los precios unitarios indicados en el Formulario de Oferta; y declara que al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que la entidad contratante le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.

7. Conoce las condiciones del sitio de la obra y ha estudiado los planos, especificaciones técnicas y los Pliegos, y las aclaraciones y respuestas, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra que ha de realizarse.

8. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

9. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuente la Entidad Contratante, los mismos que declara conocerlos; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.³

10. Conoce y acepta que la (*máxima autoridad de CONTRATANTE*) se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



de esta Cotización, si conviniere a los intereses Nacionales o Institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

11. Se somete a las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y de la LOSNCP, de su Reglamento General.

12. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor entrega, al tiempo que autoriza a la convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.

13. Declara bajo juramento que se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de la CONTRATANTE, y acepta que en caso de violar este compromiso, estar dispuesto a que la CONTRATANTE, observando el debido proceso, dé por terminado en forma inmediata el contrato, que se suscribe como resultado de esta invitación a ofertar y me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen, independientemente de la acción penal que pueda ejercer la CONTRATANTE.

14. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su reglamento general.

15. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.

b. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.

c. Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.

Atentamente:

FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN O PROCURADOR COMÚN

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (DE LOS RUBROS OFERTADOS)

(en letras)..... US dólares 00/100

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso).





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 3

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: *Determinar la persona natural,*

DIRECCIÓN.

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

CEDULA DE CIUDADANÍA (PASAPORTE)

R.U.C:

LUGAR Y FECHA

FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso).*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

.....

UNIDAD:

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL M					
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL N					
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					
INDIRECTOS Y UTILIDADES %					
OTROS INDIRECTOS %					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					
VALOR OFERTADO					

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

(LUGAR Y FECHA)

.....

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 5

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA: Como Formulario No. 5, se deberá presentar el Balance de Situación Financiera correspondiente al período más cercano a la fecha de presentación de la oferta (*período enero a diciembre del 2011....*) presentado al Servicio de Rentas Internas SRI.

(FIRMA DEL CONTADOR)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (*según el caso*)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 6

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, capac.,etc.	FECHA DE FABRIC.	ESTA-DO	UBICA-CION ACTUAL	PROPIE-TARIO ACTUAL	MATRI-CULA No.	EQUIPO ASIGNADO	
						DESD E	HASTA

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 7

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	TITULO	FECHA GRADO	CARGO A OCUPAR	PARTICIPACIÓN	TIENE JEFATURA	Experiencia en obras similares

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre Completo:

Edad:

Nacionalidad:

Ciudad de residencia:

Dirección domiciliaria:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Títulos académicos:

Fecha:

Fecha:

Cursos de especialización con duración mayor a 40 horas *(Indicar el nombre de la institución que impartió el curso, nombre del curso, lugar, duración, fecha de realización, idioma.)*.

Actividad actual, lugar dirección y teléfono del trabajo:

Experiencia profesional: *(indicar un número de obras mínimo similares a la que es motivo de esta Cotización con los siguientes datos: Proyecto, Contratante, contratista, lugar y fecha del trabajo, tipo de actividad desempeñada, detalles del trabajo y certificación de cumplimiento otorgado por la contratante).*

Libros y trabajos publicados *(de ser el caso)*.

Declaro que la información proporcionada es verídica; en caso de determinarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las sanciones correspondientes.

(FIRMA DEL PROFESIONAL)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 9

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CONTRAT ANTE	OBJETO DEL CONTRATO	UBICACIÓN	VALOR ORIGI NAL	PLAZO CONTRACTU AL	FECHAS DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACIÓ N	
A) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA COTIZACIÓN							
1							
2							
3							
B) ACTAS DEFINITIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN							
C) CONTRATOS ADJUDICADOS O EN EJECUCIÓN							

NOTA: Se adjuntarán las certificaciones correspondientes para cada caso.

(LUGAR Y FECHA):

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 10

NOMBRE DEL OFERENTE:

(COTO_GADMCJ_001_2012)

Hoja de

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN (semanas, quincenas, meses.....)												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INVERSIÓN MENSUAL																
AVANCE PARCIAL EN %																
INVERSIÓN ACUMULADA																
AVANCE ACUMULADO EN %																

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 11

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja de

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Indicar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias. El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



FORMULARIO No. 12

CERTIFICADO DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

CERTIFICO que el Sr. XXXXXXXXX, (nombre del oferente y de ser el caso persona jurídica la representación legal y el nombre del Ing. o Arq. En calidad de Gerente Técnico que participara en la ejecución del proyecto), ha visitado, inspeccionado y examinado los sitios donde van a realizar la: **“REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR. ”**, verificando por sí mismo y responsabilidad las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, ubicación de los terrenos y los accesos a las obras, etc., y, en general a fin de obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta.

(LUGAR Y FECHA)

Atentamente,

ING. FRANKLIN SANTANA ARAY
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

(FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



DOCUMENTO DE INVITACION A CONCURSO DE CONTRATACIÓN

**“REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL
ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL
SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.”**

Junín, diciembre de 2012

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONSIDERANDO:

Que, En el Artículo 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de créditos de los cuales el Ecuador sea miembro o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamientos de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dicho convenio se registrará por las disposiciones de esta Ley.

Que, El Gobierno Nacional ha decidido impulsar una profunda reforma normativa e institucional del sector hídrico y sus sub-sectores, la cual cuenta con el apoyo del Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (el **Programa Conjunto**), financiado por el FONDO España-UNDP para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FONDO-ODM), cuyo diseño está inspirado en los principios, objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir; el PNUD lo viene implementado bajo las directrices de MIDUVI, SENAGUA y MSP. El Programa Conjunto tiene carácter inter-agencial y se ejecuta conjuntamente, bajo el liderazgo del PNUD, con ONU-HABITAT, OPS/OMS, OIT y VNU. El Programa Conjunto se ejecuta en 20 cantones de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar.

Que, El PNUD, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador, desde junio de 2009 trabaja como una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en los 20 cantones de intervención del Programa Conjunto, las cuales incluyen obras de infraestructura de agua y saneamiento y actividades orientadas a dar sostenibilidad a los servicios que se prestan a través de dicha infraestructura. La presente Carta de Acuerdo se va a ejecutar con recursos del Programa Conjunto correspondientes al Producto Conjunto 4.5, los cuales apuntan a que “la población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, entre la que se encuentran comunidades seleccionadas en el cantón Junín de la Provincia de Manabí.

Que, con fecha 18 de julio del 2012, suscribe la Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, para ejecutar la **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Que, Basados en el marco legal del artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las partes intervinientes establecerán las normas de contratación para efecto de esta Carta de Acuerdo, para lo cual conformará un “Comité de Supervisión” del proyecto, el cual va a estar conformado por un representante del GADM-JUNÍN, el Coordinador Provincial del Programa en Manabí, el fiscalizador de las obras de infraestructura y el representante de las Juntas Administradoras de Agua Potable de los sistemas a rehabilitar. Las funciones del Comité serán las siguientes:



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a. Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b. Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

DE CONFORMIDAD A ESTE CONTEXTO LEGAL SE PROCEDE A LA ELABORACION DE LOS PLIEGOS.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Sección I

Invitación a concursar

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Para la elaboración de estos pliegos el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Junín, establecerá las normas de contratación de acuerdo a lo adscrito en la Carta Acuerdo, lo que no se establezca dentro de la misma, se regirá en base a ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública.

OBJETO: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNÍN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR"

De acuerdo con los Pliegos del concurso, elaborados por **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín**, aprobados por el Comité de Supervisión en sesión del 03 de diciembre de 2012 y ratificado por el Sr. **Alcalde Licenciado Sergio Gustavo Alcívar Sánchez**, se invita a el profesional **Ing. Franklin Rolando Ponce Briones**, de **RUC 1304742651001**, para participar en el concurso para realizar la ejecución de la obra, **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Si por defectos del sistema del correo electrónico, la invitación se envía a oferentes que no estén suscritos sus nombres, en primera instancia no serán habilitados para el concurso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

El oferente que participe deberá estar inscrito y habilitado como proveedores en el Registro Único de Proveedores -RUP-, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-

El Presupuesto Referencial es de **\$ 95762,72 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 72/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin el IVA, y deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado, a través del procedimiento en este caso, responder la aceptación a través del correo que se remite en la invitación.

El plazo estimado para la ejecución del Contrato es de **sesenta (60) días**, contados a partir de la fecha que se estipule en el contrato.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



2.- Los interesados podrán formular preguntas a través del correo electrónico municipiodejunin@hotmail.com, con copia ooppmunicipiojunin@hotmail.com en un término máximo de 72 horas, contados a partir de la fecha de emisión de la invitación, de acuerdo a lo que establezca la entidad contratante. El Comité de Supervisión absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término no mayor a 48 horas.

3.- La oferta se presentará estas ofertas se presentaran en original, una copia y en medio magnético con todos los documentos correspondientes en la Secretaría del Comité de Supervisión en el departamento de Obras Publicas del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín, ubicada en la Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García, hasta las 10H00 del lunes 12 de Diciembre del 2012, La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en los Pliegos presentes.

6.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Programa Conjunto en el marco de la CARTA ACUERDO SUSCRITA ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JUNIN, con la partida presupuestaria 360.750199.000.

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín otorgará al adjudicado el 50% del valor contratado como anticipo, el valor restante, es decir el 50% se realizará contra presentación de planillas, y una vez que se tramite la transferencia provenientes del programa PNUD de los recursos para el segundo desembolso de acuerdo a los compromisos en la Carta Acuerdo.

Junín, Diciembre de 2012

Lcdo. Sergio Gustavo Alcívar Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN JUNÍN



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar la oferta de Mejor Costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, (**Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No**

Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos) para EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN III

CONDICIONES GENERALES

3.1 Comité de Supervisión: Se conformó un Comité de supervisión con las siguientes funciones:

- a) Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b) Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

En el caso de haberse presentado una sola, considerando los parámetros de calificación establecidos en estos pliegos, y recomendará a la máxima autoridad de la entidad contratante la adjudicación o la declaratoria de procedimiento desierto.

3.2 Documentos notariados: No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados por estos para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores; tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de los documentos.

3.3 Inhabilidades:

3.3.1.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL PNUD

a. Derechos del Niño

El oferente ganador deberá presentar una declaración en el que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales realiza ninguna práctica que sea incompatible con los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluyendo su Artículo 32, entre otras disposiciones, el cual reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este sin cargo alguno para el PNUD.

b. Minas

El licitante ganador deberá presentar una declaración que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales está directa o indirectamente involucrado en patentes, desarrollo, ensamblaje, producción, comercio o manufacturación de minas o componentes utilizados principalmente en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos artefactos definidos en el Artículo 2, párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre prohibición y restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este, sin cargo alguno para el PNUD.

c. Otros

- El licitante no debe haber sido contratados por el PNUD o por el Organismo de Ejecución para la prestación de servicios o para la preparación de las especificaciones técnicas, o haber realizado los diseños u otros documentos que hayan de usarse para la adquisición de los bienes o servicios que se contraten mediante la presente licitación. Esto también aplica si estos servicios fueron prestados por filiales o sucursales del licitante.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona a quien se le hubiese hecho efectiva una garantía de cualquier clase correspondiente a cualquier contrato con el PNUD, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona quien hubiese sido sujeto de declaración de caducidad en firme, de cualquier contrato estatal, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, o cuando se hubiese declarado el incumplimiento de cualquier contrato de la misma clase, dentro del mismo plazo. El PNUD podrá aplicar, en forma supletoria a las disposiciones contenidas en este documento, las normas locales sobre inhabilidades e incompatibilidades, en cuanto sean pertinentes.

3.3.2.- PRÁCTICA CORRUPTA Y PRÁCTICA FRAUDULENTA

A los efectos de esta disposición, el PNUD define de la siguiente manera las expresiones "práctica corrupta" y "práctica fraudulenta":

- "Práctica corrupta" significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario del

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Organismo de Ejecución o del PNUD con respecto al proceso de selección o a la ejecución del contrato, y

- “Práctica fraudulenta” significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del PNUD o del Organismo de Ejecución; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos y privar al PNUD de las ventajas de la competencia libre y abierta.

El PNUD rechazará toda oferta de adjudicación, si determina que la persona seleccionada para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas al competir por el contrato objeto de esta compra; y declarará que un licitante es inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado, para la adjudicación de un contrato con el PNUD, en el mismo caso.

No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, las personas que incurran en las inhabilidades generales y especiales, de acuerdo a los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 del Reglamento General de la LOSNCP.

De manera obligatoria, los oferentes deberán llenar el formulario establecido en la Resolución INCOP 037-09, de 27 de noviembre de 2009 (que sustituye a la Resolución INCOP No. 028-09).

3.4 Modelos obligatorios de pliegos: El oferente, de forma obligatoria, presentará su oferta utilizando el modelo que en este pliego se le disponga.

3.5 Obligaciones del Oferente: Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los Pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.

También será de responsabilidad del Oferente inspeccionar y examinar el sitio del proyecto y sus alrededores, para verificar por sí mismo las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, los accesos a las obras, etc., y, en general, obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, realizará una visita guiada a los lugares del proyecto, la misma que se cumplirá bajo el siguiente cronograma; para el efecto deberá asistir el oferente en el caso de persona natural y en caso de persona jurídica el Gerente Técnico Ing. o Arq., no se admitirá delegación alguna.

Fecha establecida para la visita del oferente:



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



PROYECTO	FECHA DE VISITA	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA
PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.	07/12/2012	09H00	Edificio del GAD Municipal del Cantón Junín, departamento de obras publicas.

Si el oferente puede concertar la cita un día antes de la indicada, puede proponerla a través de las direcciones de correo.

Cabe recalcar quien no asista a la visita al lugar de la obra no será motivo de descalificación, sin embargo se calificará con 2 puntos solo a aquellos oferentes que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del cantón Junín, el cual deberán llevar impreso dos certificados (se adjunta modelo formulario n° 12), las mismas que serán firmadas el día y hora de la visita previo al registro, en presencia del DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Para el efecto deberá asistir, el oferente y llevar consigo copia de cedula y papeleta de votación (original para constatar los datos) los 2 certificados impresos. Por ningún caso no podrá delegar a ninguna persona.

El oferente que no cumpla con estas indicaciones no se le emitirá el certificado, por ende obtendrá CERO PUNTOS en este parámetro de calificación.

El desconocimiento del sitio y sus características no le eximen de la responsabilidad que adquiere como oferente, ni le da derecho a presentar reclamo alguno durante la ejecución del contrato o con posterioridad al mismo.

3.6 Modificación de los Pliegos: La Comisión Técnica podrá emitir aclaraciones o modificaciones de los pliegos, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, siempre que éstas no alteren el presupuesto referencial ni el objeto del contrato, modificaciones que deberán ser enviada al correo electrónico del oferente.

Asimismo, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, podrá cambiar el cronograma con la motivación respectiva; el cambio será indicado a través del correo del oferente podrá realizarse hasta la fecha límite de la etapa de respuestas y aclaraciones.

3.7 Convalidación de errores de forma: Si se presentaren errores de forma, las ofertas podrán ser convalidadas por el oferente en un término de entre 3 días, contado a partir de la fecha de notificación, a criterio de la entidad contratante. Así mismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la misma, conforme al artículo 23 del Reglamento General de la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



LOSNCP. En este caso, la entidad contratante podrá recibir físicamente los documentos correspondientes.

La entidad contratante está obligada a analizar en profundidad cada una de las ofertas presentadas en la etapa de calificación, a fin de determinar todos los errores de forma existentes en ellas, respecto de los cuales notificará a través del correo electrónico del oferente presentado en la oferta, el requerimiento de convalidación respectivo. Los oferentes notificados **podrán** convalidar tales errores para efectos de ser calificados.

Cualquier equivocación por parte del oferente en entregar su correo electrónico, y que debido esto tenga inconvenientes en la recepción de documentos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Junín, no asumirá con las responsabilidades del caso.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados.

3.8 Causas de Rechazo: Luego de evaluados los documentos del Sobre Único, la Comisión de Supervisión rechazará una oferta por las siguientes causas:

3.8.1 Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales, especificaciones técnicas y formularios de estos pliegos.

3.8.2 Si se hubiera entregado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.

3.8.3 Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo, para que pueda convalidarlos.

3.8.4 Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en los pliegos, condicionándolos o modificándolos, de tal forma que se alteren las condiciones previstas para la ejecución del contrato.

3.8.5 Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de la LOSNCP.

Una oferta será descalificada en cualquier momento del proceso, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

La adjudicación se circunscribirá a las ofertas calificadas. No se aceptarán ofertas alternativas. Ningún oferente podrá intervenir con más de una oferta.

3.9 Adjudicación y Notificación: La máxima autoridad de la entidad contratante, con base en los resultados de la evaluación, adjudicará el contrato a la más conveniente conforme a los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, mediante resolución

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



motivada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución INCOP No. 026-09 de 21 de mayo de 2009.

La adjudicación es total.

La notificación de la adjudicación se la realizará a través del correo electrónico del oferente con la respectiva resolución de adjudicación emitida por la máxima autoridad, o su delegado, de la entidad contratante.

3.10 Garantías: En este contrato se deberán presentar las garantías previstas en los artículos 73, 74, 75 y 76 de la LOSNCP.

3.10.1 La garantía de fiel cumplimiento del contrato, que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato.

3.10.2 La garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto.

3.10.3 Las garantías técnicas, en el caso de que se contemple la provisión o instalación de equipos a las obras.

Las garantías indicadas en el numeral anterior serán entregadas, en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 73 de la LOSNCP. Sin embargo, para la garantía indicada en la letra a) del numeral anterior, únicamente será rendida en las formas establecidas en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 73 de la LOSNCP.

La garantía técnica cumplirá las condiciones establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la remplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

Las garantías se devolverán conforme lo previsto en el Artículo 77 de la LOSNCP.

Además el proveedor adjudicado deberá de presentar sus garantías, las cuales serán con Aseguradoras legalmente constituidas y que se encuentren dentro de la Provincia de Manabí, además no se aceptaran pólizas contratadas con Bróker o Cooperativas, ni con Aseguradoras que hubiesen tenido o tengan problemas legales con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

La amortización del anticipo otorgado seguirá las siguientes reglas:

- Se efectuará en las dos primeras planillas, propendiendo a que finalice en el mismo ejercicio presupuestario.
- En todo caso, el anticipo otorgado no podrá ser devengado en un periodo superior a 2 meses de otorgado.

3.11. Cancelación del Procedimiento: En cualquier momento comprendido entre la invitación y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad contratante podrá declarar cancelado el procedimiento, mediante resolución debidamente motivada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la LOSNCP.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.12 Declaratoria de Procedimiento Desierto: La máxima autoridad de la Entidad Contratante, antes de resolver la adjudicación, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los casos previstos en los numerales 1, 2 y 4 el artículo 33 de la LOSNCP.

Dicha declaratoria se realizará mediante resolución motivada de la máxima autoridad de la Entidad Contratante. Una vez declarado desierto el procedimiento, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín podrá disponer su archivo o su reapertura.

3.13 Adjudicatario Fallido: En caso de que el adjudicatario no celebre el contrato dentro del término previsto, por causas que le sean imputables, la máxima autoridad de la Entidad Contratante le declarará adjudicatario fallido y una vez que notifique de esta condición al INCOP, procederá de conformidad con los artículos 35 y 98 de la LOSNCP.

Así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General de la LOSNCP, la entidad contratante llamará al oferente que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos para el oferente adjudicatario, incluyendo la obligación de mantener su oferta hasta la suscripción del contrato. Si el oferente llamado como segunda opción no suscribe el contrato, la entidad declarará desierto el proceso, sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable al segundo adjudicatario fallido.

3.14 Proyecto del Contrato: Notificada la adjudicación, dentro de un término de 15 días contado a partir de la misma, la entidad contratante formalizará el proyecto de contrato que es parte integrante de estos pliegos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 69 de la LOSNCP y 112 y 113 de su Reglamento General.

3.15 Precios Unitarios y Reajuste: Las obras se contratarán bajo la modalidad de Precios Unitarios. Las cantidades de obra que constarán en el contrato son estimadas y pueden variar durante la ejecución del mismo.

Los análisis de precios unitarios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. No hay opción a reclamo por precios unitarios.

Por el contrato no se reconocerá reajuste de precios, por tanto el oferente renuncia expresamente dicho reajuste y realizar cualquier reclamo por ese concepto.

3.16 Moneda de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

3.17 Reclamos: Para el evento de que los oferentes o adjudicatarios presenten reclamos relacionados con su oferta, se deberá considerar lo establecido en los artículos 102 y 103 de la LOSNCP, según el procedimiento que consta en los artículos 150 al 159 de su Reglamento General.

3.18 Fiscalización: Velará por la correcta ejecución de la obra, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables. La fiscalización podrá ser realizada por servidores de la entidad o por terceros, de ser el caso.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.19 Control ambiental.- El contratista deberá realizar todas las actividades en observancia de las normas ambientales vigentes. A la oferta se adjuntarán los estudios que sean necesarios.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN IV

CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta la fecha de celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.¹

4.2 Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución de la obra es de 60 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo.

4.3 Precio de la Oferta: El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, *(si son de propiedad del oferente)* y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

El oferente deberá ofertar todos y cada uno de los rubros señalados en la Tabla de Cantidades y Precios que consta en los Pliegos (Formulario No. 2), para la obra que propone ejecutar.

4.4 Forma de Pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el Numeral 6 de la Invitación y en el Proyecto de Contrato.

4.5 Anticipo: Se otorgará un anticipo del 50% del monto total del contrato.²

4.6 Valor restante de la obra: Mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra debidamente aprobadas por la Fiscalización de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del Contrato.

4.7 Fiscalización: (De acuerdo con la magnitud y complejidad del proyecto, para la etapa de construcción la entidad contratante deberá establecer la supervisión obligatoria y permanente, con el objeto de asegurar el cumplimiento del diseño y especificaciones, en las obras contratadas, es este espacio, utilizando algunas o todas las atribuciones que constan a continuación):

¹ Si la entidad contratante no establece en los pliegos el plazo de vigencia de la oferta, ésta se entenderá vigente hasta la fecha de celebración del contrato.

² La disposición sobre el valor máximo por concepto de anticipo, se incluye en virtud del oficio No. T.1056 SGJ-09-1552 de 18 de junio de 2009, emitido por la Subsecretaría General Jurídica de la Presidencia de la República.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a) Vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de construcción, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.
- b) Detectar oportunamente errores y/u omisiones de los diseñadores así como imprevisiones técnicas que requieran de acciones correctivas inmediatas que conjuren la situación.
- c) Garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados.
- d) Conseguir de manera oportuna se den soluciones técnicas a problemas surgidos durante la ejecución del contrato.
- e) Obtener que el equipo y personal técnico de las constructoras sea idóneo y suficiente para la obra.
- f) Obtener información estadística sobre personal, materiales, equipos, condiciones climáticas, tiempo trabajado, etc. del proyecto.
- g) Conseguir que los ejecutivos de la entidad contratante se mantengan oportunamente informados del avance de obra y problemas surgidos en la ejecución del proyecto.

Para que los objetivos puedan cumplirse dentro de los plazos acordados y con los costos programados, a la fiscalización se le asigna, entre otras, las siguientes funciones, dependiendo del tipo de obra, magnitud y complejidad del proyecto:

- a. Revisión de los parámetros fundamentales utilizados para los diseños contratados y elaboración o aprobación de "planos para construcción", de ser necesarios.
- b. Evaluación periódica del grado de cumplimiento de los programas de trabajo.
- c. Revisión y actualización de los programas y cronogramas presentados por el contratista.
- d. Ubicar en el terreno todas las referencias necesarias, para la correcta ejecución del proyecto.
- e. Sugerir durante el proceso constructivo la adopción de las medidas correctivas y/o soluciones técnicas que estime necesarias en el diseño y construcción de las obras, inclusive aquellas referidas a métodos constructivos.
- f. Medir las cantidades de obra ejecutadas y con ellas elaborar, verificar y certificar la exactitud de las planillas de pago, incluyendo la aplicación de las fórmulas de reajuste de precios.
- g. Examinar cuidadosamente los materiales a emplear y controlar su buena calidad y la de los rubros de trabajo, a través de ensayos de laboratorio que deberá ejecutarse directamente o bajo la supervisión de su personal.
- h. Resolver las dudas que surgieren en la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y sobre cualquier asunto técnico relativo al proyecto.
- i. Preparar periódicamente, los informes de fiscalización dirigidos al contratante, que contendrán por lo menos la siguiente información:
 - a. Análisis del estado del proyecto en ejecución, atendiendo a los aspectos económicos, financieros y de avance de obra.
 - b. Cálculo de cantidades de obra y determinación de volúmenes acumulados.
 - c. Informes de los resultados de los ensayos de laboratorio, y comentarios al respecto.
 - d. Análisis y opinión sobre la calidad y cantidad del equipo dispuesto en obra.
 - e. Análisis del personal técnico del contratante.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- f. Informe estadístico sobre las condiciones climáticas de la zona del proyecto.
- g. Referencia de las comunicaciones cursadas con el contratista.
- h. Otros aspectos importantes del proyecto.

- j. Calificar al personal técnico de los constructores y recomendar remplazo del personal que no satisfaga los requerimientos necesarios.
- k. Comprobar periódicamente que los equipos sean los mínimos requeridos contractualmente y se encuentren en buenas condiciones de uso.
- l. Anotar en el libro de obra las observaciones, instrucciones o comentarios que a su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra. Aquellos que tengan especial importancia se consignarán adicionalmente por oficio regular.
- m. Verificar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas, licencias y demás documentos contractuales.
- n. Coordinar con el contratista, en representación del contratante, las actividades más importantes del proceso constructivo.
- o. Participación como observador en las recepciones provisional y definitiva informando sobre la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados, la legalidad y exactitud de los pagos realizados.
- p. Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el contratista y sugerir las modificaciones que estime pertinentes, de ser el caso.
- q. Registrar en los planos de construcción todos los cambios introducidos durante la construcción, para obtener los planos finales de la obra ejecutada.
- r. En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras.
- s. Expedir certificados de aceptabilidad de equipos, materiales y obras o parte de ellas.
- t. Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes laborales y reglamentos de seguridad industrial.

4.7.1 Suspensión de los Trabajos: La fiscalización dispondrá la suspensión de una parte o de la totalidad de la obra, en cualquier momento, cuando se detecte incumplimiento del diseño y especificaciones en las obras contratadas. La suspensión durará hasta que el contratista acate las recomendaciones impartidas por la fiscalización.

Las suspensiones ordenadas por las causas antes anotadas no darán lugar a prórroga de plazo, pagos adicionales o indemnizaciones al contratista.

4.8 Método de evaluación: De manera general, la evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con el concepto de mejor costo en los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP. Se establecen para ello dos etapas: la primera en la que se analizan los documentos exigidos cuya presentación permite habilitar las propuestas (“cumple o no cumple” o “check list”), que posteriormente serán calificadas con base en los parámetros de calificación establecidos en el proceso. La entidad contratante, bajo su responsabilidad, deberá asegurar que los parámetros de calificación y su respectiva incidencia en la puntuación final- hayan sido los realmente utilizados en el proceso.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Los siguientes parámetros serán evaluados con base en la metodología “cumple o no cumple” (*check list*):

- La disponibilidad del equipo mínimo propuesto, de acuerdo al anexo de condiciones específicas que forman parte de los pliegos. Cada oferente deberá asegurarse que el equipo ofertado no forma parte del equipo incluido en algún contrato adjudicado.
- Los índices financieros mínimos, previamente establecidos por la entidad contratante, siempre y cuando este parámetro sea indispensable para realizar la obra y los índices propuestos no impidan de manera ilegítima la concurrencia de proveedores al proceso.
- El personal técnico mínimo requerido, de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante (*no se considera en este caso la experiencia de ese personal, que sí podría evaluarse con la metodología de puntajes*).
- Aquellas ofertas que cumplan, pasarán a la fase de evaluación de ofertas con puntaje en los términos que se indicación a continuación:

(Los parámetros son referenciales, los cuales deberán ser individualizados para cada caso, en función de las prioridades de la entidad contratante. NOTA: Si la entidad decide valorar otros parámetros, la entidad contará con el sustento técnico necesario (estudios preliminares). Así mismo, para aplicar el criterio de mejor costo previsto en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, por regla general, se deberá adjudicar a la oferta que obtenga el mejor puntaje de acuerdo a los parámetros de valoración que combinen los aspectos técnicos, financieros, legales y económicos de las ofertas.)

PARAMETROS DE VALORACION	PUNTAJE
1. Oferta económica	50
2. Experiencia de trabajos similares.	20
3. Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	18
4. Índices financieros.	5
5. Experiencia personal técnico	5
5. Visita al sitio de la obra	2



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Total	100
--------------	------------

Si la entidad contratante decide valorar la maquinaria o equipo requerido para realizar la obra, se atenderá a la disponibilidad y no a la propiedad de dicha maquinaria o equipo.

Si la entidad contratante decide valorar la experiencia en trabajos similares, se atenderá a las siguientes reglas:

- Se entenderá por obra similar la que tenga características y exigencias similares al proyecto de la invitación.
- Si se valora la experiencia con relación al tiempo, no podrá solicitarse experiencia mayor a diez años, ni menor a tres.
- No se valorará la experiencia con relación a montos de ejecución de obra, el oferente únicamente deberá justificar el 100% del proyecto objeto de la convocatoria, realizadas como contratista principal, en los últimos cinco años, con un máximo de 3 contratos, tratando de mantener la relación descrita en el numeral de presupuesto referencial del proyecto de la invitación.
- Para valorar la experiencia, se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento.

La ejecución de obras similares, en los términos del párrafo anterior, será demostrada con la documentación correspondiente, certificaciones de contratos terminados o actas de entrega-recepción definitiva debidamente protocolizadas. Al efecto, el oferente deberá acompañar los cuadros demostrativos que evidencien la experiencia de que trata el presente apartado.

La calificación de la experiencia no podrá evaluarse con relación a una localidad geográfica específica, pues se atenderá a los principios de concurrencia e igualdad establecidos en la LOSNCP.

1. Oferta Económica (50 puntos)

Se entenderá por oferta económica al formulario que consta al final de estos pliegos a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos siguientes municipiodejunin@hotmail.com, con copia al ooppmunicipiojunin@hotmail.com y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



técnica. El no adjuntar una copia de la oferta económica enviada por correo a estas direcciones de E-MAIL, en la oferta técnica será causa de rechazo de la oferta.

Para determinar el grado de idoneidad de las ofertas en cuanto al costo, se verificará el presupuesto de la oferta presentada en la tabla de cantidades y precios, se confrontará con los análisis de precios unitarios de cada rubro y de existir errores aritméticos el valor real de la oferta será el corregido.

La oferta económica será evaluada en base a la información consignada en el formulario solicitado, corregidos de ser el caso.

La oferta económica se calificará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times M / (M + |d|)$$

Dónde: P = Puntaje;

M = Media Aritmética, considerando para el cálculo también el presupuesto referencial;

|d| = Valor absoluto de la diferencia entre la oferta y la Media.

2. Experiencia de trabajos similares (20 puntos)

El oferente deberá justificar como experiencia de trabajos similares, haber ejecutado como contratista con el estado Ecuatoriano dentro de los últimos cinco años, con un máximo de 3 proyectos, un monto del 100% del presupuesto referencial de esta convocatoria (sumados los montos de ejecución de los proyectos), quienes justifiquen este valor cumplirán con este requisito para adjudicarse el total de la puntuación.

1. Se entenderá por servicio similar el que tenga características y exigencias equivalentes al proyecto de la invitación de acuerdo a lo siguiente:

- **Similares Sistema de aguas.**

- a) Proyectos de Sistemas de Agua entubada en la zona urbana o rural.
- b) Proyectos de Redes de Agua Potable urbano o Rural.
- c) Proyectos de transporte de agua por acueductos.

2. La experiencia del oferente no se suplirá con la experiencia del personal designado para la obra.

3. Metodología y cronograma de ejecución de proyecto (18 puntos).

Se calificará con el total del puntaje a la o las ofertas que indiquen con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de la obra. Se considerará la correcta secuencia de actividades que se propone. Se evaluará el cronograma valorado de trabajos, la misma que deberá guardar relación entre sí con los análisis de precios unitarios, el equipo propuesto y la utilización de los mismos, las ofertas que presenten los mencionados análisis de metodología de ejecución del proyecto, se las calificará proporcionalmente en relación a la mejor metodología de ejecución del proyecto presentado.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Se hace énfasis que dentro de la metodología de ejecución del proyecto y cronograma, se deberá especificar claramente cómo se desarrollara el proyecto, a fin de tener mayor información y de esta forma determinar la mejor metodología presentada.

El proponente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

4. Índices Financieros (5 puntos)

Para calificar estos índices, se considera la siguiente metodología, únicamente para los oferentes que demuestren que su balance económico fue declarado ante el SRI y presenten su certificación de pago de sus obligaciones Tributarias, para el caso de Consorcios se tomara en cuenta su participación. La información financiera debe ser Convalidada por un Contador (a) CPA con título profesional.

a) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1 .

b) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice Estructural: Patrimonio / Activo Total $\geq 0,3$.

c) Con 1 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio $< 1,5$

5. Experiencia personal técnico (5 puntos)

Se calificará la experiencia del personal técnico asignado al proyecto de la siguiente manera:

a) 1 Ingeniero Civil Residente. 5 puntos.

Se calificará a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente justificación debidamente legalizado, La valoración de la experiencia y capacidad del personal técnico se hará asignando el máximo puntaje a la oferta que proponga al profesional o grupo de profesionales que acrediten la mayor experiencia, y a las demás ofertas se asignará proporcionalmente el puntaje que corresponda mediante la aplicación de una regla de tres.

No se calificarán a los profesionales comprometidos con más de un Oferente.

Se considerará la experiencia, aquella obtenida por el personal técnico, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento; se tomará en cuenta también la cantidad de proyectos dirigidos, ejecutados y/o administrados, sus respectivos montos, el tiempo de duración, la correcta ejecución (hasta la finalización) de los proyectos incluidos en la oferta.

6. Otros Parámetros (2 puntos)

Se calificará con el total del puntaje solo a aquellos oferentes, que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del Cantón Junín. La visita se la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



realizara en compañía de los miembros de la comisión técnica, el Director de Obras Públicas o su delegado.

4.9 Obligaciones del Contratista: El contratista debe recibir los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, en los términos establecidos en el Contrato. El contratista por su parte deberá dar todos los avisos y advertencias requeridos por el contrato o las leyes vigentes (letreros de peligro, precaución, etc.), para la debida protección del público, personal de la Fiscalización y del contratista mismo, especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.

Los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país.

El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador. Las mismas disposiciones aplicarán los subcontratistas a su personal.

Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.

Es responsabilidad del Contratista realizar las instalaciones provisionales que se requieran, todos los costos que demanden estas instalaciones, incluyendo el costo de servicios públicos, son de responsabilidad del Contratista.

Las instalaciones provisionales serán desmontables para que el Contratista las retire a la terminación de los trabajos, como requisito previo a la suscripción del acta de entrega-recepción definitiva.

4.10 Obligaciones de la Contratante:

4.10.1 Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del Contrato, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.2 Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al Contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.3 En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un plazo de hasta 15 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

- La Fiscalización del Contrato será otorgada por el GAD Municipal del Cantón Junín,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



4.10.4 Entregar oportunamente (Ej.: los terrenos, materiales, equipos, etc.) previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

4.10.5 La Contratante será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecución (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de Manejo Ambiental, mitigaciones y/o compensaciones.

4.11 Forma de presentar la oferta: El oferente incluirá en su oferta la información que se determina en los formularios que constan en la sección 6. Pueden utilizarse formatos elaborados en ordenador a condición que la información sea la que se solicita.

4.11.1 Requisitos mínimos:

4.11.1.1 Oferta técnica: Formulario de Oferta, que comprenderá: La Carta de Presentación y Compromiso (Formulario No.1) y la Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios establecidos en el Formulario de Oferta (Formulario No.2.).

El oferente, para la obra que propone ejecutar, deberá:

- Cotizar todos y cada uno de los rubros señalados en el Formulario No.2 de los Pliegos.
- No podrá variar las cantidades y unidades establecidas.
- Los precios no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA, y serán los vigentes 30 días antes de la fecha de presentación de la oferta.
- Completar los Datos del oferente (Formulario No.3).
- Realizar los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros (Formulario No.4).
- Presentar los documentos que acrediten la situación financiera (Formularios No. 5).
- Indicar la lista de equipo asignado al proyecto, con la respectiva matrícula actualizada de al menos el equipo mínimo requerido (Formulario No.6). Adjuntando compromiso de venta y/o compromiso de alquiler y el compromiso de disponibilidad.
- Elaborar la lista de personal técnico propuesto para el proyecto, adjuntando Hoja de Vida, con las certificaciones sobre experiencia en trabajos similares y copia de títulos profesionales (Formularios Nos. 7 y 8) y compromiso de prestación de servicios profesionales para el presente proyecto.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- Detallar los trabajos similares ejecutados por el Oferente en los últimos 5 años. (Formularios No. 9).
- Indicar el cronograma valorado de trabajos (Formulario No. 10).
- Desarrollar la metodología de construcción (Formulario No.11).
- Las ofertas se presentaran en dos sobres que contengan cada uno el original y una copia, así como un CD y en medio magnético.

4.11.1.2 Oferta económica: Se entenderá por oferta económica al formulario que consta en los pliegos, a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos de la institución y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta técnica.

4.12 Cronograma del procedimiento del concurso:

Concepto	Día	Hora
Fecha de envío de invitación	05 de Diciembre de 2012	14h30
Fecha Límite de Preguntas	06 de Diciembre de 2012	16h00
Fecha Límite de Respuestas y Aclaraciones	07 de Diciembre de 2012	16h30
Fecha Límite de Entrega de Ofertas Técnica y Económica	12 de Diciembre de 2012	10h00
Fecha de Apertura de Ofertas	12 de Diciembre de 2012	11h00
Fecha Estimada de Adjudicación	17 de Diciembre de 2012	11h00

El término para la convalidación de errores será de 3 días.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados, para lo cual se tomará en cuenta el siguiente cronograma que contemplará una nueva fecha de adjudicación:

Concepto	Día	Hora
Fecha Límite para solicitar convalidación de errores		
Fecha Límite para convalidación errores		
Fecha Estimada de Adjudicación		



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



La carátula de la oferta técnica será la siguiente:

CONCURSO DE OBRAS
001-PNUD-GADMI-2012
<p>SOBRE UNICO</p> <p>Señor: Secretario del Comité de supervisión de <i>(nombre de la entidad contratante)</i> Presente</p> <p>PRESENTADA POR: _____</p>

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

El Secretario del Comité Técnico recibirá *(de ser el caso)* y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

4.13 Anexos de las Condiciones Específicas:

4.13.1 Especificaciones técnicas: Se incluirán las especificaciones técnicas del proyecto, considerando todos los rubros a contratarse; los estudios y diseños previos, completos, definitivos y actualizados correspondientes; y, los estudios de prevención/mitigación de impactos ambientales, para lo cual la entidad deberá

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



cumplir la normativa ambiental aplicable respecto de la contratación. La descripción abarcará el rubro, procedimiento de trabajo, materiales a emplearse, requisitos, disponibilidad del equipo mínimo para la ejecución del rubro, ensayos, tolerancias de aceptación, forma de medida y pago, en la medida de que sean necesarios.

4.13.2. Planos del Proyecto:

a. Los planos completos son parte de los pliegos, y se enviarán al correo del oferente como un anexo; si el tamaño del archivo supera la capacidad de almacenamiento prevista en el correo, se publicarán en la página web de la entidad contratante y estarán a disposición en forma magnética respecto de los proveedores interesados.

4.13.3 Presupuesto Referencial: El Presupuesto Referencial es (Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante, con sujeción al Plan Anual de Contrataciones respectivo. Deberá contarse con la certificación presupuestaria respectiva.

4.13.4 Equipo Mínimo: La lista del equipo debe ser elaborada por la entidad contratante de manera general, sin indicación de tipo, marca o modelo; de ser el caso se indicarán alternativas. No se incluirán equipos no indispensables para la ejecución del contrato o que se requieran para fabricar un producto que puede ser adquirido comercialmente. La entidad contratante calificará la disponibilidad y no la propiedad del equipo mínimo.

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	NÚMERO DE
		UNIDADES
1	Retroexcavadora	1
2	Compactador tipo sapito	1
3	Concretera de 1 saco (mínimo)	1
4	Vibrador	1
5	Equipo Topográfico	1
6	Herramientas menores	1

Este equipo puede ser de propiedad del oferente, arrendado por él o hallarse bajo compromiso firme de ser adquirido. El equipo debe estar en perfecto estado de funcionamiento, para lo cual el fiscalizador deberá verificar el estado.

Cuando el equipo fuere de propiedad del oferente, éste acompañará a su oferta la matrícula actualizada.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Para el equipo que haya arrendado o vaya a arrendar el oferente, además de las matrículas y registros correspondientes, presentará la certificación del propietario del equipo respecto a la disponibilidad de éste para ser utilizado en el proyecto, y el compromiso firme de mantener el arrendamiento o efectuarlo.

Para los vehículos presentados como parte del equipo, tales como volquetes, tanqueros, etc., debe presentarse la matrícula vigente de la Dirección Nacional de Tránsito.

Si se propone equipo para ser adquirido, se presentará la certificación del proveedor sobre la disponibilidad para la venta de tal equipo y el compromiso de venderlo.

Es responsabilidad del contratista disponer de todo el equipo menor o secundario que sea necesario durante la construcción de todas las obras, tales como: planchas compactadoras, compactadores de talón, vibradores de concreto, bombas para extracción de agua, andamios, encofrados, elevadores, amoladoras eléctricas, cortadoras de cerámica con disco de diamante y chorro de agua, cizallas, probetas para muestras, etc.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS (001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN VI

MODELOS DE FORMULARIOS

Formulario No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Fecha:

Señor

(Máxima Autoridad)

(nombre de la Entidad)

Presente

Señor Alcalde:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la (*máxima autoridad*) (*nombre de la Entidad*) para la ejecución del (*Nombre del proyecto*), luego de examinar los Pliegos del Concurso Obras, al presentar esta oferta por [sus propios derechos, si es persona natural) / [representante legal de si es persona jurídica], (*procurador común de...*, si se trata de asociación) declara que:

1. El oferente, es elegible de conformidad con las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y acogiéndonos la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Declara, también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Cotización Obras y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.

4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos vehículos y materiales que se incorporarán a la obra, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para la construcción del Proyecto, de acuerdo con los Pliegos, y realizará las obras en el plazo y por los precios unitarios indicados en el Formulario de Oferta; y declara que al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que la entidad contratante le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.

7. Conoce las condiciones del sitio de la obra y ha estudiado los planos, especificaciones técnicas y los Pliegos, y las aclaraciones y respuestas, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra que ha de realizarse.

8. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

9. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuente la Entidad Contratante, los mismos que declara conocerlos; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.³

10. Conoce y acepta que la (*máxima autoridad de CONTRATANTE*) se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



de esta Cotización, si conviniere a los intereses Nacionales o Institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

11. Se somete a las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y de la LOSNCP, de su Reglamento General.

12. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor entrega, al tiempo que autoriza a la convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.

13. Declara bajo juramento que se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de la CONTRATANTE, y acepta que en caso de violar este compromiso, estar dispuesto a que la CONTRATANTE, observando el debido proceso, dé por terminado en forma inmediata el contrato, que se suscribe como resultado de esta invitación a ofertar y me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen, independientemente de la acción penal que pueda ejercer la CONTRATANTE.

14. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su reglamento general.

15. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.

b. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.

c. Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.

Atentamente:

FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN O PROCURADOR COMÚN

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (DE LOS RUBROS OFERTADOS)

(en letras)..... US dólares 00/100

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso).





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 3

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: *Determinar la persona natural,*

DIRECCIÓN.

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

CEDULA DE CIUDADANÍA (PASAPORTE)

R.U.C:

LUGAR Y FECHA

FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso).*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

.....

UNIDAD:

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL M					
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL N					
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					
INDIRECTOS Y UTILIDADES %					
OTROS INDIRECTOS %					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					
VALOR OFERTADO					

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

(LUGAR Y FECHA)

.....

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 5

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA: Como Formulario No. 5, se deberá presentar el Balance de Situación Financiera correspondiente al período más cercano a la fecha de presentación de la oferta (*período enero a diciembre del 2011....*) presentado al Servicio de Rentas Internas SRI.

(FIRMA DEL CONTADOR)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (*según el caso*)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 6

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, capac.,etc.	FECHA DE FABRIC.	ESTADO	UBICACION ACTUAL	PROPIETARIO ACTUAL	MATRICULA No.	EQUIPO ASIGNADO	
						DESDE	HASTA

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 7

NOMBRE DEL OFERENTE:
(001-PNUD-GADMJ-2012)

PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	TITULO	FECHA GRADO	CARGO A OCUPAR	PARTICIPACIÓN	TIENE JEFATURA	Experiencia en obras similares

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre Completo:

Edad:

Nacionalidad:

Ciudad de residencia:

Dirección domiciliaria:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Títulos académicos:

Fecha:

Fecha:

Cursos de especialización con duración mayor a 40 horas *(Indicar el nombre de la institución que impartió el curso, nombre del curso, lugar, duración, fecha de realización, idioma.)*.

Actividad actual, lugar dirección y teléfono del trabajo:

Experiencia profesional: *(indicar un número de obras mínimo similares a la que es motivo de esta Cotización con los siguientes datos: Proyecto, Contratante, contratista, lugar y fecha del trabajo, tipo de actividad desempeñada, detalles del trabajo y certificación de cumplimiento otorgado por la contratante).*

Libros y trabajos publicados *(de ser el caso)*.

Declaro que la información proporcionada es verídica; en caso de determinarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las sanciones correspondientes.

(FIRMA DEL PROFESIONAL)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 9

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	UBICACIÓN	VALOR ORIGINAL	PLAZO CONTRACTUAL	FECHAS DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACIÓN	
A) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA COTIZACIÓN							
1							
2							
3							
B) ACTAS DEFINITIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN							
C) CONTRATOS ADJUDICADOS O EN EJECUCIÓN							

NOTA: Se adjuntarán las certificaciones correspondientes para cada caso.

(LUGAR Y FECHA):

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 10

NOMBRE DEL OFERENTE:

(COTO_GADMCJ_001_2012)

Hoja de

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN (semanas, quincenas, meses.....)												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INVERSIÓN MENSUAL																
AVANCE PARCIAL EN %																
INVERSIÓN ACUMULADA																
AVANCE ACUMULADO EN %																

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 11

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja de

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Indicar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias. El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



FORMULARIO No. 12

CERTIFICADO DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

CERTIFICO que el Sr. XXXXXXXXX, (nombre del oferente y de ser el caso persona jurídica la representación legal y el nombre del Ing. o Arq. En calidad de Gerente Técnico que participara en la ejecución del proyecto), ha visitado, inspeccionado y examinado los sitios donde van a realizar la: **“REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.”**, verificando por sí mismo y responsabilidad las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, ubicación de los terrenos y los accesos a las obras, etc., y, en general a fin de obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta.

(LUGAR Y FECHA)

Atentamente,

ING. FRANKLIN SANTANA ARAY
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

(FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



DOCUMENTO DE INVITACION A CONCURSO DE CONTRATACIÓN

**“REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL
ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL
SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.”**

Junín, diciembre de 2012

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONSIDERANDO:

Que, En el Artículo 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de créditos de los cuales el Ecuador sea miembro o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamientos de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dicho convenio se registrará por las disposiciones de esta Ley.

Que, El Gobierno Nacional ha decidido impulsar una profunda reforma normativa e institucional del sector hídrico y sus sub-sectores, la cual cuenta con el apoyo del Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (el **Programa Conjunto**), financiado por el FONDO España-UNDP para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FONDO-ODM), cuyo diseño está inspirado en los principios, objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir; el PNUD lo viene implementado bajo las directrices de MIDUVI, SENAGUA y MSP. El Programa Conjunto tiene carácter inter-agencial y se ejecuta conjuntamente, bajo el liderazgo del PNUD, con ONU-HABITAT, OPS/OMS, OIT y VNU. El Programa Conjunto se ejecuta en 20 cantones de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar.

Que, El PNUD, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador, desde junio de 2009 trabaja como una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en los 20 cantones de intervención del Programa Conjunto, las cuales incluyen obras de infraestructura de agua y saneamiento y actividades orientadas a dar sostenibilidad a los servicios que se prestan a través de dicha infraestructura. La presente Carta de Acuerdo se va a ejecutar con recursos del Programa Conjunto correspondientes al Producto Conjunto 4.5, los cuales apuntan a que “la población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, entre la que se encuentran comunidades seleccionadas en el cantón Junín de la Provincia de Manabí.

Que, con fecha 18 de julio del 2012, suscribe la Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, para ejecutar la **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Que, Basados en el marco legal del artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las partes intervinientes establecerán las normas de contratación para efecto de esta Carta de Acuerdo, para lo cual conformará un “Comité de Supervisión” del proyecto, el cual va a estar conformado por un representante del GADM-JUNÍN, el Coordinador Provincial del Programa en Manabí, el fiscalizador de las obras de infraestructura y el representante de las Juntas Administradoras de Agua Potable de los sistemas a rehabilitar. Las funciones del Comité serán las siguientes:



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a. Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b. Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

DE CONFORMIDAD A ESTE CONTEXTO LEGAL SE PROCEDE A LA ELABORACION DE LOS PLIEGOS.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Sección I

Invitación a concursar

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Para la elaboración de estos pliegos el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Junín, establecerá las normas de contratación de acuerdo a lo adscrito en la Carta Acuerdo, lo que no se establezca dentro de la misma, se regirá en base a ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública.

OBJETO: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNÍN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR"

De acuerdo con los Pliegos del concurso, elaborados por **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín**, aprobados por el Comité de Supervisión en sesión del 03 de diciembre de 2012 y ratificado por el Sr. **Alcalde Licenciado Sergio Gustavo Alcívar Sánchez**, se invita a el profesional **Ing. Carlos Enrique Rodríguez Zambrano**, de RUC 1300085378001, para participar en el concurso para realizar la ejecución de la obra, **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Si por defectos del sistema del correo electrónico, la invitación se envía a oferentes que no estén suscritos sus nombres, en primera instancia no serán habilitados para el concurso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

El oferente que participe deberá estar inscrito y habilitado como proveedores en el Registro Único de Proveedores -RUP-, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-

El Presupuesto Referencial es de **\$ 95762,72 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 72/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin el IVA, y deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado, a través del procedimiento en este caso, responder la aceptación a través del correo que se remite en la invitación.

El plazo estimado para la ejecución del Contrato es de **sesenta (60) días**, contados a partir de la fecha que se estipule en el contrato.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



2.- Los interesados podrán formular preguntas a través del correo electrónico municipiodejunin@hotmail.com, con copia ooppmunicipiojunin@hotmail.com en un término máximo de 72 horas, contados a partir de la fecha de emisión de la invitación, de acuerdo a lo que establezca la entidad contratante. El Comité de Supervisión absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término no mayor a 48 horas.

3.- La oferta se presentará estas ofertas se presentaran en original, una copia y en medio magnético con todos los documentos correspondientes en la Secretaría del Comité de Supervisión en el departamento de Obras Publicas del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín, ubicada en la Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García, hasta las 10H00 del lunes 12 de Diciembre del 2012, La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en los Pliegos presentes.

6.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Programa Conjunto en el marco de la CARTA ACUERDO SUSCRITA ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JUNIN, con la partida presupuestaria 360.750199.000.

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín otorgará al adjudicado el 50% del valor contratado como anticipo, el valor restante, es decir el 50% se realizará contra presentación de planillas, y una vez que se tramite la transferencia provenientes del programa PNUD de los recursos para el segundo desembolso de acuerdo a los compromisos en la Carta Acuerdo.

Junín, Diciembre de 2012

Lcdo. Sergio Gustavo Alcívar Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN JUNÍN



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar la oferta de Mejor Costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, (**Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No**

Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos) para EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN III

CONDICIONES GENERALES

3.1 Comité de Supervisión: Se conformó un Comité de supervisión con las siguientes funciones:

- a) Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b) Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

En el caso de haberse presentado una sola, considerando los parámetros de calificación establecidos en estos pliegos, y recomendará a la máxima autoridad de la entidad contratante la adjudicación o la declaratoria de procedimiento desierto.

3.2 Documentos notariados: No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados por estos para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores; tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de los documentos.

3.3 Inhabilidades:

3.3.1.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL PNUD

a. Derechos del Niño

El oferente ganador deberá presentar una declaración en el que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales realiza ninguna práctica que sea incompatible con los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluyendo su Artículo 32, entre otras disposiciones, el cual reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este sin cargo alguno para el PNUD.

b. Minas

El licitante ganador deberá presentar una declaración que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales está directa o indirectamente involucrado en patentes, desarrollo, ensamblaje, producción, comercio o manufacturación de minas o componentes utilizados principalmente en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos artefactos definidos en el Artículo 2, párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre prohibición y restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este, sin cargo alguno para el PNUD.

c. Otros

- El licitante no debe haber sido contratados por el PNUD o por el Organismo de Ejecución para la prestación de servicios o para la preparación de las especificaciones técnicas, o haber realizado los diseños u otros documentos que hayan de usarse para la adquisición de los bienes o servicios que se contraten mediante la presente licitación. Esto también aplica si estos servicios fueron prestados por filiales o sucursales del licitante.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona a quien se le hubiese hecho efectiva una garantía de cualquier clase correspondiente a cualquier contrato con el PNUD, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona quien hubiese sido sujeto de declaración de caducidad en firme, de cualquier contrato estatal, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, o cuando se hubiese declarado el incumplimiento de cualquier contrato de la misma clase, dentro del mismo plazo. El PNUD podrá aplicar, en forma supletoria a las disposiciones contenidas en este documento, las normas locales sobre inhabilidades e incompatibilidades, en cuanto sean pertinentes.

3.3.2.- PRÁCTICA CORRUPTA Y PRÁCTICA FRAUDULENTA

A los efectos de esta disposición, el PNUD define de la siguiente manera las expresiones "práctica corrupta" y "práctica fraudulenta":

- "Práctica corrupta" significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario del

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Organismo de Ejecución o del PNUD con respecto al proceso de selección o a la ejecución del contrato, y

- “Práctica fraudulenta” significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del PNUD o del Organismo de Ejecución; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos y privar al PNUD de las ventajas de la competencia libre y abierta.

El PNUD rechazará toda oferta de adjudicación, si determina que la persona seleccionada para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas al competir por el contrato objeto de esta compra; y declarará que un licitante es inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado, para la adjudicación de un contrato con el PNUD, en el mismo caso.

No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, las personas que incurran en las inhabilidades generales y especiales, de acuerdo a los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 del Reglamento General de la LOSNCP.

De manera obligatoria, los oferentes deberán llenar el formulario establecido en la Resolución INCOP 037-09, de 27 de noviembre de 2009 (que sustituye a la Resolución INCOP No. 028-09).

3.4 Modelos obligatorios de pliegos: El oferente, de forma obligatoria, presentará su oferta utilizando el modelo que en este pliego se le disponga.

3.5 Obligaciones del Oferente: Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los Pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.

También será de responsabilidad del Oferente inspeccionar y examinar el sitio del proyecto y sus alrededores, para verificar por sí mismo las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, los accesos a las obras, etc., y, en general, obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, realizará una visita guiada a los lugares del proyecto, la misma que se cumplirá bajo el siguiente cronograma; para el efecto deberá asistir el oferente en el caso de persona natural y en caso de persona jurídica el Gerente Técnico Ing. o Arq., no se admitirá delegación alguna.

Fecha establecida para la visita del oferente:



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



PROYECTO	FECHA DE VISITA	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA
PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.	07/12/2012	09H00	Edificio del GAD Municipal del Cantón Junín, departamento de obras publicas.

Si el oferente puede concertar la cita un día antes de la indicada, puede proponerla a través de las direcciones de correo.

Cabe recalcar quien no asista a la visita al lugar de la obra no será motivo de descalificación, sin embargo se calificará con 2 puntos solo a aquellos oferentes que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del cantón Junín, el cual deberán llevar impreso dos certificados (se adjunta modelo formulario n° 12), las mismas que serán firmadas el día y hora de la visita previo al registro, en presencia del DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Para el efecto deberá asistir, el oferente y llevar consigo copia de cedula y papeleta de votación (original para constatar los datos) los 2 certificados impresos. Por ningún caso no podrá delegar a ninguna persona.

El oferente que no cumpla con estas indicaciones no se le emitirá el certificado, por ende obtendrá CERO PUNTOS en este parámetro de calificación.

El desconocimiento del sitio y sus características no le eximen de la responsabilidad que adquiere como oferente, ni le da derecho a presentar reclamo alguno durante la ejecución del contrato o con posterioridad al mismo.

3.6 Modificación de los Pliegos: La Comisión Técnica podrá emitir aclaraciones o modificaciones de los pliegos, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, siempre que éstas no alteren el presupuesto referencial ni el objeto del contrato, modificaciones que deberán ser enviada al correo electrónico del oferente.

Asimismo, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, podrá cambiar el cronograma con la motivación respectiva; el cambio será indicado a través del correo del oferente podrá realizarse hasta la fecha límite de la etapa de respuestas y aclaraciones.

3.7 Convalidación de errores de forma: Si se presentaren errores de forma, las ofertas podrán ser convalidadas por el oferente en un término de entre 3 días, contado a partir de la fecha de notificación, a criterio de la entidad contratante. Así mismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la misma, conforme al artículo 23 del Reglamento General de la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



LOSNC. En este caso, la entidad contratante podrá recibir físicamente los documentos correspondientes.

La entidad contratante está obligada a analizar en profundidad cada una de las ofertas presentadas en la etapa de calificación, a fin de determinar todos los errores de forma existentes en ellas, respecto de los cuales notificará a través del correo electrónico del oferente presentado en la oferta, el requerimiento de convalidación respectivo. Los oferentes notificados **podrán** convalidar tales errores para efectos de ser calificados.

Cualquier equivocación por parte del oferente en entregar su correo electrónico, y que debido esto tenga inconvenientes en la recepción de documentos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Junín, no asumirá con las responsabilidades del caso.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados.

3.8 Causas de Rechazo: Luego de evaluados los documentos del Sobre Único, la Comisión de Supervisión rechazará una oferta por las siguientes causas:

3.8.1 Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales, especificaciones técnicas y formularios de estos pliegos.

3.8.2 Si se hubiera entregado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.

3.8.3 Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo, para que pueda convalidarlos.

3.8.4 Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en los pliegos, condicionándolos o modificándolos, de tal forma que se alteren las condiciones previstas para la ejecución del contrato.

3.8.5 Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de la LOSNC.

Una oferta será descalificada en cualquier momento del proceso, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

La adjudicación se circunscribirá a las ofertas calificadas. No se aceptarán ofertas alternativas. Ningún oferente podrá intervenir con más de una oferta.

3.9 Adjudicación y Notificación: La máxima autoridad de la entidad contratante, con base en los resultados de la evaluación, adjudicará el contrato a la más conveniente conforme a los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNC, mediante resolución

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



motivada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución INCOP No. 026-09 de 21 de mayo de 2009.

La adjudicación es total.

La notificación de la adjudicación se la realizará a través del correo electrónico del oferente con la respectiva resolución de adjudicación emitida por la máxima autoridad, o su delegado, de la entidad contratante.

3.10 Garantías: En este contrato se deberán presentar las garantías previstas en los artículos 73, 74, 75 y 76 de la LOSNCP.

3.10.1 La garantía de fiel cumplimiento del contrato, que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato.

3.10.2 La garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto.

3.10.3 Las garantías técnicas, en el caso de que se contemple la provisión o instalación de equipos a las obras.

Las garantías indicadas en el numeral anterior serán entregadas, en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 73 de la LOSNCP. Sin embargo, para la garantía indicada en la letra a) del numeral anterior, únicamente será rendida en las formas establecidas en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 73 de la LOSNCP.

La garantía técnica cumplirá las condiciones establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la remplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

Las garantías se devolverán conforme lo previsto en el Artículo 77 de la LOSNCP.

Además el proveedor adjudicado deberá de presentar sus garantías, las cuales serán con Aseguradoras legalmente constituidas y que se encuentren dentro de la Provincia de Manabí, además no se aceptaran pólizas contratadas con Bróker o Cooperativas, ni con Aseguradoras que hubiesen tenido o tengan problemas legales con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

La amortización del anticipo otorgado seguirá las siguientes reglas:

- Se efectuará en las dos primeras planillas, propendiendo a que finalice en el mismo ejercicio presupuestario.
- En todo caso, el anticipo otorgado no podrá ser devengado en un periodo superior a 2 meses de otorgado.

3.11. Cancelación del Procedimiento: En cualquier momento comprendido entre la invitación y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad contratante podrá declarar cancelado el procedimiento, mediante resolución debidamente motivada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la LOSNCP.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.12 Declaratoria de Procedimiento Desierto: La máxima autoridad de la Entidad Contratante, antes de resolver la adjudicación, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los casos previstos en los numerales 1, 2 y 4 el artículo 33 de la LOSNCP.

Dicha declaratoria se realizará mediante resolución motivada de la máxima autoridad de la Entidad Contratante. Una vez declarado desierto el procedimiento, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín podrá disponer su archivo o su reapertura.

3.13 Adjudicatario Fallido: En caso de que el adjudicatario no celebre el contrato dentro del término previsto, por causas que le sean imputables, la máxima autoridad de la Entidad Contratante le declarará adjudicatario fallido y una vez que notifique de esta condición al INCOP, procederá de conformidad con los artículos 35 y 98 de la LOSNCP.

Así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General de la LOSNCP, la entidad contratante llamará al oferente que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos para el oferente adjudicatario, incluyendo la obligación de mantener su oferta hasta la suscripción del contrato. Si el oferente llamado como segunda opción no suscribe el contrato, la entidad declarará desierto el proceso, sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable al segundo adjudicatario fallido.

3.14 Proyecto del Contrato: Notificada la adjudicación, dentro de un término de 15 días contado a partir de la misma, la entidad contratante formalizará el proyecto de contrato que es parte integrante de estos pliegos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 69 de la LOSNCP y 112 y 113 de su Reglamento General.

3.15 Precios Unitarios y Reajuste: Las obras se contratarán bajo la modalidad de Precios Unitarios. Las cantidades de obra que constarán en el contrato son estimadas y pueden variar durante la ejecución del mismo.

Los análisis de precios unitarios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. No hay opción a reclamo por precios unitarios.

Por el contrato no se reconocerá reajuste de precios, por tanto el oferente renuncia expresamente dicho reajuste y realizar cualquier reclamo por ese concepto.

3.16 Moneda de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

3.17 Reclamos: Para el evento de que los oferentes o adjudicatarios presenten reclamos relacionados con su oferta, se deberá considerar lo establecido en los artículos 102 y 103 de la LOSNCP, según el procedimiento que consta en los artículos 150 al 159 de su Reglamento General.

3.18 Fiscalización: Velará por la correcta ejecución de la obra, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables. La fiscalización podrá ser realizada por servidores de la entidad o por terceros, de ser el caso.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.19 Control ambiental.- El contratista deberá realizar todas las actividades en observancia de las normas ambientales vigentes. A la oferta se adjuntarán los estudios que sean necesarios.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN IV

CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta la fecha de celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.¹

4.2 Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución de la obra es de 60 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo.

4.3 Precio de la Oferta: El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, (*si son de propiedad del oferente*) y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

El oferente deberá ofertar todos y cada uno de los rubros señalados en la Tabla de Cantidades y Precios que consta en los Pliegos (Formulario No. 2), para la obra que propone ejecutar.

4.4 Forma de Pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el Numeral 6 de la Invitación y en el Proyecto de Contrato.

4.5 Anticipo: Se otorgará un anticipo del 50% del monto total del contrato.²

4.6 Valor restante de la obra: Mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra debidamente aprobadas por la Fiscalización de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del Contrato.

4.7 Fiscalización: (De acuerdo con la magnitud y complejidad del proyecto, para la etapa de construcción la entidad contratante deberá establecer la supervisión obligatoria y permanente, con el objeto de asegurar el cumplimiento del diseño y especificaciones, en las obras contratadas, es este espacio, utilizando algunas o todas las atribuciones que constan a continuación):

¹ Si la entidad contratante no establece en los pliegos el plazo de vigencia de la oferta, ésta se entenderá vigente hasta la fecha de celebración del contrato.

² La disposición sobre el valor máximo por concepto de anticipo, se incluye en virtud del oficio No. T.1056 SGJ-09-1552 de 18 de junio de 2009, emitido por la Subsecretaría General Jurídica de la Presidencia de la República.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a) Vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de construcción, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.
- b) Detectar oportunamente errores y/u omisiones de los diseñadores así como imprevisiones técnicas que requieran de acciones correctivas inmediatas que conjuren la situación.
- c) Garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados.
- d) Conseguir de manera oportuna se den soluciones técnicas a problemas surgidos durante la ejecución del contrato.
- e) Obtener que el equipo y personal técnico de las constructoras sea idóneo y suficiente para la obra.
- f) Obtener información estadística sobre personal, materiales, equipos, condiciones climáticas, tiempo trabajado, etc. del proyecto.
- g) Conseguir que los ejecutivos de la entidad contratante se mantengan oportunamente informados del avance de obra y problemas surgidos en la ejecución del proyecto.

Para que los objetivos puedan cumplirse dentro de los plazos acordados y con los costos programados, a la fiscalización se le asigna, entre otras, las siguientes funciones, dependiendo del tipo de obra, magnitud y complejidad del proyecto:

- a. Revisión de los parámetros fundamentales utilizados para los diseños contratados y elaboración o aprobación de "planos para construcción", de ser necesarios.
- b. Evaluación periódica del grado de cumplimiento de los programas de trabajo.
- c. Revisión y actualización de los programas y cronogramas presentados por el contratista.
- d. Ubicar en el terreno todas las referencias necesarias, para la correcta ejecución del proyecto.
- e. Sugerir durante el proceso constructivo la adopción de las medidas correctivas y/o soluciones técnicas que estime necesarias en el diseño y construcción de las obras, inclusive aquellas referidas a métodos constructivos.
- f. Medir las cantidades de obra ejecutadas y con ellas elaborar, verificar y certificar la exactitud de las planillas de pago, incluyendo la aplicación de las fórmulas de reajuste de precios.
- g. Examinar cuidadosamente los materiales a emplear y controlar su buena calidad y la de los rubros de trabajo, a través de ensayos de laboratorio que deberá ejecutarse directamente o bajo la supervisión de su personal.
- h. Resolver las dudas que surgieren en la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y sobre cualquier asunto técnico relativo al proyecto.
- i. Preparar periódicamente, los informes de fiscalización dirigidos al contratante, que contendrán por lo menos la siguiente información:
 - a. Análisis del estado del proyecto en ejecución, atendiendo a los aspectos económicos, financieros y de avance de obra.
 - b. Cálculo de cantidades de obra y determinación de volúmenes acumulados.
 - c. Informes de los resultados de los ensayos de laboratorio, y comentarios al respecto.
 - d. Análisis y opinión sobre la calidad y cantidad del equipo dispuesto en obra.
 - e. Análisis del personal técnico del contratante.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- f. Informe estadístico sobre las condiciones climáticas de la zona del proyecto.
- g. Referencia de las comunicaciones cursadas con el contratista.
- h. Otros aspectos importantes del proyecto.

- j. Calificar al personal técnico de los constructores y recomendar remplazo del personal que no satisfaga los requerimientos necesarios.
- k. Comprobar periódicamente que los equipos sean los mínimos requeridos contractualmente y se encuentren en buenas condiciones de uso.
- l. Anotar en el libro de obra las observaciones, instrucciones o comentarios que a su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra. Aquellos que tengan especial importancia se consignarán adicionalmente por oficio regular.
- m. Verificar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas, licencias y demás documentos contractuales.
- n. Coordinar con el contratista, en representación del contratante, las actividades más importantes del proceso constructivo.
- o. Participación como observador en las recepciones provisional y definitiva informando sobre la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados, la legalidad y exactitud de los pagos realizados.
- p. Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el contratista y sugerir las modificaciones que estime pertinentes, de ser el caso.
- q. Registrar en los planos de construcción todos los cambios introducidos durante la construcción, para obtener los planos finales de la obra ejecutada.
- r. En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras.
- s. Expedir certificados de aceptabilidad de equipos, materiales y obras o parte de ellas.
- t. Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes laborales y reglamentos de seguridad industrial.

4.7.1 Suspensión de los Trabajos: La fiscalización dispondrá la suspensión de una parte o de la totalidad de la obra, en cualquier momento, cuando se detecte incumplimiento del diseño y especificaciones en las obras contratadas. La suspensión durará hasta que el contratista acate las recomendaciones impartidas por la fiscalización.

Las suspensiones ordenadas por las causas antes anotadas no darán lugar a prórroga de plazo, pagos adicionales o indemnizaciones al contratista.

4.8 Método de evaluación: De manera general, la evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con el concepto de mejor costo en los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP. Se establecen para ello dos etapas: la primera en la que se analizan los documentos exigidos cuya presentación permite habilitar las propuestas (“cumple o no cumple” o “check list”), que posteriormente serán calificadas con base en los parámetros de calificación establecidos en el proceso. La entidad contratante, bajo su responsabilidad, deberá asegurar que los parámetros de calificación y su respectiva incidencia en la puntuación final- hayan sido los realmente utilizados en el proceso.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Los siguientes parámetros serán evaluados con base en la metodología “cumple o no cumple” (*check list*):

- La disponibilidad del equipo mínimo propuesto, de acuerdo al anexo de condiciones específicas que forman parte de los pliegos. Cada oferente deberá asegurarse que el equipo ofertado no forma parte del equipo incluido en algún contrato adjudicado.
- Los índices financieros mínimos, previamente establecidos por la entidad contratante, siempre y cuando este parámetro sea indispensable para realizar la obra y los índices propuestos no impidan de manera ilegítima la concurrencia de proveedores al proceso.
- El personal técnico mínimo requerido, de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante (*no se considera en este caso la experiencia de ese personal, que sí podría evaluarse con la metodología de puntos*).
- Aquellas ofertas que cumplan, pasarán a la fase de evaluación de ofertas con puntaje en los términos que se indicación a continuación:

(Los parámetros son referenciales, los cuales deberán ser individualizados para cada caso, en función de las prioridades de la entidad contratante. NOTA: Si la entidad decide valorar otros parámetros, la entidad contará con el sustento técnico necesario (estudios preliminares). Así mismo, para aplicar el criterio de mejor costo previsto en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, por regla general, se deberá adjudicar a la oferta que obtenga el mejor puntaje de acuerdo a los parámetros de valoración que combinen los aspectos técnicos, financieros, legales y económicos de las ofertas.)

PARAMETROS DE VALORACION	PUNTAJE
1. Oferta económica	50
2. Experiencia de trabajos similares.	20
3. Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	18
4. Índices financieros.	5
5. Experiencia personal técnico	5
5. Visita al sitio de la obra	2



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Total	100
--------------	------------

Si la entidad contratante decide valorar la maquinaria o equipo requerido para realizar la obra, se atenderá a la disponibilidad y no a la propiedad de dicha maquinaria o equipo.

Si la entidad contratante decide valorar la experiencia en trabajos similares, se atenderá a las siguientes reglas:

- Se entenderá por obra similar la que tenga características y exigencias similares al proyecto de la invitación.
- Si se valora la experiencia con relación al tiempo, no podrá solicitarse experiencia mayor a diez años, ni menor a tres.
- No se valorará la experiencia con relación a montos de ejecución de obra, el oferente únicamente deberá justificar el 100% del proyecto objeto de la convocatoria, realizadas como contratista principal, en los últimos cinco años, con un máximo de 3 contratos, tratando de mantener la relación descrita en el numeral de presupuesto referencial del proyecto de la invitación.
- Para valorar la experiencia, se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento.

La ejecución de obras similares, en los términos del párrafo anterior, será demostrada con la documentación correspondiente, certificaciones de contratos terminados o actas de entrega-recepción definitiva debidamente protocolizadas. Al efecto, el oferente deberá acompañar los cuadros demostrativos que evidencien la experiencia de que trata el presente apartado.

La calificación de la experiencia no podrá evaluarse con relación a una localidad geográfica específica, pues se atenderá a los principios de concurrencia e igualdad establecidos en la LOSNCP.

1. Oferta Económica (50 puntos)

Se entenderá por oferta económica al formulario que consta al final de estos pliegos a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos siguientes municipiodejunin@hotmail.com, con copia al ooppmunicipiojunin@hotmail.com y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



técnica. El no adjuntar una copia de la oferta económica enviada por correo a estas direcciones de E-MAIL, en la oferta técnica será causa de rechazo de la oferta.

Para determinar el grado de idoneidad de las ofertas en cuanto al costo, se verificará el presupuesto de la oferta presentada en la tabla de cantidades y precios, se confrontará con los análisis de precios unitarios de cada rubro y de existir errores aritméticos el valor real de la oferta será el corregido.

La oferta económica será evaluada en base a la información consignada en el formulario solicitado, corregidos de ser el caso.

La oferta económica se calificará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times M / (M + |d|)$$

Dónde: P = Puntaje;

M = Media Aritmética, considerando para el cálculo también el presupuesto referencial;

|d| = Valor absoluto de la diferencia entre la oferta y la Media.

2. Experiencia de trabajos similares (20 puntos)

El oferente deberá justificar como experiencia de trabajos similares, haber ejecutado como contratista con el estado Ecuatoriano dentro de los últimos cinco años, con un máximo de 3 proyectos, un monto del 100% del presupuesto referencial de esta convocatoria (sumados los montos de ejecución de los proyectos), quienes justifiquen este valor cumplirán con este requisito para adjudicarse el total de la puntuación.

1. Se entenderá por servicio similar el que tenga características y exigencias equivalentes al proyecto de la invitación de acuerdo a lo siguiente:

- **Similares Sistema de aguas.**

- a) Proyectos de Sistemas de Agua entubada en la zona urbana o rural.
- b) Proyectos de Redes de Agua Potable urbano o Rural.
- c) Proyectos de transporte de agua por acueductos.

2. La experiencia del oferente no se suplirá con la experiencia del personal designado para la obra.

3. Metodología y cronograma de ejecución de proyecto (18 puntos).

Se calificará con el total del puntaje a la o las ofertas que indiquen con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de la obra. Se considerará la correcta secuencia de actividades que se propone. Se evaluará el cronograma valorado de trabajos, la misma que deberá guardar relación entre sí con los análisis de precios unitarios, el equipo propuesto y la utilización de los mismos, las ofertas que presenten los mencionados análisis de metodología de ejecución del proyecto, se las calificará proporcionalmente en relación a la mejor metodología de ejecución del proyecto presentado.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Se hace énfasis que dentro de la metodología de ejecución del proyecto y cronograma, se deberá especificar claramente cómo se desarrollara el proyecto, a fin de tener mayor información y de esta forma determinar la mejor metodología presentada.

El proponente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

4. Índices Financieros (5 puntos)

Para calificar estos índices, se considera la siguiente metodología, únicamente para los oferentes que demuestren que su balance económico fue declarado ante el SRI y presenten su certificación de pago de sus obligaciones Tributarias, para el caso de Consorcios se tomara en cuenta su participación. La información financiera debe ser Convalidada por un Contador (a) CPA con título profesional.

a) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1 .

b) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice Estructural: Patrimonio / Activo Total $\geq 0,3$.

c) Con 1 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio $< 1,5$

5. Experiencia personal técnico (5 puntos)

Se calificará la experiencia del personal técnico asignado al proyecto de la siguiente manera:

a) 1 Ingeniero Civil Residente. 5 puntos.

Se calificará a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente justificación debidamente legalizado, La valoración de la experiencia y capacidad del personal técnico se hará asignando el máximo puntaje a la oferta que proponga al profesional o grupo de profesionales que acrediten la mayor experiencia, y a las demás ofertas se asignará proporcionalmente el puntaje que corresponda mediante la aplicación de una regla de tres.

No se calificarán a los profesionales comprometidos con más de un Oferente.

Se considerará la experiencia, aquella obtenida por el personal técnico, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento; se tomará en cuenta también la cantidad de proyectos dirigidos, ejecutados y/o administrados, sus respectivos montos, el tiempo de duración, la correcta ejecución (hasta la finalización) de los proyectos incluidos en la oferta.

6. Otros Parámetros (2 puntos)

Se calificará con el total del puntaje solo a aquellos oferentes, que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del Cantón Junín. La visita se la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



realizara en compañía de los miembros de la comisión técnica, el Director de Obras Públicas o su delegado.

4.9 Obligaciones del Contratista: El contratista debe recibir los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, en los términos establecidos en el Contrato. El contratista por su parte deberá dar todos los avisos y advertencias requeridos por el contrato o las leyes vigentes (letreros de peligro, precaución, etc.), para la debida protección del público, personal de la Fiscalización y del contratista mismo, especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.

Los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país.

El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador. Las mismas disposiciones aplicarán los subcontratistas a su personal.

Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.

Es responsabilidad del Contratista realizar las instalaciones provisionales que se requieran, todos los costos que demanden estas instalaciones, incluyendo el costo de servicios públicos, son de responsabilidad del Contratista.

Las instalaciones provisionales serán desmontables para que el Contratista las retire a la terminación de los trabajos, como requisito previo a la suscripción del acta de entrega-recepción definitiva.

4.10 Obligaciones de la Contratante:

4.10.1 Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del Contrato, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.2 Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al Contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.3 En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un plazo de hasta 15 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

- La Fiscalización del Contrato será otorgada por el GAD Municipal del Cantón Junín,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



4.10.4 Entregar oportunamente (Ej.: los terrenos, materiales, equipos, etc.) previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

4.10.5 La Contratante será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecución (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de Manejo Ambiental, mitigaciones y/o compensaciones.

4.11 Forma de presentar la oferta: El oferente incluirá en su oferta la información que se determina en los formularios que constan en la sección 6. Pueden utilizarse formatos elaborados en ordenador a condición que la información sea la que se solicita.

4.11.1 Requisitos mínimos:

4.11.1.1 Oferta técnica: Formulario de Oferta, que comprenderá: La Carta de Presentación y Compromiso (Formulario No.1) y la Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios establecidos en el Formulario de Oferta (Formulario No.2.).

El oferente, para la obra que propone ejecutar, deberá:

- Cotizar todos y cada uno de los rubros señalados en el Formulario No.2 de los Pliegos.
- No podrá variar las cantidades y unidades establecidas.
- Los precios no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA, y serán los vigentes 30 días antes de la fecha de presentación de la oferta.
- Completar los Datos del oferente (Formulario No.3).
- Realizar los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros (Formulario No.4).
- Presentar los documentos que acrediten la situación financiera (Formularios No. 5).
- Indicar la lista de equipo asignado al proyecto, con la respectiva matrícula actualizada de al menos el equipo mínimo requerido (Formulario No.6). Adjuntando compromiso de venta y/o compromiso de alquiler y el compromiso de disponibilidad.
- Elaborar la lista de personal técnico propuesto para el proyecto, adjuntando Hoja de Vida, con las certificaciones sobre experiencia en trabajos similares y copia de títulos profesionales (Formularios Nos. 7 y 8) y compromiso de prestación de servicios profesionales para el presente proyecto.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- Detallar los trabajos similares ejecutados por el Oferente en los últimos 5 años. (Formularios No. 9).
- Indicar el cronograma valorado de trabajos (Formulario No. 10).
- Desarrollar la metodología de construcción (Formulario No.11).
- Las ofertas se presentaran en dos sobres que contengan cada uno el original y una copia, así como un CD y en medio magnético.

4.11.1.2 Oferta económica: Se entenderá por oferta económica al formulario que consta en los pliegos, a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos de la institución y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta técnica.

4.12 Cronograma del procedimiento del concurso:

Concepto	Día	Hora
Fecha de envío de invitación	05 de Diciembre de 2012	14h30
Fecha Límite de Preguntas	06 de Diciembre de 2012	16h00
Fecha Límite de Respuestas y Aclaraciones	07 de Diciembre de 2012	16h30
Fecha Límite de Entrega de Ofertas Técnica y Económica	12 de Diciembre de 2012	10h00
Fecha de Apertura de Ofertas	12 de Diciembre de 2012	11h00
Fecha Estimada de Adjudicación	17 de Diciembre de 2012	11h00

El término para la convalidación de errores será de 3 días.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados, para lo cual se tomará en cuenta el siguiente cronograma que contemplará una nueva fecha de adjudicación:

Concepto	Día	Hora
Fecha Límite para solicitar convalidación de errores		
Fecha Límite para convalidación errores		
Fecha Estimada de Adjudicación		



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



La carátula de la oferta técnica será la siguiente:

CONCURSO DE OBRAS
001-PNUD-GADMI-2012
<p>SOBRE UNICO</p> <p>Señor: Secretario del Comité de supervisión de <i>(nombre de la entidad contratante)</i> Presente</p> <p>PRESENTADA POR: _____</p>

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

El Secretario del Comité Técnico recibirá *(de ser el caso)* y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

4.13 Anexos de las Condiciones Específicas:

4.13.1 Especificaciones técnicas: Se incluirán las especificaciones técnicas del proyecto, considerando todos los rubros a contratarse; los estudios y diseños previos, completos, definitivos y actualizados correspondientes; y, los estudios de prevención/mitigación de impactos ambientales, para lo cual la entidad deberá

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



cumplir la normativa ambiental aplicable respecto de la contratación. La descripción abarcará el rubro, procedimiento de trabajo, materiales a emplearse, requisitos, disponibilidad del equipo mínimo para la ejecución del rubro, ensayos, tolerancias de aceptación, forma de medida y pago, en la medida de que sean necesarios.

4.13.2. Planos del Proyecto:

a. Los planos completos son parte de los pliegos, y se enviarán al correo del oferente como un anexo; si el tamaño del archivo supera la capacidad de almacenamiento prevista en el correo, se publicarán en la página web de la entidad contratante y estarán a disposición en forma magnética respecto de los proveedores interesados.

4.13.3 Presupuesto Referencial: El Presupuesto Referencial es (Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante, con sujeción al Plan Anual de Contrataciones respectivo. Deberá contarse con la certificación presupuestaria respectiva.

4.13.4 Equipo Mínimo: La lista del equipo debe ser elaborada por la entidad contratante de manera general, sin indicación de tipo, marca o modelo; de ser el caso se indicarán alternativas. No se incluirán equipos no indispensables para la ejecución del contrato o que se requieran para fabricar un producto que puede ser adquirido comercialmente. La entidad contratante calificará la disponibilidad y no la propiedad del equipo mínimo.

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	NÚMERO DE
		UNIDADES
1	Retroexcavadora	1
2	Compactador tipo sapito	1
3	Concretera de 1 saco (mínimo)	1
4	Vibrador	1
5	Equipo Topográfico	1
6	Herramientas menores	1

Este equipo puede ser de propiedad del oferente, arrendado por él o hallarse bajo compromiso firme de ser adquirido. El equipo debe estar en perfecto estado de funcionamiento, para lo cual el fiscalizador deberá verificar el estado.

Cuando el equipo fuere de propiedad del oferente, éste acompañará a su oferta la matrícula actualizada.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Para el equipo que haya arrendado o vaya a arrendar el oferente, además de las matrículas y registros correspondientes, presentará la certificación del propietario del equipo respecto a la disponibilidad de éste para ser utilizado en el proyecto, y el compromiso firme de mantener el arrendamiento o efectuarlo.

Para los vehículos presentados como parte del equipo, tales como volquetes, tanqueros, etc., debe presentarse la matrícula vigente de la Dirección Nacional de Tránsito.

Si se propone equipo para ser adquirido, se presentará la certificación del proveedor sobre la disponibilidad para la venta de tal equipo y el compromiso de venderlo.

Es responsabilidad del contratista disponer de todo el equipo menor o secundario que sea necesario durante la construcción de todas las obras, tales como: planchas compactadoras, compactadores de talón, vibradores de concreto, bombas para extracción de agua, andamios, encofrados, elevadores, amoladoras eléctricas, cortadoras de cerámica con disco de diamante y chorro de agua, cizallas, probetas para muestras, etc.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS (001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN VI

MODELOS DE FORMULARIOS

Formulario No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Fecha:

Señor

(Máxima Autoridad)

(nombre de la Entidad)

Presente

Señor Alcalde:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la (*máxima autoridad*) (*nombre de la Entidad*) para la ejecución del (*Nombre del proyecto*), luego de examinar los Pliegos del Concurso Obras, al presentar esta oferta por [sus propios derechos, si es persona natural) / [representante legal de si es persona jurídica], (*procurador común de...*, si se trata de asociación) declara que:

1. El oferente, es elegible de conformidad con las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y acogiéndonos la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Declara, también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Cotización Obras y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.

4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos vehículos y materiales que se incorporarán a la obra, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para la construcción del Proyecto, de acuerdo con los Pliegos, y realizará las obras en el plazo y por los precios unitarios indicados en el Formulario de Oferta; y declara que al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que la entidad contratante le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.

7. Conoce las condiciones del sitio de la obra y ha estudiado los planos, especificaciones técnicas y los Pliegos, y las aclaraciones y respuestas, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra que ha de realizarse.

8. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

9. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuente la Entidad Contratante, los mismos que declara conocerlos; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.³

10. Conoce y acepta que la (*máxima autoridad de CONTRATANTE*) se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



de esta Cotización, si conviniere a los intereses Nacionales o Institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

11. Se somete a las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y de la LOSNCP, de su Reglamento General.

12. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor entrega, al tiempo que autoriza a la convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.

13. Declara bajo juramento que se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de la CONTRATANTE, y acepta que en caso de violar este compromiso, estar dispuesto a que la CONTRATANTE, observando el debido proceso, dé por terminado en forma inmediata el contrato, que se suscribe como resultado de esta invitación a ofertar y me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen, independientemente de la acción penal que pueda ejercer la CONTRATANTE.

14. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su reglamento general.

15. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.

b. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.

c. Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.

Atentamente:

FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN O PROCURADOR COMÚN

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (DE LOS RUBROS OFERTADOS)

(en letras)..... US dólares 00/100

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso).





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 3

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: *Determinar la persona natural,*

DIRECCIÓN.

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

CEDULA DE CIUDADANÍA (PASAPORTE)

R.U.C:

LUGAR Y FECHA

FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso).*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

.....

UNIDAD:

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL M					
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL N					
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					
INDIRECTOS Y UTILIDADES %					
OTROS INDIRECTOS %					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					
VALOR OFERTADO					

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

(LUGAR Y FECHA)

.....

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 5

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA: Como Formulario No. 5, se deberá presentar el Balance de Situación Financiera correspondiente al período más cercano a la fecha de presentación de la oferta (*período enero a diciembre del 2011....*) presentado al Servicio de Rentas Internas SRI.

(FIRMA DEL CONTADOR)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (*según el caso*)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 6

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, capac.,etc.	FECHA DE FABRIC.	ESTA-DO	UBICA-CION ACTUAL	PROPIE-TARIO ACTUAL	MATRI-CULA No.	EQUIPO ASIGNADO	
						DESD E	HASTA

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 7

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	TITULO	FECHA GRADO	CARGO A OCUPAR	PARTICIPACIÓN	TIENE JEFATURA	Experiencia en obras similares

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre Completo:

Edad:

Nacionalidad:

Ciudad de residencia:

Dirección domiciliaria:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Títulos académicos:

Fecha:

Fecha:

Cursos de especialización con duración mayor a 40 horas *(Indicar el nombre de la institución que impartió el curso, nombre del curso, lugar, duración, fecha de realización, idioma.)*.

Actividad actual, lugar dirección y teléfono del trabajo:

Experiencia profesional: *(indicar un número de obras mínimo similares a la que es motivo de esta Cotización con los siguientes datos: Proyecto, Contratante, contratista, lugar y fecha del trabajo, tipo de actividad desempeñada, detalles del trabajo y certificación de cumplimiento otorgado por la contratante).*

Libros y trabajos publicados *(de ser el caso)*.

Declaro que la información proporcionada es verídica; en caso de determinarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las sanciones correspondientes.

(FIRMA DEL PROFESIONAL)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 9

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	UBICACIÓN	VALOR ORIGINAL	PLAZO CONTRACTUAL	FECHAS DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACIÓN	
A) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA COTIZACIÓN							
1							
2							
3							
B) ACTAS DEFINITIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN							
C) CONTRATOS ADJUDICADOS O EN EJECUCIÓN							

NOTA: Se adjuntarán las certificaciones correspondientes para cada caso.

(LUGAR Y FECHA):

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 10

NOMBRE DEL OFERENTE:

(COTO_GADMCJ_001_2012)

Hoja de

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN (semanas, quincenas, meses.....)												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INVERSIÓN MENSUAL																
AVANCE PARCIAL EN %																
INVERSIÓN ACUMULADA																
AVANCE ACUMULADO EN %																

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 11

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja de

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Indicar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias. El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (*según el caso*)



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



FORMULARIO No. 12

CERTIFICADO DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

CERTIFICO que el Sr. XXXXXXXXX, (nombre del oferente y de ser el caso persona jurídica la representación legal y el nombre del Ing. o Arq. En calidad de Gerente Técnico que participara en la ejecución del proyecto), ha visitado, inspeccionado y examinado los sitios donde van a realizar la: **“REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR. ”**, verificando por sí mismo y responsabilidad las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, ubicación de los terrenos y los accesos a las obras, etc., y, en general a fin de obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta.

(LUGAR Y FECHA)

Atentamente,

ING. FRANKLIN SANTANA ARAY
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

(FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL)



FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 1 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP, TABLERO Y MONTAJE

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					13,86
SUBTOTAL M					13,86
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (AYUDANTE)	2,00	2,56	5,12	36,00	184,32
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	36,00	92,88
SUBTOTAL N					277,20
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
BOMBA SUMERGIBLE 3 HP	U	1,00	1.670,00	1.670,00	1.670,00
TABLERO PRINCIPAL PARA BOMBA	U	1,00	650,00	650,00	650,00
SUBTOTAL O					2.320,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2.611,06
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					652,77
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3.263,83
VALOR OFERTADO					3.263,83

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 2 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CASETA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN BASE H. ANCHO 1,20x1,20 ALTO 2 MTS
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					7,18
SUBTOTAL M					7,18
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	4,00	2,56	10,24	8,00	81,92
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	2,00	2,58	5,16	8,00	41,28
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	8,00	20,48
SUBTOTAL N					143,68
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ESTRUCTURA METÁLICA A - 36	KG	550,00	1,40	770,00	
CUBIERTA METÁLICA	M2	4,00	6,00	24,00	
ENCOFRADO	GLOB	1,00	5,00	5,00	
HORMIGÓN SIMPLE F´C=210 KG/CM2	M3	0,29	160,00	46,08	
SUBTOTAL O					845,08
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					995,94
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					248,99
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					1.244,93
VALOR OFERTADO					1.244,93

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 3 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBO HG DE 1 1/2 x 6 MTS
DETALLE:

UNIDAD: TUBO

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBO HG 1 1/2"	U	1,00	32,00	32,00	
SUBTOTAL O					32,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					40,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					10,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					50,28
VALOR OFERTADO					50,28

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 4 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O					105,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 5 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O				105,00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 6 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,30	0,81
SUBTOTAL N					2,35
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
NUDO UNIVERSAL DE 1 1/2"	U	1,00	3,00	3,00	
SUBTOTAL O					3,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					5,47
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,37
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					6,84
VALOR OFERTADO					6,84

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 7 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,20
SUBTOTAL M					0,20
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					3,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
NEPLO HG DE 1 1/2" x 15 CM	U	2,00	8,40	16,80	
SUBTOTAL O					16,80
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					20,92
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					5,23
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					26,15
VALOR OFERTADO					26,15

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 8 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CODOS HG DE 1 1/2" x 45
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,20
SUBTOTAL M					0,20
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					3,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CODO HG DE 1 1/2" x 45	U	1,00	12,00	12,00	
SUBTOTAL O					12,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					16,12
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,03
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					20,15
VALOR OFERTADO					20,15

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 9 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TEE HG DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,24
SUBTOTAL M					0,24
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,60	3,07
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,60	1,63
SUBTOTAL N					4,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TEE HG DE 1 1/2"	U	1,00	15,00	15,00	
SUBTOTAL O					15,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					19,94
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,99
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					24,93
VALOR OFERTADO					24,93

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 10 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,16
SUBTOTAL M					0,16
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,40	1,08
SUBTOTAL N					3,13
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	U	1,00	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					9,29
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,32
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					11,61
VALOR OFERTADO					11,61

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 11 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: UNIONES HG DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,16
SUBTOTAL M					0,16
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,40	1,08
SUBTOTAL N					3,13
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
UNIÓN HG DE 1 1/2"	U	1,00	5,00	5,00	
SUBTOTAL O					5,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,29
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,07
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,36
VALOR OFERTADO					10,36

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 12 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

RUBRO: ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	1,00	12,00	12,00	
SUBTOTAL O					12,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					20,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					5,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					25,28
VALOR OFERTADO					25,28

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Junín, Diciembre 12 del 2.012

(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 13 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBERÍA PVC 160 MM PRESIÓN
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,000	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	1,000	2,58
SUBTOTAL N					7,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA PVC PRESIÓN 160 MM	M	1,020	8,50	8,67	
SUBTOTAL O					8,67
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					16,76
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,19
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					20,95
VALOR OFERTADO					20,95

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 14 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TAPÓN PVC DE 160 MM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,15
SUBTOTAL M					0,15
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,40	1,03
SUBTOTAL N					3,08
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TAPÓN PVC DE 160 MM	U	1,00	5,00	5,00	
SUBTOTAL O					5,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,23
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,29
VALOR OFERTADO					10,29

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 15 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPTACIÓN DE 1,50 x 1,50 MT CON TAPA DE H.A. DE 2x2 M
DETALLE:

UNIDAD: GLOB

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					5,20
SUBTOTAL M					5,20
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	10,00	51,20
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	10,00	27,10
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	10,00	25,60
SUBTOTAL N					103,90
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
HORMIGÓN SIMPLE F´C=210 KG/CM2	M3	3,83	160,00	612,80	
ACERO DE REFUERZO	KG	350,00	1,25	437,50	
ALAMBRE NEGRO	KG	5,00	2,00	10,00	
ENCOFRADO	M2	10,00	5,00	50,00	
SUBTOTAL O					1.110,30
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					1.219,40
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					304,85
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					1.524,25
VALOR OFERTADO					1.524,25

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 16 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TORRE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON BASE H.S 2,50 x 2,50 MT ESPESOR 40 CMTS
DETALLE:

UNIDAD: GLOB

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					18,07
SUBTOTAL M					18,07
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	5,00	2,56	12,80	20,00	256,00
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	20,00	54,20
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	20,00	51,20
SUBTOTAL N					361,40
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
HORMIGÓN SIMPLE F´C=210 KG/CM2	M3	2,50	160,00	400,00	
ESTRUCTURA METÁLICA A - 36	KG	2.500,00	1,40	3.500,00	
ALAMBRE NEGRO	KG	5,00	2,00	10,00	
ENCOFRADO	M2	3,00	5,00	15,00	
TANQUE DE 2200 LTS	U	1,00	500,00	500,00	
SUBTOTAL O					4.425,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					4.804,47
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1.201,12
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					6.005,59
VALOR OFERTADO					6.005,59

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 17 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: MACROMEDIDOR INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN A RED
DETALLE:

UNIDAD: GLOB

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,77
SUBTOTAL M					0,77
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	2,00	10,24
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	2,00	5,16
SUBTOTAL N					15,40
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
MACROMEDIDOR (INCLUYE ACCESORIOS)	U	1,00	560,00	560,00	
SUBTOTAL O					560,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					576,17
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					144,04
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					720,21
VALOR OFERTADO					720,21

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 18 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBERIA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,05
SUBTOTAL M					0,05
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,12	0,61
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,12	0,31
SUBTOTAL N					0,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE PVC 50 MM 1 MPA	M	1,020	1,48	1,51	
SUBTOTAL O					1,51
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2,48
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,62
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3,10
VALOR OFERTADO					3,10

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 19 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	1,00	2,58
SUBTOTAL N					7,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE AIRE CON ACCESORIOS	U	1,000	95,00	95,00	
SUBTOTAL O				95,00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					103,09
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					25,77
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					128,86
VALOR OFERTADO					128,86

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 20 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: PEGA PARA TUBERÍAS PVC
DETALLE:

UNIDAD: LT

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,19
SUBTOTAL M					0,19
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,50	1,29
SUBTOTAL N					3,85
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
POLIPEGA	LT	1,000	15,00	15,00	
SUBTOTAL O					15,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					19,04
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,76
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					23,80
VALOR OFERTADO					23,80

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 21 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBERIA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,05
SUBTOTAL M					0,05
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,12	0,61
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,12	0,31
SUBTOTAL N					0,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE PVC 50 MM 1 MPA	M	1,020	1,48	1,51	
SUBTOTAL O					1,51
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2,48
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,62
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3,10
VALOR OFERTADO					3,10

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 22 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,77
SUBTOTAL M					0,77
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	2,00	10,24
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	2,00	5,16
SUBTOTAL N					15,40
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE 1/2" PVC	M	8,000	1,30	10,40	
LLAVE DE PASO 1/2"	U	1,000	5,00	5,00	
CODO HG 1/2"	U	3,00	1,00	3,00	
UNIÓN HG 1/2"	U	2,00	0,80	1,60	
TEFLÓN	U	2,00	0,70	1,40	
COLLARIN DE 50 MM A 1/2"	U	1,00	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					27,40
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					43,57
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					10,89
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					54,46
VALOR OFERTADO					54,46

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 23 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CODOS PVC DE 50 MM x 90
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CODO PVC 50 MM	U	1,000	4,50	4,50	
SUBTOTAL O					4,50
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					6,93
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,73
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					8,66
VALOR OFERTADO					8,66

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 24 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TEE PVC DE 50 MM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TEE PVC 50 MM	U	1,000	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,43
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,11
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,54
VALOR OFERTADO					10,54

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 25 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

RUBRO: ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ADAPTADOR PVC 50 x 1 1/2"	U	1,000	8,00	8,00	
SUBTOTAL O					8,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					10,43
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,61
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					13,04
VALOR OFERTADO					13,04

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Junín, Diciembre 12 del 2.012

(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 26 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: PEGA PARA TUBERÍAS PVC
DETALLE:

UNIDAD: LT

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,19
SUBTOTAL M					0,19
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,50	1,29
SUBTOTAL N					3,85
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
POLIPEGA	LT	1,000	15,00	15,00	
SUBTOTAL O					15,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					19,04
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,76
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					23,80
VALOR OFERTADO					23,80

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 27 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O				105,00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 28 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBERIA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,05
SUBTOTAL M					0,05
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,12	0,61
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,12	0,31
SUBTOTAL N					0,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE PVC 50 MM 1 MPA	M	1,020	1,48	1,51	
SUBTOTAL O					1,51
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2,48
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,62
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3,10
VALOR OFERTADO					3,10

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 29 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,77
SUBTOTAL M					0,77
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	2,00	10,24
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	2,00	5,16
SUBTOTAL N					15,40
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE 1/2" PVC	M	8,000	1,30	10,40	
LLAVE DE PASO 1/2"	U	1,000	5,00	5,00	
CODO HG 1/2"	U	3,00	1,00	3,00	
UNIÓN HG 1/2"	U	2,00	0,80	1,60	
TEFLÓN	U	2,00	0,70	1,40	
COLLARIN DE 50 MM A 1/2"	U	1,00	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					27,40
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					43,57
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					10,89
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					54,46
VALOR OFERTADO					54,46

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 30 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CODOS PVC DE 50 MM x 90
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CODO PVC 50 MM	U	1,000	4,50	4,50	
SUBTOTAL O					4,50
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					6,93
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,73
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					8,66
VALOR OFERTADO					8,66

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 31 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TEE PVC DE 50 MM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TEE PVC 50 MM	U	1,000	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,43
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,11
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,54
VALOR OFERTADO					10,54

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 32 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: PEGA PARA TUBERÍAS PVC
DETALLE:

UNIDAD: LT

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,19
SUBTOTAL M					0,19
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,50	1,29
SUBTOTAL N					3,85
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
POLIPEGA	LT	1,000	15,00	15,00	
SUBTOTAL O					15,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					19,04
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,76
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					23,80
VALOR OFERTADO					23,80

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 33 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

RUBRO: VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O				105,00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Junín, Diciembre 12 del 2.012

(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 34 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: EXCAVACIÓN DE ZANJA
DETALLE:

UNIDAD: M3

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O. RETROEXCAVADORA	1,00	25,00	25,00	0,100	0,04 2,50
SUBTOTAL M					2,54
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUC. OCUPAC. C1 (GRUPO I)	1,00	2,71	2,71	0,100	0,27
SIN TITULO (AYUDANTE MAQUINARIA)	1,00	2,56	2,56	0,100	0,26
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	0,100	0,26
SUBTOTAL N					0,79
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					3,33
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,83
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					4,16
VALOR OFERTADO					4,16

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 35 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: RELLENO COMPACTADO DE ZANJA
DETALLE:

UNIDAD: M3

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O. VIBROCOMPACTADOR	1,00	2,50	2,50	0,100	0,12 0,25
SUBTOTAL M					0,37
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,300	1,54
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	0,300	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2,68
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,67
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3,35
VALOR OFERTADO					3,35

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 36 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP, TABLERO Y MONTAJE
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					13,86
SUBTOTAL M					13,86
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (AYUDANTE)	2,00	2,56	5,12	36,00	184,32
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	36,00	92,88
SUBTOTAL N					277,20
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
BOMBA SUMERGIBLE 3 HP	U	1,00	1.670,00	1.670,00	
TABLERO PRINCIPAL PARA BOMBA	U	1,00	650,00	650,00	
SUBTOTAL O					2.320,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2.611,06
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					652,77
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3.263,83
VALOR OFERTADO					3.263,83

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 37 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CASETA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN BASE H. ANCHO 1,20x1,20 ALTO 2 MTS
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					7,18
SUBTOTAL M					7,18
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	4,00	2,56	10,24	8,00	81,92
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	2,00	2,58	5,16	8,00	41,28
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	8,00	20,48
SUBTOTAL N					143,68
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ESTRUCTURA METÁLICA A - 36	KG	550,00	1,40	770,00	
CUBIERTA METÁLICA	M2	4,00	6,00	24,00	
ENCOFRADO	GLOB	1,00	5,00	5,00	
HORMIGÓN SIMPLE F´C=210 KG/CM2	M3	0,29	160,00	46,08	
SUBTOTAL O					845,08
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					995,94
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					248,99
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					1.244,93
VALOR OFERTADO					1.244,93

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 38 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: TUBO HG DE 1 1/2 x 6 MTS
DETALLE:

UNIDAD: TUBO

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBO HG 1 1/2"	U	1,00	32,00	32,00	
SUBTOTAL O					32,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					40,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					10,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					50,28
VALOR OFERTADO					50,28

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 39 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O					105,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 40 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O				105,00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 41 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,30	0,81
SUBTOTAL N					2,35
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
NUDO UNIVERSAL DE 1 1/2"	U	1,00	3,00	3,00	
SUBTOTAL O					3,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					5,47
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,37
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					6,84
VALOR OFERTADO					6,84

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 42 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,20
SUBTOTAL M					0,20
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					3,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
NEPLO HG DE 1 1/2" x 15 CM	U	2,00	8,40	16,80	
SUBTOTAL O					16,80
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					20,92
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					5,23
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					26,15
VALOR OFERTADO					26,15

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 43 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CODOS HG DE 1 1/2" x 45
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,20
SUBTOTAL M					0,20
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					3,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CODO HG DE 1 1/2" x 45	U	1,00	12,00	12,00	
SUBTOTAL O					12,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					16,12
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,03
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					20,15
VALOR OFERTADO					20,15

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 44 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TEE HG DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,24
SUBTOTAL M					0,24
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,60	3,07
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,60	1,63
SUBTOTAL N					4,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TEE HG DE 1 1/2"	U	1,00	15,00	15,00	
SUBTOTAL O					15,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					19,94
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,99
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					24,93
VALOR OFERTADO					24,93

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 45 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,16
SUBTOTAL M					0,16
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,40	1,08
SUBTOTAL N					3,13
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	U	1,00	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					9,29
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,32
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					11,61
VALOR OFERTADO					11,61

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 46 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: UNIONES HG DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,16
SUBTOTAL M					0,16
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,40	1,08
SUBTOTAL N					3,13
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
UNIÓN HG DE 1 1/2"	U	1,00	5,00	5,00	
SUBTOTAL O					5,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,29
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,07
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,36
VALOR OFERTADO					10,36

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 47 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

RUBRO: ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	1,00	12,00	12,00	
SUBTOTAL O					12,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					20,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					5,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					25,28
VALOR OFERTADO					25,28

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Junín, Diciembre 12 del 2.012

(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 48 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBERÍA PVC 160 MM PRESIÓN
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,000	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	1,000	2,58
SUBTOTAL N					7,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA PVC PRESIÓN 160 MM	M	1,020	8,50	8,67	
SUBTOTAL O					8,67
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					16,76
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,19
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					20,95
VALOR OFERTADO					20,95

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 49 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TAPÓN PVC DE 160 MM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,15
SUBTOTAL M					0,15
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,40	1,03
SUBTOTAL N					3,08
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TAPÓN PVC DE 160 MM	U	1,00	5,00	5,00	
SUBTOTAL O					5,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,23
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,29
VALOR OFERTADO					10,29

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 50 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBERIA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,05
SUBTOTAL M					0,05
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,12	0,61
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,12	0,31
SUBTOTAL N					0,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE PVC 50 MM 1 MPA	M	1,020	1,48	1,51	
SUBTOTAL O					1,51
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2,48
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,62
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3,10
VALOR OFERTADO					3,10

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 51 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	1,00	2,58
SUBTOTAL N					7,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE AIRE CON ACCESORIOS	U	1,000	95,00	95,00	
SUBTOTAL O					95,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					103,09
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					25,77
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					128,86
VALOR OFERTADO					128,86

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 52 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,77
SUBTOTAL M					0,77
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	2,00	10,24
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	2,00	5,16
SUBTOTAL N					15,40
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE 1/2" PVC	M	8,000	1,30	10,40	
LLAVE DE PASO 1/2"	U	1,000	5,00	5,00	
CODO HG 1/2"	U	3,00	1,00	3,00	
UNIÓN HG 1/2"	U	2,00	0,80	1,60	
TEFLÓN	U	2,00	0,70	1,40	
COLLARIN DE 50 MM A 1/2"	U	1,00	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					27,40
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					43,57
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					10,89
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					54,46
VALOR OFERTADO					54,46

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 53 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TANQUE DE 2500 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS
DETALLE:

UNIDAD: GLOB

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					4,52
SUBTOTAL M					4,52
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	5,00	2,56	12,80	5,00	64,00
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	5,00	13,55
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	5,00	12,80
SUBTOTAL N					90,35
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TANQUE DE 2500 LTS	U	1,00	533,00	533,00	
SUBTOTAL O					533,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					627,87
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					156,97
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					784,84
VALOR OFERTADO					784,84

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 54 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: CODOS PVC DE 50 MM x 90
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CODO PVC 50 MM	U	1,000	4,50	4,50	
SUBTOTAL O					4,50
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					6,93
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,73
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					8,66
VALOR OFERTADO					8,66

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 55 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TEE PVC DE 50 MM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TEE PVC 50 MM	U	1,000	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,43
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,11
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,54
VALOR OFERTADO					10,54

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 56 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

RUBRO: ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ADAPTADOR PVC 50 x 1 1/2"	U	1,000	8,00	8,00	
SUBTOTAL O					8,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					10,43
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,61
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					13,04
VALOR OFERTADO					13,04

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Junín, Diciembre 12 del 2.012

(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 57 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: PEGA PARA TUBERÍAS PVC
DETALLE:

UNIDAD: LT

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,19
SUBTOTAL M					0,19
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,50	1,29
SUBTOTAL N					3,85
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
POLIPEGA	LT	1,000	15,00	15,00	
SUBTOTAL O					15,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					19,04
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,76
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					23,80
VALOR OFERTADO					23,80

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 58 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O					105,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 59 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: EXCAVACIÓN DE ZANJA
DETALLE:

UNIDAD: M3

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O. RETROEXCAVADORA	1,00	25,00	25,00	0,100	0,04 2,50
SUBTOTAL M					2,54
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUC. OCUPAC. C1 (GRUPO I)	1,00	2,71	2,71	0,100	0,27
SIN TITULO (AYUDANTE MAQUINARIA)	1,00	2,56	2,56	0,100	0,26
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	0,100	0,26
SUBTOTAL N					0,79
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					3,33
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,83
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					4,16
VALOR OFERTADO					4,16

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 60 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: RELLENO COMPACTADO DE ZANJA
DETALLE:

UNIDAD: M3

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O. VIBROCOMPACTADOR	1,00	2,50	2,50	0,100	0,12 0,25
SUBTOTAL M					0,37
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,300	1,54
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	0,300	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2,68
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,67
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3,35
VALOR OFERTADO					3,35

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 61 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP, TABLERO Y MONTAJE
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					13,86
SUBTOTAL M					13,86
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (AYUDANTE)	2,00	2,56	5,12	36,00	184,32
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	36,00	92,88
SUBTOTAL N					277,20
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
BOMBA SUMERGIBLE 3 HP	U	1,00	1.670,00	1.670,00	
TABLERO PRINCIPAL PARA BOMBA	U	1,00	650,00	650,00	
SUBTOTAL O					2.320,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2.611,06
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					652,77
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3.263,83
VALOR OFERTADO					3.263,83

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 62 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CASETA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN BASE H. ANCHO 1,20x1,20 ALTO 2 MTS
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					7,18
SUBTOTAL M					7,18
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	4,00	2,56	10,24	8,00	81,92
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	2,00	2,58	5,16	8,00	41,28
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	8,00	20,48
SUBTOTAL N					143,68
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ESTRUCTURA METÁLICA A - 36	KG	550,00	1,40	770,00	
CUBIERTA METÁLICA	M2	4,00	6,00	24,00	
ENCOFRADO	GLOB	1,00	5,00	5,00	
HORMIGÓN SIMPLE F´C=210 KG/CM2	M3	0,29	160,00	46,08	
SUBTOTAL O					845,08
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					995,94
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					248,99
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					1.244,93
VALOR OFERTADO					1.244,93

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 63 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: TUBO HG DE 1 1/2 x 6 MTS
DETALLE:

UNIDAD: TUBO

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBO HG 1 1/2"	U	1,00	32,00	32,00	
SUBTOTAL O					32,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					40,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					10,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					50,28
VALOR OFERTADO					50,28

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 64 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O					105,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 65 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O					105,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 66 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,30	0,81
SUBTOTAL N					2,35
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
NUDO UNIVERSAL DE 1 1/2"	U	1,00	3,00	3,00	
SUBTOTAL O					3,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					5,47
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,37
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					6,84
VALOR OFERTADO					6,84

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 67 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,20
SUBTOTAL M					0,20
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					3,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
NEPLO HG DE 1 1/2" x 15 CM	U	2,00	8,40	16,80	
SUBTOTAL O					16,80
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					20,92
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					5,23
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					26,15
VALOR OFERTADO					26,15

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 68 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CODOS HG DE 1 1/2" x 45
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,20
SUBTOTAL M					0,20
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					3,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CODO HG DE 1 1/2" x 45	U	1,00	12,00	12,00	
SUBTOTAL O					12,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					16,12
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,03
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					20,15
VALOR OFERTADO					20,15

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 69 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TEE HG DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,24
SUBTOTAL M					0,24
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,60	3,07
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,60	1,63
SUBTOTAL N					4,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TEE HG DE 1 1/2"	U	1,00	15,00	15,00	
SUBTOTAL O					15,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					19,94
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,99
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					24,93
VALOR OFERTADO					24,93

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 70 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,16
SUBTOTAL M					0,16
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,40	1,08
SUBTOTAL N					3,13
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	U	1,00	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					9,29
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,32
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					11,61
VALOR OFERTADO					11,61

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 71 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: UNIONES HG DE 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,16
SUBTOTAL M					0,16
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,40	1,08
SUBTOTAL N					3,13
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
UNIÓN HG DE 1 1/2"	U	1,00	5,00	5,00	
SUBTOTAL O					5,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,29
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,07
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,36
VALOR OFERTADO					10,36

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 72 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

RUBRO: ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	1,00	12,00	12,00	
SUBTOTAL O					12,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					20,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					5,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					25,28
VALOR OFERTADO					25,28

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Junín, Diciembre 12 del 2.012

(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 73 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBERÍA PVC 160 MM PRESIÓN
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,000	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	1,000	2,58
SUBTOTAL N					7,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA PVC PRESIÓN 160 MM	M	1,020	8,50	8,67	
SUBTOTAL O					8,67
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					16,76
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,19
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					20,95
VALOR OFERTADO					20,95

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 74 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TANQUE DE 5000 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS
DETALLE:

UNIDAD: GLOB

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					6,32
SUBTOTAL M					6,32
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	5,00	2,56	12,80	7,00	89,60
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	7,00	18,97
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	7,00	17,92
SUBTOTAL N					126,49
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TANQUE DE 5000 LTS	U	1,00	1.100,00	1.100,00	
SUBTOTAL O					1.100,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					1.232,81
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					308,20
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					1.541,01
VALOR OFERTADO					1.541,01

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 75 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TAPÓN PVC DE 160 MM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,15
SUBTOTAL M					0,15
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,40	2,05
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,40	1,03
SUBTOTAL N					3,08
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TAPÓN PVC DE 160 MM	U	1,00	5,00	5,00	
SUBTOTAL O					5,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,23
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,06
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,29
VALOR OFERTADO					10,29

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 76 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TUBERIA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,05
SUBTOTAL M					0,05
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,12	0,61
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,12	0,31
SUBTOTAL N					0,92
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE PVC 50 MM 1 MPA	M	1,020	1,48	1,51	
SUBTOTAL O					1,51
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2,48
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,62
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3,10
VALOR OFERTADO					3,10

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 77 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	1,00	2,58
SUBTOTAL N					7,70
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE AIRE CON ACCESORIOS	U	1,000	95,00	95,00	
SUBTOTAL O					95,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					103,09
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					25,77
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					128,86
VALOR OFERTADO					128,86

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 78 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,77
SUBTOTAL M					0,77
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	2,00	10,24
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	2,00	5,16
SUBTOTAL N					15,40
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TUBERIA DE 1/2" PVC	M	8,000	1,30	10,40	
LLAVE DE PASO 1/2"	U	1,000	5,00	5,00	
CODO HG 1/2"	U	3,00	1,00	3,00	
UNIÓN HG 1/2"	U	2,00	0,80	1,60	
TEFLÓN	U	2,00	0,70	1,40	
COLLARIN DE 50 MM A 1/2"	U	1,00	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					27,40
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					43,57
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					10,89
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					54,46
VALOR OFERTADO					54,46

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 79 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TANQUE DE 2500 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS
DETALLE:

UNIDAD: GLOB

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					4,52
SUBTOTAL M					4,52
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	5,00	2,56	12,80	5,00	64,00
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	5,00	13,55
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	5,00	12,80
SUBTOTAL N					90,35
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TANQUE DE 2500 LTS	U	1,00	533,00	533,00	
SUBTOTAL O					533,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					627,87
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					156,97
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					784,84
VALOR OFERTADO					784,84

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 80 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CODOS PVC DE 50 MM x 90
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CODO PVC 50 MM	U	1,000	4,50	4,50	
SUBTOTAL O					4,50
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					6,93
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,73
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					8,66
VALOR OFERTADO					8,66

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 81 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: TEE PVC DE 50 MM
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TEE PVC 50 MM	U	1,000	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,43
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,11
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,54
VALOR OFERTADO					10,54

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 82 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,12
SUBTOTAL M					0,12
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,30	1,54
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,30	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ADAPTADOR PVC 50 x 1 1/2"	U	1,000	8,00	8,00	
SUBTOTAL O					8,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					10,43
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,61
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					13,04
VALOR OFERTADO					13,04

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 83 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: PEGA PARA TUBERÍAS PVC
DETALLE:

UNIDAD: LT

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,19
SUBTOTAL M					0,19
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,50	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,58	2,58	0,50	1,29
SUBTOTAL N					3,85
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
POLIPEGA	LT	1,000	15,00	15,00	
SUBTOTAL O					15,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					19,04
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,76
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					23,80
VALOR OFERTADO					23,80

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 84 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

RUBRO: VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"

UNIDAD: U

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,39
SUBTOTAL M					0,39
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	1,00	5,12
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					7,83
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	105,00	105,00	
SUBTOTAL O				105,00	
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					113,22
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					28,31
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					141,53
VALOR OFERTADO					141,53

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Junín, Diciembre 12 del 2.012

(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 85 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: EXCAVACIÓN DE ZANJA
DETALLE:

UNIDAD: M3

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O. RETROEXCAVADORA	1,00	25,00	25,00	0,100	0,04 2,50
SUBTOTAL M					2,54
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUC. OCUPAC. C1 (GRUPO I)	1,00	2,71	2,71	0,100	0,27
SIN TITULO (AYUDANTE MAQUINARIA)	1,00	2,56	2,56	0,100	0,26
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	0,100	0,26
SUBTOTAL N					0,79
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					3,33
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,83
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					4,16
VALOR OFERTADO					4,16

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 86 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: RELLENO COMPACTADO DE ZANJA
DETALLE:

UNIDAD: M3

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O. VIBROCOMPACTADOR	1,00	2,50	2,50	0,100	0,12 0,25
SUBTOTAL M					0,37
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	0,300	1,54
ESTRUCT. OCUP. C2 (MAESTRO)	1,00	2,56	2,56	0,300	0,77
SUBTOTAL N					2,31
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					2,68
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					0,67
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					3,35
VALOR OFERTADO					3,35

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 87 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TRANSFORMADOR MONOFÁSICO ORIGINAL DE 15 KVA
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					1,96
CAMION PARA POSTES	1,00	15,00	15,00	5,00	75,00
SUBTOTAL M					76,96
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	5,00	25,60
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	5,00	13,55
SUBTOTAL N					39,15
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE 15 KVA	U	1,00	1.500,00	1.500,00	
SUBTOTAL O					1.500,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					1.616,11
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					404,03
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					2.020,14
VALOR OFERTADO					2.020,14

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 88 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: POSTE DE H.A. DE 11 MTS 500 KG
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O. CAMION PARA POSTES	1,00	15,00	15,00	2,00	0,78 30,00
SUBTOTAL M					30,78
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	2,00	2,56	5,12	2,00	10,24
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	2,00	5,42
SUBTOTAL N					15,66
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
POSTE H.A. 500 KG H=11 M	U	1,00	250,00	250,00	
SUBTOTAL O					250,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					296,44
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					74,11
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					370,55
VALOR OFERTADO					370,55

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 89 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CAJA PORTA FUSIBLE
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	1,00	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					5,27
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CAJA PORTAFUSIBLE	U	1,00	35,00	35,00	
SUBTOTAL O					35,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					40,53
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					10,13
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					50,66
VALOR OFERTADO					50,66

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 90 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: GRAPA CALIENTE
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	1,00	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					5,27
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
GRAPA CALIENTE	U	1,00	12,00	12,00	
SUBTOTAL O					12,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					17,53
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					4,38
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					21,91
VALOR OFERTADO					21,91

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 91 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: VARILLA DE COBRE DE 1,80 MTS
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	1,00	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					5,27
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
VARILLA DE CU L=1,80 M	U	1,00	18,00	18,00	
SUBTOTAL O					18,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					23,53
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					5,88
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					29,41
VALOR OFERTADO					29,41

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 92 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: BREAKER 2 x 50 MONOFÁSICO
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	1,00	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					5,27
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
BREAKER 2 x 50 MONOFÁSICO	U	1,00	55,00	55,00	
SUBTOTAL O					55,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					60,53
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					15,13
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					75,66
VALOR OFERTADO					75,66

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 93 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: FUSIBLE DE 2 AMP PARA ALTA
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	1,00	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					5,27
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
FUSIBLE DE 2 AMP PARA ALTA	U	1,00	85,00	85,00	
SUBTOTAL O					85,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					90,53
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					22,63
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					113,16
VALOR OFERTADO					113,16

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 94 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: PUESTA A TIERRA
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,26
SUBTOTAL M					0,26
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	1,00	2,56
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	1,00	2,71
SUBTOTAL N					5,27
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ALAMBRE Nº 2	M	6,00	3,00	18,00	
SUBTOTAL O					18,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					23,53
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					5,88
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					29,41
VALOR OFERTADO					29,41

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 95 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: ABRAZADERAS DOBLES
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,13
SUBTOTAL M					0,13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	0,50	1,28
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					2,64
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
ABRAZADERAS DOBLES	M	1,00	6,00	6,00	
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					8,77
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					2,19
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					10,96
VALOR OFERTADO					10,96

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 96 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CABLE # 4
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,13
SUBTOTAL M					0,13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	0,50	1,28
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					2,64
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CABLE # 4	M	1,00	2,50	2,50	
SUBTOTAL O					2,50
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					5,27
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,32
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					6,59
VALOR OFERTADO					6,59

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 97 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CABLE # 2 DESNUDO
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,13
SUBTOTAL M					0,13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	0,50	1,28
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					2,64
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CABLE # 2 DESNUDO	M	1,00	3,00	3,00	
SUBTOTAL O					3,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					5,77
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,44
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					7,21
VALOR OFERTADO					7,21

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 98 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CABLE # 3 x 6 ACOMETIDA
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,13
SUBTOTAL M					0,13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	0,50	1,28
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					2,64
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CABLE # 3 x 6 ACOMETIDA	M	1,00	2,70	2,70	
SUBTOTAL O					2,70
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					5,47
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,37
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					6,84
VALOR OFERTADO					6,84

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

 ING. ROLANDO PONCE BRIONES
 FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 99 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: TENSORES
DETALLE:

UNIDAD: U

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,59
SUBTOTAL M					0,59
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	6,00	2,56	15,36	0,50	7,68
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	3,00	2,71	8,13	0,50	4,07
SUBTOTAL N					11,75
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
TENSORES	M	15,00	7,00	105,00	
SUBTOTAL O					105,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					117,34
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					29,34
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					146,68
VALOR OFERTADO					146,68

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 100 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: CABLE CONCÉNTRICO 3 x 10
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,13
SUBTOTAL M					0,13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	0,50	1,28
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					2,64
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CABLE CONCÉNTRICO 3 x 10	M	1,00	12,00	12,00	
SUBTOTAL O					12,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					14,77
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					3,69
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					18,46
VALOR OFERTADO					18,46

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 101 DE 102

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO: CABLE ACOMETIDA # 4
DETALLE:

UNIDAD: MTS

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,13
SUBTOTAL M					0,13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	0,50	1,28
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					2,64
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
CABLE # 4	M	1,00	2,50	2,50	
SUBTOTAL O					2,50
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					5,27
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					1,32
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					6,59
VALOR OFERTADO					6,59

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO No. 4**NOMBRE DEL OFERENTE :**ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)**HOJA 102 DE 102****ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**RUBRO: LETRERO DE OBRA, 2x3 M Y SOPORTE METÁLICO Y POSTES DE HG DE 2"
DETALLE:

UNIDAD: M2

EQUIPOS					
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
HERRAMIENTAS MENORES 5% M.O.					0,13
SUBTOTAL M					0,13
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
ESTRUCT. OCUP. E2 (PEON)	1,00	2,56	2,56	0,50	1,28
ESTRUCT. OCUP. D2 (PLOM. ELECT.ALBAÑIL)	1,00	2,71	2,71	0,50	1,36
SUBTOTAL N					2,64
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
LETRERO DE OBRA 2x3	M2	1,00	10,00	10,00	
ESTRUCTURA METÁLICA PARA LETRERO	M2	1,00	45,00	45,00	
POSTES DE HG 2"	ML	2,00	10,00	20,00	
SUBTOTAL O					75,00
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					77,77
INDIRECTOS Y UTILIDADES 25 %					19,44
OTROS INDIRECTOS					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					97,21
VALOR OFERTADO					97,21

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA
Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)

FORMULARIO N° 10

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 1 DE 3

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN DIAS (TOTAL = 60 DIAS)			
				15	15	15	15
ESTACION DE BOMBEO							
BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE	1,00	3.263,83	3.263,83				1,00 3.263,83
CASETA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN BASE H. ANCHO 1,20 x 1,20 ALTO 2, MTS	1,00	1.244,93	1.244,93	0,40 497,97	0,60 746,96		
TUBO HG DE 1 1/2" x 6 MTS	1,00	50,28	50,28			1,00 50,28	
VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	1,00	141,53	141,53				1,00 141,53
VÁLVULA COMPUERTA DE 1 1/2"	1,00	141,53	141,53				1,00 141,53
NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"	2,00	6,84	13,68			2,00 13,68	
NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM	6,00	26,15	156,90			6,00 156,90	
CODOS HG DE 1 1/2" x 45	2,00	20,15	40,30			2,00 40,30	
TEE HG DE 1 1/2"	1,00	24,93	24,93			1,00 24,93	
TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	1,00	11,61	11,61				1,00 11,61
UNIONES HG DE 1 1/2"	4,00	10,36	41,44			4,00 41,44	
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	1,00	25,28	25,28			1,00 25,28	
TUBERIA PVC 160 mm PRESIÓN	2,00	20,95	41,90			2,00 41,90	
TAPÓN PVC DE 160 mm	1,00	10,29	10,29				1,00 10,29
CAPTACIÓN DE AGUA							
CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPTACIÓN DE 1,50 x 1,50 MT CON TAPA DE H.A. DE 2 x 2 MTS	1,00	1.524,25	1.524,25	0,40 609,70	0,60 914,55		
TORRE DE ESTRUCTURA METÁLICA							
TORRE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON BASE H.S. 2,50 x 2,50 MT ESPESOR 40 CMTS CON TANQUE DE MACROMEDIDOR INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN A RED	1,00	6.005,59	6.005,59	0,20 1.201,12	0,40 2.402,24	0,40 2.402,24	
TUBERÍA DE IMPULSIÓN DESDE LA CAPTACIÓN A LA TORRE DEL SUBCENTRO							
TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	500,00	3,10	1.550,00		250,00 775,00	250,00 775,00	
VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	2,00	128,86	257,72				2,00 257,72
PEGA PARA TUBERÍA PVC	2,00	23,80	47,60		1,00 23,80	1,00 23,80	
TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS DESDE EL SUBCENTRO DE SALUD VÍA A LOS RANCHOS							
TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	600,00	3,10	1.860,00		300,00 930,00	300,00 930,00	
CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	7,00	54,46	381,22				7,00 381,22
CODOS PVC DE 50 MM x 90	6,00	8,66	51,96		3,00 25,98	3,00 25,98	
TEE PVC DE 50 MM	4,00	10,54	42,16		2,00 21,08	2,00 21,08	
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	4,00	13,04	52,16		2,00 26,08	2,00 26,08	
PEGA PARA TUBERÍA PVC	2,00	23,80	47,60		1,00 23,80	1,00 23,80	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	2,00	141,53	283,06				2,00 283,06
TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS DESDE EL SUBCENTRO DE SALUD A LA CAPILLA DE LOS ALGODONES Y CAÑALES							
TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	2.300,00	3,10	7.130,00				2.300,00 7.130,00
CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	24,00	54,46	1.307,04	12,00 653,52	12,00 653,52		
CODOS PVC DE 50 MM x 90	6,00	8,66	51,96			6,00 51,96	
TEE PVC DE 50 MM	4,00	10,54	42,16				4,00 42,16
PEGA PARA TUBERÍA PVC	2,00	23,80	47,60				2,00 47,60
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	3,00	141,53	424,59			3,00 424,59	
EXCAVACION DE ZANJA	1.632,00	4,16	6.789,12				1.632,00 6.789,12
RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	1.632,00	3,35	5.467,20				1.632,00 5.467,20
PRESUPUESTO LOS ALGODONES SITIO LA CUEVA							
ESTACION DE BOMBEO							
BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE	1,00	3.263,83	3.263,83				1,00 3.263,83
CASETA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN BASE H. ANCHO 1,20 x 1,20 ALTO 2, MTS	1,00	1.244,93	1.244,93	0,40 497,97	0,60 746,96		
TUBO HG DE 1 1/2" x 6 MTS	1,00	50,28	50,28			1,00 50,28	
VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	1,00	141,53	141,53				1,00 141,53
VÁLVULA COMPUERTA DE 1 1/2"	1,00	141,53	141,53				1,00 141,53
			PASAN	3.460,28	7.289,97	5.149,52	28.233,97

NOMBRE DEL OFERENTE :

FORMULARIO N° 10
 ING. ROLANDO PONCE BRIONES
 (001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 3 DE 3

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN DIAS (TOTAL = 60 DIAS)			
				15	15	15	15
			VIENEN	3.460,28	7.289,97	5.149,52	28.233,97
NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"	2,00	6,84	13,68			2,00 13,68	
NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM	6,00	26,15	156,90			6,00 156,90	
CODOS HG DE 1 1/2" x 45	2,00	20,15	40,30			2,00 40,30	
TEE HG DE 1 1/2"	1,00	24,93	24,93			1,00 24,93	
TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	1,00	11,61	11,61				1,00 11,61
UNIONES HG DE 1 1/2"	4,00	10,36	41,44			4,00 41,44	
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	1,00	25,28	25,28			1,00 25,28	
TUBERIA PVC 160 mm PRESIÓN	2,00	20,95	41,90			2,00 41,90	
TAPÓN PVC DE 160 mm	1,00	10,29	10,29				1,00 10,29
TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS							
TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	2.000,00	3,10	6.200,00	1.000,00 3.100,00		1.000,00 3.100,00	
VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	4,00	128,86	515,44				4,00 515,44
CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	12,00	54,46	653,52	6,00 326,76		6,00 326,76	
TANQUE 2500 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	1,00	784,84	784,84				1,00 784,84
CODOS PVC DE 50 MM x 90	6,00	8,66	51,96	3,00 25,98		3,00 25,98	
TEE PVC DE 50 MM	4,00	10,54	42,16	2,00 21,08		2,00 21,08	
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	4,00	13,04	52,16	2,00 26,08		2,00 26,08	
PEGA PARA TUBERÍA PVC	2,00	23,80	47,60	1,00 23,80		1,00 23,80	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	2,00	141,53	283,06				2,00 283,06
EXCAVACION DE ZANJA	960,00	4,16	3.993,60	480,00 1.996,80		480,00 1.996,80	
RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	960,00	3,35	3.216,00	288,00 964,80		288,00 964,80	384,00 1.286,40
PRESUPUESTO LOS ALGODONES SALIDA AL CERRO DE JUNIN							
ESTACIÓN DE BOMBEO							
BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE	1,00	3.263,83	3.263,83				1,00 3.263,83
CASETA DE ESTRUCTURA METÁLICA EN BASE H. ANCHO 1,20 x 1,20 ALTO 2, MTS	1,00	1.244,93	1.244,93	0,40 497,97	0,60 746,96		
TUBO HG DE 1 1/2" x 6 MTS	1,00	50,28	50,28			1,00 50,28	
VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	1,00	141,53	141,53				1,00 141,53
VÁLVULA COMPUERTA DE 1 1/2"	1,00	141,53	141,53				1,00 141,53
NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"	2,00	6,84	13,68			2,00 13,68	
NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM	6,00	26,15	156,90			6,00 156,90	
CODOS HG DE 1 1/2" x 45	2,00	20,15	40,30			2,00 40,30	
TEE HG DE 1 1/2"	1,00	24,93	24,93			1,00 24,93	
TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	1,00	11,61	11,61				1,00 11,61
UNIONES HG DE 1 1/2"	4,00	10,36	41,44			4,00 41,44	
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	1,00	25,28	25,28			1,00 25,28	
TUBERIA PVC 160 mm PRESIÓN	2,00	20,95	41,90			2,00 41,90	
TANQUE 5000 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	1,00	1.541,01	1.541,01				1,00 1.541,01
TAPÓN PVC DE 160 mm	1,00	10,29	10,29				1,00 10,29
TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS							
TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	1.500,00	3,10	4.650,00	750,00 2.325,00		750,00 2.325,00	
VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	3,00	128,86	386,58				3,00 386,58
CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	10,00	54,46	544,60	5,00 272,30		5,00 272,30	
TANQUE 2500 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	1,00	784,84	784,84				1,00 784,84
CODOS PVC DE 50 MM x 90	6,00	8,66	51,96	3,00 25,98		3,00 25,98	
TEE PVC DE 50 MM	4,00	10,54	42,16	2,00 21,08		2,00 21,08	

			PASAN	3.958,25	17.166,59	15.018,32	37.406,83
--	--	--	--------------	-----------------	------------------	------------------	------------------

FORMULARIO N° 10

NOMBRE DEL OFERENTE :

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
(001-PNUD-GADMJ-2012)

HOJA 3 DE 3

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN DIAS (TOTAL = 60 DIAS)			
				15	15	15	15
			VIENEN	3.958,25	17.166,59	15.018,32	37.406,83
ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	4,00	13,04	52,16		2,00 26,08	2,00 26,08	
PEGA PARA TUBERÍA PVC	2,00	23,80	47,60		1,00 23,80	1,00 23,80	
VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	2,00	141,53	283,06				2,00 283,06
EXCAVACION DE ZANJA	720,00	4,16	2.995,20		360,00 1.497,60	360,00 1.497,60	
RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	720,00	3,35	2.412,00		216,00 723,60	216,00 723,60	288,00 964,80
ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS TRES ESTACIONES DE BOMBEO LA CUEVA, VIA AL CERRO Y LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL SUBCENTRO DE SALUD							
TRANSFORMADOR MONOFÁSICO ORIGINAL DE 15 KVA	3,00	2.020,14	6.060,42			1,50 3.030,21	1,50 3.030,21
POSTES DE H.A. DE 11 MTS 500 KG	3,00	370,55	1.111,65			1,20 444,66	1,80 666,99
CAJA PORTA FUSIBLE	3,00	50,66	151,98			1,50 75,99	1,50 75,99
GRAPA CALIENTE	3,00	21,91	65,73			1,20 26,29	1,80 39,44
VARILLA DE COBRE DE 1,80 MTS	3,00	29,41	88,23			1,20 35,29	1,80 52,94
BREAKER 2 x 50 MONOFÁSICO	3,00	75,66	226,98			1,50 113,49	1,50 113,49
FUSIBLE DE 2 AMP PARA ALTA	3,00	113,16	339,48			1,50 169,74	1,50 169,74
PUESTA A TIERRA	3,00	29,41	88,23			1,20 35,29	1,80 52,94
ABRAZADERAS DOBLES	9,00	10,96	98,64			4,50 49,32	4,50 49,32
CABLE # 4	125,00	6,59	823,75			50,00 329,50	75,00 494,25
CABLE # 2 DESNUDO	42,00	7,21	302,82			21,00 151,41	21,00 151,41
CABLE # 3 x 6 ACOMETIDA	90,00	6,84	615,60			45,00 307,80	45,00 307,80
TENSORES	3,00	146,68	440,04			1,50 220,02	1,50 220,02
CABLE CONCÉNTRICO 3 x 10	100,00	18,46	1.846,00			50,00 923,00	50,00 923,00
CABLE ACOMETIDA # 4	500,00	6,59	3.295,00			250,00 1.647,50	250,00 1.647,50
LETRERO DE OBRA, 2 x 3 M Y SOPORTE METÁLICO Y POSTES DE HG DE 2"	6,00	97,21	583,26	6,00 583,26			
			95.477,81				
INVERSION MENSUAL				4.541,51	19.437,67	24.848,91	46.649,72
AVANCE PARCIAL EN %				4,76	20,36	26,03	48,86
INVERSION ACUMULADA				4.541,51	23.979,18	48.828,09	95.477,81
AVANCE ACUMULADO EN %				4,76	25,11	51,14	100,00

Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES
A DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el

INDICE

Formulario No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	001 - 003
Formulario No. 2 RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS	004 - 006
Formulario No. 3 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	007 - 012
Formulario No. 4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	013 - 114
Formulario No. 5 SITUACIÓN FINANCIERA	115 - 127
Formulario No. 6 EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO	128 - 137
Formulario No. 7 PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO	138
Formulario No. 8 MODELO DE CURRÍCULUM VITAE	139 - 183
Formulario No. 9 EXPERIENCIA DEL OFERENTE	184 - 195
Formulario No. 10 CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS	196 - 198
Formulario No. 11 METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN	199 - 202
Formulario No. 12 CERTIFICADO DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA	203

CONCURSO DE OBRAS

001-PNUD-GADMJ-2012

SOBRE UNICO

Señor:

Secretario del Comité de Supervisión de la Municipalidad del Cantón Junín

Presente

PRESENTADA POR: INGENIERO CIVIL FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

Formulario No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Fecha: 12 de Diciembre del 2012.

Señor

Lcdo. Sergio Gustavo Alcívar Sánchez

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUNIN

Presente

Señor Alcalde:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por el **Lcdo. Sergio Gustavo Alcívar Sánchez ALCALDE DEL MUNICIPIO DE JUNIN** para la ejecución de la **REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTON JUNIN, PROVINCIA DE MANABI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN ECUADOR**, luego de examinar los Pliegos del Concurso Obras, al presentar esta oferta por [**sus propios derechos, si es persona natural**] / [representante legal de si es persona jurídica], (*procurador común de...*, si se trata de asociación) declara que:

1. El oferente, es elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Declara, también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Cotización Obras y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos vehículos y materiales que se incorporarán a la obra, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para la construcción del Proyecto, de acuerdo con los Pliegos, y realizará las obras en el plazo y por los precios unitarios indicados en el Formulario de Oferta; y declara que al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución

contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que la entidad contratante le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.
7. Conoce las condiciones del sitio de la obra y ha estudiado los planos, especificaciones técnicas y los Pliegos, y las aclaraciones y respuestas, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra que ha de realizarse.
8. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.
9. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuente la Entidad Contratante, los mismos que declara conocerlos; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.¹
10. Conoce y acepta que el **Lcdo. Sergio Gustavo Alcívar Sánchez ALCADE DEL MUNICIPIO DE JUNIN** se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento de esta Cotización, si conviniere a los intereses Nacionales o Institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.
11. Se somete a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General y de las Resoluciones del INCOP que sean aplicables.
12. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor consta en el portal, al tiempo que autoriza a la convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.
13. Declara bajo juramento que se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de la CONTRATANTE, y acepta que en caso de violar este compromiso, estar dispuesto a que la CONTRATANTE, observando el debido proceso, dé por terminado en forma inmediata el contrato, que se suscribe como resultado de esta invitación a

¹ Este numeral se incluye en virtud del oficio No. T.1056 SGJ-2009-2279 de 6 de octubre de 2009, emitido por la Subsecretaría General Jurídica de la Presidencia de la República.

ofertar y me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen, independientemente de la acción penal que pueda ejercer la CONTRATANTE.

14. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su reglamento general.
15. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:
 - a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.
 - b. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.
 - c. Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo disponen el Artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).

Atentamente:

FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN O PROCURADOR COMÚN

Formulario No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (DE LOS RUBROS OFERTADOS)

(en letras)..... US dólares 00/100

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*.

Formulario No. 3

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES
(persona natural).

DIRECCIÓN.

Ciudad: **Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, Provincia de Manabí.**

Calle: **Kilometro 8 Cdla. Guillermo Rodríguez Lara**

Teléfono(s): **05-2440-786**

Correo electrónico: **rolandoponcebriones@hotmail.com**

CEDULA DE CIUDADANÍA (*PASAPORTE*)

R.U.C: **1304742651001**

Junín, 12 de Diciembre del 2012.

LUGAR Y FECHA

FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso).*

Formulario No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE:
 (001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

UNIDAD:

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL M					
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL N					
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					
INDIRECTOS Y UTILIDADES %					
OTROS INDIRECTOS %					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					
VALOR OFERTADO					

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.
 (LUGAR Y FECHA)

.....

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

Formulario No. 5

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 1 de 1

SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA: Como Formulario No. 5, se deberá presentar el Balance de Situación Financiera correspondiente al período más cercano a la fecha de presentación de la oferta (**12 de Diciembre del 2012**) presentado al Servicio de Rentas Internas SRI.

(FIRMA DEL CONTADOR)

Junín, 12 de Diciembre del 2012.
(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*

Formulario No. 6

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 1 de 1

EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, capac.,etc.	FECHA DE FABRIC	ESTADO	UBICACIÓN ACTUAL	PROPIETARIO ACTUAL	MATRICULA No.	EQUIPO ASIGNADO	
						DESDE	HASTA
Retroexcavadora KOMATSU WB93R 98 HP	1997	Buena	Bahía de Caráquez	PHT Constructores	7.2-18508	Inicio	Fin
Vibroapisonador WACKER 5.00 HP 2 TIEMPOS	2011	Buena	Bahía de Caráquez	Ing. Rolando Ponce Briones	024332	Inicio	Fin
Concretera de un Saco MENEGOTTI BC-6,5 HP (1 SACO)	2011	Buena	Bahía de Caráquez	Ing. Rolando Ponce Briones	001826	Inicio	Fin
Vibrador a gasolina BRIGS ESTRATON 2 HP.	2010	Buena	Bahía de Caráquez	Ing. Rolando Ponce Briones	18238	Inicio	Fin
Equipo Topográfico Estación Total GET-2107 W TOECON Trípode de Aluminio Prisma Bastón.	2008	Buena	Bahía de Caráquez	Ing. Rolando Ponce Briones	890432	Inicio	Fin
Herramientas Menores	2012	Buena	Bahía de Caráquez	Ing. Rolando Ponce Briones	0264488 0264487	Inicio	Fin

Junín, 12 de Diciembre del 2012.

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

Formulario No. 7

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

Hoja1 de 1

(001-PNUD-GADMJ-2012)

PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	TITULO	FECHA GRADO	CARGO A OCUPAR	PARTICIPACIÓN	TIENE JEFATURA	Experiencia en obras similares
Franklin Rolando Ponce Briones	Ecuatoriana	Ingeniero Civil	02/Junio/1992	Jefe de Proyecto	70%	Si	Si
Víctor Xavier Solís Cevallos	Ecuatoriana	Ingeniero Civil	02/Junio/1992	Residente de Obra	100%	Si	Si
Víctor Manuel Menéndez Molina	Ecuatoriana	Ingeniero Eléctrico	30/Ago./1996	Ing. Eléctrico	70%	Si	Si
Yessenia Margarita Cabrera G	Ecuatoriana	Contadora Publica Autorizada	08/ Nov./2002	Contadora	50%		
Cerela Esperanza Mera Cedeño	Ecuatoriana	Técnico- Sistema	22/Abril/1994	Secretaria	100%		

NOTA: De acuerdo con los artículos 24 y 25 de la Ley de Ejercicio Profesional de la Ingeniería, se deberá cumplir con lo siguiente:

- 1) Las empresas nacionales o extranjeras, para realizar trabajos de ingeniería en el Ecuador, deberán contar con los servicios de un ingeniero ecuatoriano en ejercicio legal de su profesión, en calidad de representante técnico afín a la naturaleza del trabajo que se realice.
- 2) Las empresas nacionales o extranjeras, así como los consorcios de las empresas nacional y/o extranjeras que se formaren para la ejecución de trabajos de ingeniería deberán tener, obligatoriamente para la realización de dicho trabajo, un personal de ingenieros empleados en el proyecto no menor del 80% del total de ingenieros, hasta el año décimo de su establecimiento en el país; a partir del undécimo año deberán incrementar el porcentaje de profesionales nacionales en un 4% por año, hasta completar un 90%. En caso de que no hubiere en el país profesionales nacionales especializados en la labor que efectúan esas empresas o consorcios, estos quedan obligados a emplearlos para su capacitación en el campo de especialidad.

Junín, 12 de Diciembre del 2012.

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 1 de 2

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre Completo: Franklin Rolando Ponce Briones

Edad: 47 años **Nacionalidad:** Ecuatoriana **Ciudad de residencia:** Bahía de Caráquez

Dirección domiciliaria: Calle Kilometro 8 Cdla. Guillermo Rodríguez L. **Teléfonos:** 052-440786

Correo electrónico: rolandoponcebriones@hotmail.com

Títulos académicos: Ingeniero Civil

Fecha: 02 Junio 1992

Fecha:

Cursos de especialización con duración mayor a 40 horas (*Indicar el nombre de la institución que impartió el curso, nombre del curso, lugar, duración, fecha de realización, idioma.*).

Nombre de la Institución:

Universidad Técnica de Manabí.

Nombre del Curso:

Presupuesto de Construcciones

Lugar:

Portoviejo – Manabí – Ecuador.

Duración:

40 Horas.

Fecha de Realización:

Desde 6 al 10 de agosto de 1990.

Idioma:

Castellano.

Actividad actual, lugar dirección y teléfono del trabajo: Ingeniero Consultor – Constructor,
Ingeniero Civil - Calle Kilometro 8 Cdla. Guillermo Rodríguez L, Sucre, Telf. 052 440 786, cel. 099-91077033

Experiencia profesional: (*indicar un número de obras mínimo similares a la que es motivo de esta Cotización con los siguientes datos: Proyecto, Contratante, contratista, lugar y fecha del trabajo, tipo de actividad desempeñada, detalles del trabajo y certificación de cumplimiento otorgado por la contratante.*).

Proyecto;

Construcción de las Obras de Mejoramiento de la Ciudadela General Guillermo Rodríguez Lara, Km 8 de la Parroquia Leónidas Plaza.

Contratante;

I. Municipalidad del Cantón Sucre.

Contratista;

Ing. Rolando Ponce Briones

Lugar y fecha del trabajo;

Bahía de Caráquez, 22 de Octubre del 2010

Tipo de actividad desempeñada;

Contratista – Jefe de Proyecto

Detalles del trabajo;

Obras de Infraestructuras, Estación de Bombeo, Aceras, Bordillos y Pavimentos, Alcantarillado Pluvial, Muros de contención H.C., Hormigón Armado, Mampostería de paredes, Revestimientos, Pisos, Escaleras de Hormigón Armado, Ventanas de Aluminio y Vidrio, Puertas, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Piezas sanitarias, Pintura, Obras exteriores, Conexiones Domiciliarias

Certificación de cumplimiento otorgado por la contratante;

Acta Recepción Definitiva

Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 2 de 2

Proyecto;	Ampliación del Sistema de Agua en Charapoto
Contratante;	I. Municipalidad del Cantón Sucre.
Contratista;	Ing. Rolando Ponce Briones
Lugar y fecha del trabajo;	Bahía de Caráquez, 24 de Junio del 2011
Tipo de actividad desempeñada;	Contratista – Jefe de Proyecto
Detalles del trabajo;	Bomba de Motor Sumergible de 4" 66 T 25-200, Válvula Cheque 4" bronce tipo pesada, Válvula Compuerta 3" bronce 200 PSI -125 PSI, Válvula Compuerta 2" bronce 200 PSI -125 PSI, Medidor de Agua ½", Llave de corte Bronce ½" con llave triangulo, Suministro de tubería PVC 90 mm 0.25 Mpa, Suministro de tubería PVC 63 mm 0.25, Instalación de tubería de 90 mm – 63 mm, Mantenimiento de Transformador, Adecuación de estación de Bombeo, Excavación en zanjas, relleno de zanjas.
Certificación de cumplimiento otorgado por la contratante;	Acta Recepción Definitiva

Libros y trabajos publicados:

Declaro que la información proporcionada es verídica; en caso de determinarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las sanciones correspondientes.

(FIRMA DEL PROFESIONAL)

Junín, 12 de Diciembre del 2012.
(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*

Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 1 de 2

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre Completo: Víctor Xavier Solís Cevallos

Edad: 56 años **Nacionalidad:** Ecuatoriana **Ciudad de residencia:** Portoviejo

Dirección domiciliaria: Calle 15 de Abril y Callejón 29 de Junio. **Teléfonos:** 0988707695

Correo electrónico: victorxaviersolisc@hotmail.es

Títulos académicos: Ingeniero Civil

Fecha: 02 Junio 1992

Fecha:

Cursos de especialización con duración mayor a 40 horas (*Indicar el nombre de la institución que impartió el curso, nombre del curso, lugar, duración, fecha de realización, idioma.*).

Actividad actual, lugar dirección y teléfono del trabajo: Ingeniera Consultora – Constructora, Ingeniera Civil – Av. 15 de Abril y Callejón 29 de Junio, Telf. 0988707695

Experiencia profesional: (*indicar un número de obras mínimo similares a la que es motivo de esta Cotización con los siguientes datos: Proyecto, Contratante, contratista, lugar y fecha del trabajo, tipo de actividad desempeñada, detalles del trabajo y certificación de cumplimiento otorgado por la contratante.*).

Proyecto;	Red de Distribución y Accesorios de Agua Potable
Contratante;	Gobierno Municipal del Cantón Montecristi
Contratista;	Ing. Xavier Solís Cevallos
Lugar y fecha del trabajo;	Montecristi, 15 de Mayo del 2007
Tipo de actividad desempeñada;	Contratista – Residente de Obra.
Detalles del trabajo;	Replanteo y nivelación, Excavación, Relleno Compactado Manualmente, Tubería de PVC 110 mm 1.00 Mpa, Tubería de PVC 90 mm 1.00 Mpa, Tubería de PVC 75 mm 1.00 Mpa , Tubería de PVC 50 mm 1.00 Mpa Tubería AA.SS. d= 160 mm, Rejilla de Hierro Fundido, Rellenos de lastre hidrocompactado,
Certificación de cumplimiento otorgado por la contratante;	Acta Recepción Provisional.

Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 2 de 2

Proyecto;	Construcción del Sistema de Agua Potable para la Comunidad El Desvió Cantón Pichicha.
Contratante;	Gobierno Municipal del Cantón Pichincha Manabí
Contratista;	Ing. Xavier Solís Cevallos.
Lugar y fecha del trabajo;	Cantón Pichincha, 15 de Junio del 2007
Tipo de actividad desempeñada;	Contratista – Residente de Obra.
Detalles del trabajo;	Perforación de Pozo de 90 ml de D= 8", Estudio de Prospección, Tubería de Impulsión y Distribución de AA.PP., Conexiones Domiciliarias, Mejoramiento del Tanque Existente, Cerramiento de Pozo con Malla Trig/10-3,4 mm, Hipoclorador de 500 Lt Acometida Eléctrica.
Certificación de cumplimiento otorgado por la contratante;	Acta Recepción Definitiva

Libros y trabajos publicados:

Declaro que la información proporcionada es verídica; en caso de determinarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las sanciones correspondientes.

(FIRMA DEL PROFESIONAL)

Junín, 12 de Diciembre del 2012.

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*

Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 1 de 2

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre Completo: Víctor Manuel Menéndez Molina

Edad: 42 años **Nacionalidad:** Ecuatoriana **Ciudad de residencia:** Portoviejo

Dirección domiciliaria: Callejón 17 de Diciembre y Juan Montalvo. **Teléfonos:** 052-670372

Correo electrónico: electrictel@hotmail.es

Títulos académicos: Ingeniero Eléctrico

Fecha: 30 Ago. 1996

Fecha:

Cursos de especialización con duración mayor a 40 horas (*Indicar el nombre de la institución que impartió el curso, nombre del curso, lugar, duración, fecha de realización, idioma.*).

Actividad actual, lugar dirección y teléfono del trabajo: Ingeniero Eléctrico – Portoviejo Callejón 17 de Diciembre y Juan Montalvo a cien metros de la tapicería El Roble, cel. 09-99502447

Experiencia profesional: (*indicar un número de obras mínimo similares a la que es motivo de esta Cotización con los siguientes datos: Proyecto, Contratante, contratista, lugar y fecha del trabajo, tipo de actividad desempeñada, detalles del trabajo y certificación de cumplimiento otorgado por la contratante.*).

Proyecto;

Instalación y Funcionamiento del Sistema de Energización de las Cuatro Plantas de Propiedad de SOLCA

Contratante;

Sociedad de Lucha Contra el Cáncer.

Contratista;

Ing. Víctor Manuel Menéndez Molina.

Lugar y fecha del trabajo;

Portoviejo, 29 de Abril de 1999.

Tipo de actividad desempeñada;

Contratista – Jefe de Proyecto

Detalles del trabajo;

Tablero de 3 Gabinetes, Breaker de 3P 350A (WESTINGHOUSE), Breaker de 2P 125A (GENERAL ELECTRIC), Base de Cemento para Tablero, Bases SOCKET CI-200A, Medidores clase 200 2S, Pletina de Cobre 200A, Pletina de Cobre 400A, Aislador 40 mm, Aislador 30 mm, Terminal Talón 350 m cm, Terminal Talón 1/0, Terminal Talón N.- 2, Terminal N.- 8, Conductor TTU 350 m cm AWG, Conductor TTU CU 1/0 AWG, Conductor TTU CU 2 AWG, Conductor TTU CU 8 AWG, Conductor TTU CU 10 AWG, Conductor TTU CU 12 AWG, Conectores N.- 8, Cinta Auto fundente.

Certificación de cumplimiento otorgado por la contratante;

Acta Recepción Provisional.

Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 2 de 2

Proyecto;	Mantenimiento de la Electrificación de los Parterres de varias Avenidas, Velasco Ibarra, 10 de agosto, 8 de Noviembre, Bolívar, Vicente Mendoza y Eloy Alfaro.
Contratante;	Ilustre Municipio del Cantón Junín.
Contratista;	Ing. Víctor Manuel Menéndez Molina.
Lugar y fecha del trabajo;	Cantón Junín, 30 de Enero del 2010
Tipo de actividad desempeñada;	Contratista – Jefe de Proyecto
Detalles del trabajo;	Foco de 75 W, Foco de 125 W Vapor de Mercurio, Balastro de 175 w 125 w, Ignitor, Capacitor, Rollo de Cable Cu 12 Flex, Acometida principal de 2 x 8 THHN, Boquillas, Fococelulas, Cinta aislante alta fundente, caja de control de aluminio, reparación de bancas, pintadas y enderezadas, reparación y pintada de poste.
Certificación de cumplimiento otorgado por la contratante;	Acta Recepción Provisional.

Libros y trabajos publicados:

Declaro que la información proporcionada es verídica; en caso de determinarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las sanciones correspondientes.

(FIRMA DEL PROFESIONAL)

Junín, 12 de Diciembre del 2012.
(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*

Anexo Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 1 de 1

COMPROMISO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Yo, **Víctor Xavier Solís Cevallos**, de profesión **Ingeniero Civil**, me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de **Ingeniero Residente**, a **tiempo completo**, y durante el período que dure la ejecución de la obra, con el Ingeniero **Franklin Rolando Ponce Briones**, en el caso de que éste sea adjudicado y suscriba el contrato de ejecución de obras para el Proyecto: **"REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTON JUNIN, PROVINCIA DE MANABI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN ECUADOR."**

Ing. Víctor Xavier Solís Cevallos
Cédula de Identidad No. **130488275-4**

País : **Ecuador**
Dirección : **Av. 15 de Abril, y Callejón 29 de Junio.**
Teléfono(s) : **0988707695**
Correo electrónico o fax: victorxaviersolisc@hotmail.es

Junín, 12 de Diciembre del 2012.
(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

Anexo Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 1 de 1

COMPROMISO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Yo, **Víctor Manuel Menéndez Molina**, de profesión **Ingeniero Eléctrico**, me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función de **Ingeniero Eléctrico**, a **tiempo parcial**, y durante el período que dure la ejecución de la obra, con el Ingeniero **Franklin Rolando Ponce Briones**, en el caso de que éste sea adjudicado y suscriba el contrato de ejecución de obras para el Proyecto: **"REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTON JUNIN, PROVINCIA DE MANABI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN ECUADOR."**

Ing. Víctor Manuel Menéndez Molina
Cédula de Identidad No. **130452371-3**

País : **Ecuador**
Dirección: **Portoviejo Callejón 17 de Diciembre y Juan Montalvo a cien metros de la tapicería El Roble,**
Teléfono(s) : **cel. 09-99502447.**
Correo electrónico o fax: electrictel@hotmail.es

Junín, 12 de Diciembre del 2012.
(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

Formulario No. 9

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

Hoja 1 de 1

(001-PNUD-GADMJ-2012)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	UBICACIÓN	VALOR ORIGINAL	PLAZO CONTRACTUAL	FECHAS DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACIÓN	
A) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA COTIZACIÓN							
1.- Municipio del Cantón Sucre	Construcción de las Obras de Mejoramiento de la Ciudadela General Guillermo Rodríguez Lara, Km 8 de la Parroquia Leónidas Plaza	Sucre Bahía Manabí	650.898,64	175 días	06-Nov-2009	26-Ago-2010	
2.- Municipio del Cantón Sucre	Ampliación del Sistema de Agua en Charapoto – Cantón Sucre	Charapoto Manabí	97.315,71	60 días	24-Jun-2011	20-Ago-2011	
B) ACTAS DEFINITIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN							
C) CONTRATOS ADJUDICADOS O EN EJECUCIÓN							

NOTA: Se adjuntarán las certificaciones correspondientes para cada caso.

Junín, 12 de Diciembre del 2012.

(LUGAR Y FECHA):

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*

Formulario No. 10

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja de

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN (<i>semanas, meses</i>)												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INVERSIÓN MENSUAL																
AVANCE PARCIAL EN %																
INVERSIÓN ACUMULADA																
AVANCE ACUMULADO EN %																

(LUGAR Y FECHA)

.....
 FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

Formulario No. 11

NOMBRE DEL OFERENTE: FRANKLIN ROLANDO PONCE BRIONES.

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja 1 de 4

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Indicar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias. El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

(Dependiendo de la complejidad de la obra, la entidad podrá añadir el siguiente párrafo: Indicar en esta metodología, el organigrama con el que se propone realizar los trabajos, cronograma de equipos y de personal, mediante diagramas de barras simples para facilitar la comprensión y análisis).

En el proceso constructivo de la obra **“REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTON JUNIN, PROVINCIA DE MANABI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR”** se establecerán, como metodología de construcción, con el fin de cumplir a cabalidad las exigencias de calidad y plazos, los siguientes aspectos:

1. Establecimiento y Organización del Equipo de Trabajo:

Se conformará un equipo técnico con personal capacitado en los temas inherentes al proyecto; con el cual se determinará el lugar adecuado para la ubicación del campamento y bodegaje tanto del personal como de materiales, en ese sentido; se plantea dando cumplimiento a las medidas ambientales proveerlas de las instalaciones hidrosanitarias, a efectos de preservar la salud e integridad tanto de los obreros como los técnicos asignados como personal a tiempo completo y la logística necesaria para el inicio de los trabajos.

2. Labores preliminares:

El suscrito proponente, luego de establecido el campamento, tiene como actividades preliminares previo al inicio de la obra y de manera inmediata se procederá con el equipo topográfico (estación total), a verificar en sitio los parámetros necesarios para realizar un recalcule de la línea pizométrica y los requerimientos de bombeo de los componentes del sistema. Mediante estas labores se pretende corroborar los datos proporcionados por el estudio, y de darse el caso, en conjunto con la fiscalización hacer las correcciones debidas, con el fin de entregar una obra de utilidad para la comunidad.

Debido a que están proyectados varios ramales de conducción, se determinarán los lugares de intervención inmediata para evitar los contratiempos que podrían presentarse con la estación invernal. El acceso al Sitio La Cueva, por donde está proyectada la instalación de una línea impulsión, se encuentra sin lastrar, lo que se debe considerar para el inicio de los trabajos de movimiento de tierras.

En esta etapa se colocara el letrero distintivo de obra.

3. Proceso constructivo:

Dentro del Proceso constructivo se cumplirán todas y cada una de las normas y especificaciones técnicas, para cada uno de los rubros que componen la "REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTON JUNIN, PROVINCIA DE MANABI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOVERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR", así como las normas de seguridad industrial para garantizar tanto la calidad de la obra como la integridad física del personal involucrado.

3.1 Frentes de trabajo:

Con el fin de priorizar recursos materiales y de tiempo, se abrirán como mínimo tres frentes de trabajo, liderado con el contingente humano antes mencionado y necesario para una eficiencia óptima.

- Un frente se encargará de la construcción del campamento y bodegaje, de manera paralela, de la instalación debidamente establecida de las líneas de tubería; para lo cual se contará con una retroexcavadora de 98hp, una estación total, un compactador tipo sapito y herramientas menores.
- El segundo frente se encargará de la construcción de las captaciones y de la instalación de los tanques elevados; para esto se contará con una concretera, un vibrador y herramientas menores.
- El tercer frente, simultáneamente y siguiendo las especificaciones del diseño se encargará de construir las torres metálicas para la colocación de los tanques elevados y las casetas para las estacione de bombeo, se contará con equipos de corte y soldadura, generador eléctrico y herramientas menores.
- Una vez construida la instalación de la tubería se procederá a realizar la instalación de los postes y el tendido eléctrico que servirá para alimentar el bombeo del sistema. Se empleará una grúa y herramientas menores.
- Luego de contar con las seguridades necesarias, y una vez construidas las captaciones se procederá a la instalación de las bombas, mientras que el equipo encargado de las tuberías realizará las conexiones domiciliarias.

4. Procedimientos generales a seguir:

- Es importante mencionar que durante el proceso de excavación para la tubería, se tomarán en cuenta los procedimientos de las especificaciones técnicas y cotas definidas para el proyecto, por parte de fiscalización.
- Luego de colocada la tubería se procederá al relleno y reposición del material antes sacado así con su debida compactación en finas capas de e=30-40cms debidamente hidratadas y compactadas.

Hoja 3 de 4

- Se procederá también al desalojo del material, que no esté adecuado para su utilización en el relleno, aunque el mismo no se encuentre dentro de los rubros del contrato.
- Una vez que se termine de compactar y rellenar la zanja el contratista se compromete a dejar habilitada las vías intervenidas.
- Es importante indicar que mientras dure el proceso de construcción se tomara las debidas precauciones para evitar accidentes mientras se esté construyendo la obra, con la utilización de señales de no pasar, peligro obra en construcción, desvió provisional, además de cercar el área de construcción con cinta fosforescente y así evitar los accidentes en obra.
- Se realizaran pruebas hidrostáticas en la red de distribución seccionando las redes mediante las válvulas de control respectivas.
- Todos los frentes de trabajo, laborarán simultáneamente desde el inicio de la obra para terminar el proyecto en el tiempo acordado.

5. Contratación de mano de obra local:

La mayor parte del personal no especializado será de la comunidad, de esta manera, los moradores del sitio tendrán empleo con el cual puedan sustentar a sus familias; ayudando así al desarrollo de la comunidad.

Además, el oferente ya ha trabajado en proyectos similares dentro de la provincia por lo cual conoce el costo de la mano de obra local.

6. Manejo ambiental del proyecto:

Para la mitigación del impacto ambiental producido por la construcción del proyecto se realizará el siguiente plan de manejo.

- Control de polvo en excavaciones y movimiento de tierra.- Mientras dure el proceso constructivo, se humedecerán las zonas donde circule y trabaje el equipo pesado, de tal manera que no haya contaminación por polvo, en el lugar de trabajo y no se produzcan enfermedades de tipo respiratorio.
- Control de ruido en la zona del Proyecto.- El equipo pesado propuesto por el oferente estará en perfectas condiciones, para que no provoque contaminación por ruido, para cuidar de este detalle se tendrá en obra a tiempo completo un mecánico CALIFICADO de equipo caminero.
- Deforestación.- Se deforestará única y exclusivamente en los lugares donde sea necesario y una vez terminada la etapa constructiva se reforestará estos lugares.

- Control de Erosión.- Para mitigar esto se prevé que una vez que se termine la etapa constructiva, se reforestará los lugares donde se ha erosionado el suelo, siempre y cuando pase por la zona de los trabajos del proyecto.
- Control de Contaminación.- Es importante evitar cualquier tipo de contaminación posible al momento de la ejecución de la obra, para lo cual se ha considerado la construcción de una letrina sanitaria en campamento si la misma no existiera ya que eso ayudará a remediar en algo el problema.

7. Seguridad en la obra:

Se tomarán todas las medidas para evitar cualquier accidente en la etapa constructiva; además, se proveerá de equipo de protección para el personal de obra. Los equipos a utilizarse estarán en perfecto estado, para así asegurar que no haya accidentes por fallas mecánicas en los equipos. Es importante para ello la utilización de señales de tránsito como “Hombres Trabajando”, “No Pasar”, que indiquen la labor que se ejecuta para evitar cualquier contrariedad.

8. Limpieza final y planos as built

Una vez terminada la obra se realizara una limpieza general en todos los elementos que conforman el proyecto, teniendo en cuenta que quede tal y como se inició la obra.

Se entregaran planos as built al Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado de Junin.

9. Entrega final del proyecto

Una vez terminada la obra se comunicará al Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado de Junin, para su entrega y posterior recepción provisional de la misma, se darán charlas de la importancia de la obra, se entregaran planos as built al y se realizara un recorrido en conjunto para constatar que las zonas del proyecto se encuentran limpias y en las condiciones en que se las encontró, y se realizaran todas las pruebas al sistema conjuntamente con la fiscalización para posteriormente proceder a su recepción provisional.

Atentamente:

FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN O PROCURADOR COMÚN

FORMULARIO N° 2

NOMBRE DEL OFERENTE: ING ROLANDO PONCE BRIONES

(001-PNUD-GADMJ-2012)

TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

HOJA 1 DE 3

RUBRO N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ESTACIÓN DE BOMBEO					
1	BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE	U	1,00	3.263,83	3.263,83
2	CASETA DE ESTRUCTURA METALICA EN BASE H. ANCHO 1,20 x 1,20 ALTO 2, MTS	U	1,00	1.244,93	1.244,93
3	TUBO HG DE 1 1/2" x 6 MTS	TUBO	1,00	50,28	50,28
4	VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	U	1,00	141,53	141,53
5	VÁLVULA COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	141,53	141,53
6	NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"	U	2,00	6,84	13,68
7	NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM	U	6,00	26,15	156,90
8	CODOS HG DE 1 1/2" x 45	U	2,00	20,15	40,30
9	TEE HG DE 1 1/2"	U	1,00	24,93	24,93
10	TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	U	1,00	11,61	11,61
11	UNIONES HG DE 1 1/2"	U	4,00	10,36	41,44
12	ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	1,00	25,28	25,28
13	TUBERIA PVC 160 mm PRESIÓN	MTS	2,00	20,95	41,90
14	TAPÓN PVC DE 160 mm	U	1,00	10,29	10,29
CAPTACIÓN DE AGUA					
15	CONSTRUCCION DE UNA CAPTACION DE 1,50 x 1,50 MT CON TAPA DE H.A. DE 2 x 2 MTS	GLOB	1,00	1.524,25	1.524,25
TORRE DE ESTRUCTURA METÁLICA					
16	TORRE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON BASE H.S. 2,50 x 2,50 MT ESPESOR 40 CMTS CON TANQUE DE 2.200 LTS h=20 M	GLOB	1,00	6.005,59	6.005,59
17	MACROMEDIDOR INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN A RED	GLOB	1,00	720,21	720,21
TUBERÍA DE IMPULSIÓN DESDE LA CAPTACIÓN A LA TORRE DEL SUBCENTRO					
18	TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	MTS	500,00	3,10	1.550,00
19	VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	U	2,00	128,86	257,72
20	PEGA PARA TUBERÍA PVC	LT	2,00	23,80	47,60
TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS DESDE EL SUBCENTRO DE SALUD VÍA A LOS RANCHOS					
21	TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	MTS	600,00	3,10	1.860,00
22	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	U	7,00	54,46	381,22
23	CODOS PVC DE 50 MM x 90	U	6,00	8,66	51,96
24	TEE PVC DE 50 MM	U	4,00	10,54	42,16
25	ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	4,00	13,04	52,16
26	PEGA PARA TUBERÍA PVC	LT	2,00	23,80	47,60
27	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	2,00	141,53	283,06
TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS DESDE EL SUBCENTRO DE SALUD A LA CAPILLA DE LOS ALGODONES Y CAÑALES					
28	TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	MTS	2.300,00	3,10	7.130,00
29	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	U	24,00	54,46	1.307,04
30	CODOS PVC DE 50 MM x 90	U	6,00	8,66	51,96
31	TEE PVC DE 50 MM	U	4,00	10,54	42,16
32	PEGA PARA TUBERÍA PVC	LT	2,00	23,80	47,60
33	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	3,00	141,53	424,59
34	EXCAVACION DE ZANJA	M3	1.632,00	4,16	6.789,12
35	RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	M3	1.632,00	3,35	5.467,20
	PASAN				39.291,63

FORMULARIO Nº 2**NOMBRE DEL OFERENTE: ING ROLANDO PONCE BRIONES***(001-PNUD-GADMJ-2012)***TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS****HOJA 2 DE 3**

RUBRO Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	VIENEN				39.291,63
	PRESUPUESTO LOS ALGODONES SITIO LA CUEVA				
	ESTACIÓN DE BOMBEO				
36	BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE	U	1,00	3.263,83	3.263,83
37	CASETA DE ESTRUCTURA METALICA EN BASE H. ANCHO 1,20 x 1,20 ALTO 2, MTS	U	1,00	1.244,93	1.244,93
38	TUBO HG DE 1 1/2" x 6 MTS	TUBO	1,00	50,28	50,28
39	VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	U	1,00	141,53	141,53
40	VÁLVULA COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	141,53	141,53
41	NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"	U	2,00	6,84	13,68
42	NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM	U	6,00	26,15	156,90
43	CODOS HG DE 1 1/2" x 45	U	2,00	20,15	40,30
44	TEE HG DE 1 1/2"	U	1,00	24,93	24,93
45	TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	U	1,00	11,61	11,61
46	UNIONES HG DE 1 1/2"	U	4,00	10,36	41,44
47	ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	1,00	25,28	25,28
48	TUBERIA PVC 160 mm PRESIÓN	MTS	2,00	20,95	41,90
49	TAPÓN PVC DE 160 mm	U	1,00	10,29	10,29
	TUBERIA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS				
50	TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	MTS	2.000,00	3,10	6.200,00
51	VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	U	4,00	128,86	515,44
52	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	U	12,00	54,46	653,52
53	TANQUE 2500 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	U	1,00	784,84	784,84
54	CODOS PVC DE 50 MM x 90	U	6,00	8,66	51,96
55	TEE PVC DE 50 MM	U	4,00	10,54	42,16
56	ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	4,00	13,04	52,16
57	PEGA PARA TUBERÍA PVC	LT	2,00	23,80	47,60
58	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	2,00	141,53	283,06
59	EXCAVACION DE ZANJA	M3	960,00	4,16	3.993,60
60	RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	M3	960,00	3,35	3.216,00
	PRESUPUESTO LOS ALGODONES SALIDA AL CERRO DE JUNIN				
	ESTACIÓN DE BOMBEO				
61	BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE	GLOB	1,00	3.263,83	3.263,83
62	CASETA DE ESTRUCTURA METALICA EN BASE H. ANCHO 1,20 x 1,20 ALTO 2, MTS	GLOB	1,00	1.244,93	1.244,93
63	TUBO HG DE 1 1/2" x 6 MTS	U	1,00	50,28	50,28
64	VÁLVULA CHECK DE 1 1/2" HORIZONTAL	U	1,00	141,53	141,53
65	VÁLVULA COMPUERTA DE 1 1/2"	U	1,00	141,53	141,53
66	NUDOS UNIVERSAL DE 1 1/2"	U	2,00	6,84	13,68
67	NEPLOS HG DE 1 1/2" x 15 CM	U	6,00	26,15	156,90
68	CODOS HG DE 1 1/2" x 45	U	2,00	20,15	40,30
69	TEE HG DE 1 1/2"	U	1,00	24,93	24,93
70	TAPÓN HG DE 1 1/2" HEMBRA	U	1,00	11,61	11,61
71	UNIONES HG DE 1 1/2"	U	4,00	10,36	41,44
72	ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	1,00	25,28	25,28
73	TUBERIA PVC 160 mm PRESIÓN	MTS	2,00	20,95	41,90
74	TANQUE 5000 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	U	1,00	1.541,01	1.541,01
75	TAPÓN PVC DE 160 mm	U	1,00	10,29	10,29
	PASAN				67.089,84

FORMULARIO N° 2**NOMBRE DEL OFERENTE: ING ROLANDO PONCE BRIONES***(001-PNUD-GADMJ-2012)***TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS****HOJA 3 DE 3**

RUBRO N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	VIENEN				67.089,84
	TUBERIA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS				
76	TUBERÍA DE PVC 50 MM x 1 MPA E/C	MTS	1.500,00	3,10	4.650,00
77	VÁLVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	U	3,00	128,86	386,58
78	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	U	10,00	54,46	544,60
79	TANQUE 2500 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	U	1,00	784,84	784,84
80	CODOS PVC DE 50 MM x 90	U	6,00	8,66	51,96
81	TEE PVC DE 50 MM	U	4,00	10,54	42,16
82	ADAPTADOR PVC DE 50 x 1 1/2"	U	4,00	13,04	52,16
83	PEGA PARA TUBERÍA PVC	LT	2,00	23,80	47,60
84	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1 1/2"	U	2,00	141,53	283,06
85	EXCAVACION DE ZANJA	M3	720,00	4,16	2.995,20
86	RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	M3	720,00	3,35	2.412,00
	ENERGIA ELÉCTRICA PARA LAS TRES ESTACIONES DE BOMBEO LA CUEVA, VIA AL CERRO Y LA ESTACIÓN DE BOMBEO DEL SUBCENTRO DE SALUD				
87	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO ORIGINAL DE 15 KVA	U	3,00	2.020,14	6.060,42
88	POSTES DE H.A. DE 11 MTS 500 KG	U	3,00	370,55	1.111,65
89	CAJA PORTA FUSIBLE	U	3,00	50,66	151,98
90	GRAPA CALIENTE	U	3,00	21,91	65,73
91	VARILLA DE COBRE DE 1,80 MTS	U	3,00	29,41	88,23
92	BREAKER 2 x 50 MONOFÁSICO	U	3,00	75,66	226,98
93	FUSIBLE DE 2 AMP PARA ALTA	U	3,00	113,16	339,48
94	PUESTA A TIERRA	U	3,00	29,41	88,23
95	ABRAZADERAS DOBLES	U	9,00	10,96	98,64
96	CABLE # 4	MTS	125,00	6,59	823,75
97	CABLE # 2 DESNUDO	MTS	42,00	7,21	302,82
98	CABLE # 3 x 6 ACOMETIDA	MTS	90,00	6,84	615,60
99	TENSORES	U	3,00	146,68	440,04
100	CABLE CONCÉNTRICO 3 x 10	MTS	100,00	18,46	1.846,00
101	CABLE ACOMETIDA # 4	MTS	500,00	6,59	3.295,00
102	LETRERO DE OBRA, 2 x 3 M Y SOPORTE METÁLICO Y POSTES DE HG DE 2"	M2	6,00	97,21	583,26
				SUMA TOTAL	95.477,81

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: NOVENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE, 81/100

DOLARES AMERICANOS (\$ 95.477,81 + IVA), MAS IVA.Junín, Diciembre 12 del 2.012
(LUGAR Y FECHA)

ING. ROLANDO PONCE BRIONES

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMUN (según el caso)



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



ACTA N° 001- PNUD-GADMJ

ACTA DE REUNION DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN ENCARGADO DE LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE EL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL **PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

CONSIDERANDO:

Que, El PNUD, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador, desde junio del 2009 trabaja como una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en los 20 cantones de intervención del programa conjunto, las cuales incluyen obras de infraestructura de agua y saneamiento y actividades orientadas a dar sostenibilidad a los servicios que se prestan a través de dicha infraestructura. Los proyectos previstos, se ejecutaran en base a la Carta de Acuerdo con recursos del Programa Conjunto correspondiente al Producto Conjunto 4.5, los cuales apuntan a que “la población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar mejoren su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, entre la que se encuentran comunidades seleccionadas en el Cantón Junín de la Provincia de Manabí.

Que, con fecha 18 de julio del 2012, suscribe la Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, para ejecutar la **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Que, con oficio 001-PNUD-GADMJ de fecha 19 de Noviembre del 2012, el Alcalde Lcdo. Gustavo Alcívar Sánchez, en cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Carta de Acuerdo suscrita, convocó a una reunión a los actores sociales intervinientes en el Programa para que conformen el Comité de Supervisión del proyecto y tratar el siguiente orden del día:

1. Saludo y bienvenida a los presentes.
2. Lectura de la Carta de Acuerdo suscrita entre el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3. Exposición Técnica descriptiva sobre el alcance y la influencia de los proyectos.
“Rehabilitación de los sistemas de agua potable del El Ébano y El Algodón , en el cantón Junín, Provincia de Manabí”
4. Conformación del Comité de Supervisión del proyecto.
5. Asunto varios.
6. Clausura de la reunión.

En la ciudad de Junín, a los 23 días del mes de noviembre del dos mil doce siendo las 9:17 am, se reunieron en las oficinas de la Alcaldía del Gobierno Municipal del cantón Junín, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y J.M García esquina de esta ciudad; el Lcdo. Gustavo Alcívar Sánchez Alcalde del Gobierno Municipal de Junín, Sra. Jessica Mendoza Moreira Concejala del Gobierno Municipal de Junín, Ing. Bruno Belletini Cedeño Coordinador Provincial del Programa en Manabí, Ing. Franklin Santana Aray Director de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Junín, Ing. Julio Hidrovo Santos Técnico Municipal de Desarrollo Comunitario, Sr. Rolando Paredes Macías Presidente de la Junta Administradora del sistema de Agua del Algodón, Ing. Ramón Zambrano Mendoza Presidente de la Junta Administradora del sistema de Agua Regional del Ébano, Sr. Wilson Rengifo Saltos Presidente de la Junta Administradora del sistema de Agua Balsa Tumbada, Lic. Ximena Bravo Espinoza Asistente técnica del departamento de Planificación y el Sr. George Intriago De Janón, Secretario general del GADM; con el objeto de conformar el Comité de Supervisión de acuerdo a los términos de la Carta Acuerdo en el literal **C) COMPROMISOS DEL GADM-JUNIN.-** del proyecto **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Una vez que se constata la presencia de todos los convocados se procede con los puntos del orden del día:

1. SALUDO Y BIENVENIDA A LOS PRESENTES.

El Lcdo. Gustavo Alcívar Sánchez, Alcalde del Cantón Junín quien preside la reunión, da la bienvenida y agradece a todos los presentes por su asistencia, resaltando el interés y el apoyo por parte de los representantes de las comunidades a este gran proyecto para mejorar la calidad del sector.

2. LECTURA DE LA CARTA DE ACUERDO SUSCRITA ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JUNÍN.

Para la lectura de la Carta Acuerdo interviene el Ing. Bruno Belletini Cedeño, ampliando el texto de su contenido sobre la finalidad del Programa Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el Ecuador en el marco de los objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. EXPOSICIÓN TÉCNICA DESCRIPTIVA SOBRE EL ALCANCE Y LA INFLUENCIA DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EL ÉBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNÍN, PROVINCIA DE MANABÍ”

Interviene el Ing. Franklin Santana Aray Director Técnico del Departamento de Obras Públicas Municipales, el cual procede a describir el objeto del proyecto, su alcance,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



justificación y las herramientas que se deben implementar para la consecución de los objetivos.

4. CONFORMACIÓN DEL COMITE DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO.

Una vez más interviene el Alcalde, Lcdo. Gustavo Alcívar Sánchez indicando que para cumplimiento a lo establecido en la Carta Acuerdo en el literal c) Compromisos del GAD-JUNIN, párrafo 3, se debe conformar un “Comité de Supervisión” del proyecto, el cual va a estar conformado por un representante del GADM-JUNÍN, el Coordinador Provincial del Programa en Manabí, el fiscalizador de las obras de infraestructura y el representante de las Juntas Administradoras de Agua Potable de los sistemas a rehabilitar.

Para este fin el Alcalde Lcdo. Gustavo Alcívar en su facultad, designa como representante del GADM-JUNIN a la Sra. Jessica Mendoza Moreira concejal del Gobierno Municipal de Junín.

El otro miembro será Ing. Bruno Bellettini Cedeño es designado como Coordinador Provincial del Programa en Manabí.

En cuanto al fiscalizador de la obras de infraestructura, el Señor Alcalde Lcdo. Gustavo Alcívar Sánchez toma la palabra e indica que como en la Carta de Acuerdo no establece si la fiscalización es contratada, o la pueda ejercer un profesional del departamento técnico Municipal, en base a esto exhorta a los presentes que apoyen la decisión de que la fiscalización se la realice con un profesional de el Gobierno municipal, debido a las siguientes razones:

- ✓ Ahorro del recurso destinado para la contratación de la fiscalización, el cual puede ser utilizado para cualquier imprevisto de la obra.
- ✓ Existe en el Gobierno Municipal de Junín profesional con la experiencia necesaria para el proyecto.
- ✓ Compromiso más firme por parte del Gobierno Municipal para que la fiscalización se lleve con más responsabilidad y exigencia para el cabal cumplimiento de la obra.

Para efecto del caso el Alcalde mociona al Ing. Franklin Santana Aray, Director de Obras Publicas del Gobierno Municipal para que se lo designe como fiscalizador de las obras de infraestructuras, el cual velará por el fiel cumplimiento de todos los pliegos y clausulas del contrato que se realice.

Todos presentes apoyan la moción y resuelven por unanimidad, designar al profesional del Gobierno Municipal de Junín, quien para constancia de su aceptación suscribe la presente acta.

Seguidamente se procedió a designar al representante de las juntas de administradoras de agua potable de los sistemas a rehabilitar, el Señor Wilson Rengifo Saltos presidente de la Junta Administradora del sistema de Agua de Balsa Tumbada, solicita la palabra al señor Alcalde para intervenir, la cual es concedida y comenta que como se encuentran presentes los presidentes de las juntas de Agua beneficiadas por el programa y por el nombramiento que ostentan ellos deberían ser los representantes de las juntas administradoras, mocionando al ,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Sr. Rolando Paredes Macías Presidente de la Junta de Agua del Algodón y al , Ing. Ramón Zambrano Mendoza Presidente de la Junta de Agua Regional del Ébano.

Moción que fue apoyada por todos los presentes y resuelven por unanimidad las designaciones antes mocionadas.

Pide la palabra el Ing. Franklin Santana Aray Fiscalizador designado, expresando que el proyecto es muy importante y que su administración debe ser llevada de la manera mas organizada, ya que se existen compromisos entre las instituciones que intervienen en el acuerdo, que obligan a ejecutar actividades bastantes heterogéneas, y además indica que observó que dentro del comité no existe una denominación de secretaria o asistente administrativa del Comité de Supervisión para que lleve el archivo y realice la documentación que es imprescindible en el programa.

El Ing. Franklin Santana Aray, pone a consideración este punto, el cual fue bien acogido y aprobado por los demás integrantes designados del Comité; para este cargo el Ing. Franklin Santana Aray mociona a la Lcda. Ximena Bravo Espinoza Asistente Técnica del Departamento de Planificación.

Todos presentes apoyan la moción y resuelven por unanimidad, designar a la profesional del Gobierno Municipal de Junín, quien para constancia de su aceptación suscribe la presente acta.

Queda en constancia de este documento la conformación del Comité de Supervisión de la siguiente manera:

Concejal Sra. Jessica Medoza Moreira.	Representante del GADM-JUNIN
Ing. Bruno Belletini Cedeño	Coordinador Provincial del Programa de Gobernabilidad en Manabí.
Ing. Franklin Santana Aray	Fizcalizador de Obras.
Sr. Rolando Paredes Macías	Representante de la Junta Administradora del Sistema de Agua del Algodón.
Ing. Ramon Zambrano mendoza	Representante de la Junta Administradora del Sistema de Agua de El Ebano.
Lcda. Ximena Bravo Espinoza	Secretaria del Comité de Supervisión.

5. ASUNTO VARIOS.

No existieron asuntos varios que tratar.

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

El Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Junín Lcdo. Gustavo Alcívar Sánchez toma la palabra y establece lo siguiente:

“El presente Comité de Supervisión entrará en funciones el mismo día de la firma de la presente acta por lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar, se declara formalmente integrado e instalado el Comité de Supervisión del Proyecto”, siendo las 13:45 horas del día viernes 23 de noviembre 2012, termina la reunión y previa lectura

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





**Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín**



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



y aprobación del acta, firman para constancia todos los miembros del Comité, en unión del señor Secretario Municipal que Certifica.

Lcda. Gustavo Alcivar Sanchez

ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUNIN

Sra. Jessica Medoza Moreira.

**CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUNIN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Ing. Bruno Belletini Cedeño

**COORDINADOR PROVINCIAL DEL PROGRAMA EN MANABÍ
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Ing. Franklin Santana Aray

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN

Sr. Rolando Paredes Macías

**PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE
AGUA DEL ALGODÓN**

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN

Ing. Ramon Zambrano Mendoza

**PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL
SISTEMA DE AGUA DE EL EBANO**

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN

Lcda. Ximena Bravo Espinoza

ASISTENTE TECNICA DE PLANIFICACIÓN

MIEMBRO DE LA COMISIÓN-SECRETARIA

Ing. Julio Hidrovo Santos

TECNICO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sr. Wilson Rengifo Saltos

**PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE
AGUA DE BALZA TUMBADA**

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





**Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín**



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



ACTA N° 002- PNUD-GADMJ

ACTA DE REUNION DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLIEGOS PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE INVITACIÓN A LOS OFERENTES, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.

CONSIDERANDO:

Que, El PNUD, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador, desde junio del 2009 trabaja como una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en los 20 cantones de intervención del programa conjunto, las cuales incluyen obras de infraestructura de agua y saneamiento y actividades orientadas a dar sostenibilidad a los servicios que se prestan a través de dicha infraestructura. Los proyectos previstos, se ejecutaran en base a la Carta de Acuerdo con recursos del Programa Conjunto correspondiente al Producto Conjunto 4.5, los cuales apuntan a que “la población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar mejoren su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, entre la que se encuentran comunidades seleccionadas en el Cantón Junín de la Provincia de Manabí.

Que, con fecha 18 de julio del 2012, suscribe la Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, para ejecutar la **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Que, con oficio 002-PNUD-GADMJ de fecha 26 de Noviembre del 2012, la secretaria del Comité de supervisión Licda. Ximena Bravo Espinoza, en cumplimiento de las disposiciones de la Sra. Concejala Jessica Mendoza Moreira, Representante del GAD Municipal y miembro del comité de supervisión basados en los compromisos adquiridos en la Carta de Acuerdo suscrita entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, convoca a una reunión a los miembros del Comité de Supervisión para la revisión y aprobación de los documentos precontractuales (pliegos) y tratar el siguiente orden del día:

1. Saludos y bienvenida a los presentes.
2. Revisión de pliegos.
3. Observaciones y recomendaciones para los pliegos.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



4. Aprobación de pliegos
5. Asunto varios.

En la ciudad de Junín, a los 29 días del mes de noviembre del dos mil doce siendo las 9:30 am, se reunieron en las oficinas del Departamento de Obras Publicas del Gobierno Municipal del cantón Junín, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y J.M García esquina de esta ciudad; los miembros del comité de supervisión Ing. Bruno Belletini Coordinador Provincial del Programa de Gobernabilidad en Manabí, Sra. Concejal Jessica Mendoza Moreira, Representante del GAD Municipal; Sr. Rolando Paredes Macías, Representante de la junta del sistema de Agua del Algodón; Ing. Franklin Santana Aray, Fiscalizador de la obra, para realizar el acto de revisión y aprobación de la obra **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Una vez que se constata la presencia de todos los convocados se procede con los puntos del orden del día:

1. SALUDO Y BIENVENIDA A LOS PRESENTES.

El Sra. Concejal Jessica Mendoza Moreira, Representante del GAD Municipal quien preside la reunión, da la bienvenida y agradece a todos los presentes por su asistencia, para la realización del acto administrativo de revisión y aprobación de los documentos precontractuales (pliegos).

2. REVISIÓN DE LOS PLIEGOS.

Toma la palabra el Ing. Franklin Santana Aray Director de Obras Publicas y Fiscalizador de la obra indica que con memorándum –SGAS-01291-2012 de fecha 28 de noviembre el Alcalde Lcdo. Gustavo Alcívar Sánchez le dispone realizar los procesos contractuales y precontractuales por separados para la rehabilitación de los sistemas de agua potable, escogiéndose en primer lugar el Algodón y le autoriza la elaboración de los pliegos para la contratación de la obra **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR;** para lo cual el Ing. Franklin Santana Aray expone los pliegos correspondientes de la obra con la lectura de los mismos, aclarando todos los componentes y clausulas legales contenidos en los pliegos, además le indica que estos documentos precontractuales son de los formatos extraídos del portal de compras publicas específicamente de los pliegos de cotización los cuales están ajustados a las necesidades técnicas y administrativas estipuladas en la carta Acuerdo suscrita entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LOS PLIEGOS.

Se hicieron correcciones de forma, las cuales se subsanaron inmediatamente.

4. APROBACIÓN DE PLIEGOS.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Luego de su total revisión y Una vez subsanadas todas las observaciones y recomendaciones correspondientes se procedió a la aprobación; por unanimidad se considera que, los mismos cumplen con el objetivo de la contratación; por lo que se recomienda y queda a consideración que el Alcalde Lcdo. Gustavo Alcívar Sánchez como Máxima Autoridad Institucional ratifique los mismos, luego de lo cual autorizará para que se proceda a enviar los pliegos e invitaciones a través de los correos de los oferentes seleccionados.

5. ASUNTO VARIOS.

Al no existir otros asuntos que tratar, siendo las 16:15 horas del día jueves 29 de noviembre del 2012, termina la sesión previa lectura y aprobación del acta, firman para constancia todos los miembros del Comité, en unión del señor Secretario que Certifica.

Sra. Jessica Medoza Moreira.

**CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUNIN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Ing. Bruno Belletini Cedeño

**COORDINADOR PROVINCIAL DEL PROGRAMA EN MANABÍ
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Ing. Franklin Santana Aray

**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL MIEMBRO DE
LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Sr. Rolando Paredes Macías

**PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE
AGUA DEL ALGODÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Lic. Ximena Bravo Espinosa

**ASISTENTE TECNICA DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN-SECRETARIA**



**Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín**



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



ACTA N° 003- PNUD-GADMJ

APERTURA Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ACTA DE REUNION PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA EL PROCESO DE LOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE EL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL **PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

En la ciudad de Junín, provincia de Manabí, a los 13 días del mes de diciembre del 2012, siendo las 9H30, se reúnen en la oficina del Departamento de Obras Públicas Municipal ubicada en el edificio del Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Junín, los miembros del comité de supervisión Ing. Bruno Bellettini Coordinador Provincial del Programa de Gobernabilidad en Manabí, Sra. Concejal Jessica Mendoza Moreira, Representante del GAD Municipal; Sr. Rolando Paredes Macías, Representante de la junta del sistema de Agua del Algodón; Ing. Franklin Santana Aray, Fiscalizador de la obra, para realizar el acto de apertura de ofertas y calificación de la obra **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.01. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUNIN en base a la carta de acuerdo suscrita con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, invitó a varios profesionales

1.02. Dentro de este proceso, hasta el 12 de diciembre de 2012 a las 10H00, fecha y hora señaladas para la entrega de las propuestas, se receptaron tres (3) ofertas, las mismas que fueron analizadas y calificadas, de acuerdo con los parámetros establecidos en los correspondientes Documentos Precontractuales, siendo las siguientes:

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



ORDEN	PROPONENTE	No PAGINAS	PLAZO DÍAS	VALOR OFERTA USD. \$	OBSERVACIONES
1	RODRIGUEZ ZAMBRANO CARLOS ENRIQUE	1-236	4 quincenas	\$93,744,84	2 sobres, dentro del sobre ingresan 2 mas original y copia, un CD, el origina contiene 3de impresión de correo
2	EGUEZ VERA HUGO LEONARDO	1-142	4 quincenas	\$113,388,96	2CD'S, 2 anillados, un original y una copia, una de formato y 2 de indice, anexos sin numerar
3	PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO	1-204	60 dias	\$ 95,477,81	2 Folder, original y copia, 1 cd, 1 de indice,

1.03. De acuerdo con los procedimientos establecidos por el GAD-JUNIN y a lo estipulado en la carta acuerdo suscrita, el comité de supervisión acompañó y validó el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta de la invitación directa.

SEGUNA.- RESULTADOS

2.01.- Evaluación de la oferta en base a la metodología “cumple o no cumple”

CUADRO # 01 DE EVALUACION DE LAS OFERTAS EN BASE A LA METODOLOGIA “CUMPLE O NO CUMPLE” (CHECK LIST)										
FECHA: 13 DICIEMBRE DEL 2012										
Nº	REQUISITOS	RODRIGUEZ ZAMBRANO CARLOS ENRIQUE ING		OBSERVACIONES	EGUEZ VERA HUGO LEONARDO ING.		OBSERVACIONES	PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO ING.		OBSERVACIONES
		Cumple	No cumple		Cumple	No cumple		Cumple	No cumple	
1	La disponibilidad del equipo mínimo propuesto, de acuerdo al anexo de condiciones específicas que forman parte de los pliegos. Cada oferente deberá asegurarse que el equipo ofertado no forma parte del equipo incluido en algún contrato adjudicado.	X				X	Hizo Falta la documentación de sustento del equipo propuesto mínimo tales como: equipo topografico, retoexcavadora y herramientas menores.	X		
2	Los índices financieros mínimos, previamente establecidos por la entidad contratante, siempre y cuando este parámetro sea indispensable para realizar la obra y los índices propuestos no impidan de manera ilegítima la concurrencia de proveedores al proceso.	X			X			X		
3	El personal técnico mínimo requerido, de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante (no se considera en este caso la experiencia de ese personal, que sí podría evaluarse con la metodología de puntos).	X			X			X		
4	Acreditar una experiencia en obras similares, con trabajos terminados equivalentes en precio al cien por ciento (100%) del presupuesto referencial del proyecto objeto de la convocatoria, realizadas como contratista principal, en los últimos cinco años con un máximo de tres contratos.	X			X			X		

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



El oferente Ing. Carlos Enrique Rodríguez Zambrano **CUMPLE** con los requisitos establecidos de esta primera fase por lo tanto pasa a la fase 2 de evaluación.

El oferente Ing. Hugo Leonardo Eguez Vera **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos es esta primera fase, por lo tanto es **DESCALIFICADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEPARADO DEL CONCURSO**

El oferente Ing. Franklin Rolando Ponce Briones **CUMPLE** con los requisitos establecidos es esta primera fase por lo tanto pasa a la fase 2 de evaluación.

2.02.- EVALUACION DE LAS OFERTAS EN BASE A CAUSAS DE RECHAZO

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CUADRO # 03 DE EVALUACION DE LAS OFERTAS EN BASE A CAUSAS DE RECHAZO

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2012

Nº	REQUISITOS	RODRIGUEZ ZAMBRANO CARLOS ENRIQUE ING		OBSERVACIONES	PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO ING.		OBSERVACIONES
		Aceptada	Rechazada		Aceptada	Rechazada	
1	Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y específicas, especificaciones técnicas y formularios de estos pliegos.	X			X		
2	Si se hubiera entregado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.	X			X		
3	Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo, para que pueda convalidarlos.	X			X		
4	Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en los pliegos, condicionándolos o modificándolos, de tal forma que se alteren las condiciones previstas para la ejecución del contrato.	X			X		
5	Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de la LOSNCP.	X			X		
6	Si el plazo propuesto es mayor al solicitado en los pliegos.	X			X		
7	Si se comprueba a través del portal, o deficiencias o incongruencias entre la oferta física entregada y la elevada al portal; o si la oferta económica no fue elevada al portal, o no fue elevada correctamente.	X			X		
8	Si no presenta debidamente legalizados la disponibilidad del Equipo mínimo propuesto que serán utilizados en el proyecto.	X			X		
9	Si los estados financieros presentados no estuviesen firmados por el representante legal y por el contador autorizado.	X			X		
10	Si los análisis de precios unitarios presentaren inconsistencias sustanciales.	X			X		
11	Si los análisis de precios unitarios no estén en concordancia con el rubro.		X	Faltan analisis de precio unitario de acuerdo al orden de los rubros del presupuesto	X		
12	Por no proponer el personal mínimo solicitado en los documentos pre-contractuales, o si el mismo no cumple con la experiencia mínima requerida.	X			X		
13	Por la omisión en la entrega de alguno(s) de los formularios de la oferta.	X			X		
14	Si el oferente no aceptare la corrección de los errores aritméticos de su oferta.			NO APLICA			NO APLICA
15	Indicar el cronograma valorado de trabajos (Formulario No. 10) que demuestre que al 50% del plazo contractual, se haya devengado el 50% del anticipo entregado ; esto quiere decir que la suma de las amortizaciones del anticipo en cada planillas presentadas mensualmente debe sumar el 50% del anticipo entregado.	X			X		

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



El oferente Ing. Carlos Enrique Rodríguez Zambrano **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos de esta segunda fase por lo tanto es **DESCALIFICADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SEPARADO DEL CONCURSO**, por la siguiente razón.

- No presento análisis de precios de 59 rubros, indicados en el presupuesto referencial.

El oferente Ing. Franklin Rolando Ponce Briones **CUMPLE** con los requisitos establecidos en esta segunda fase por lo tanto pasa a la fase 3 de evaluación.

2.03.- EVALUACIÓN DE OFERTAS EN BASE A REQUISITOS MÍNIMOS:

CUADRO # 03 DE EVALUACION DE LAS OFERTAS EN BASE A LOS REQUISITOS MÍNIMOS

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CUADRO # 03 DE EVALUACION DE LAS OFERTAS EN BASE A LOS REQUISITOS MÍNIMOS				
FECHA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2012				
Nº	REQUISITOS	PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO ING.		OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	
1	Oferta técnica: Formulario de Oferta, que comprenderá: La Carta de Presentación y Compromiso (Formulario No.1) y la Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios establecidos en el Formulario de Oferta (Formulario No.2.)	X		
2	Cotizar todos y cada uno de los rubros señalados en el Formulario No.2 de los Pliegos	X		
3	No podrá variar las cantidades y unidades establecidas	X		
4	Los precios no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA, y serán los vigentes 30 días antes de la fecha de presentación de la oferta.	X		
5	Completar los Datos del oferente (Formulario No.3).	X		
6	Realizar los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros (Formulario No.4).	X		
7	Presentar los documentos que acrediten la situación financiera (Formularios No. 5).	X		
8	Indicar la lista de equipo asignado al proyecto, con la respectiva matrícula actualizada de al menos el equipo mínimo requerido (Formulario No.6). Adjuntando compromiso de venta y/o compromiso de alquiler. Se considerará la disponibilidad inmediata del equipo.	X		
9	Elaborar la lista de personal técnico propuesto para el proyecto, adjuntando Hoja de Vida, con las certificaciones sobre experiencia en trabajos similares y copia de títulos profesionales (Formularios Nos. 7 y 8) y compromiso de prestación de servicios profesionales para el presente proyecto.	X		
10	Detallar los trabajos similares ejecutados por el Oferente en los últimos 5 años. El oferente deberá de acreditar una experiencia en obras similares, con trabajos terminados equivalentes en precio al cien por ciento (100%) del presupuesto referencial del proyecto objeto de la convocatoria, realizadas como contratista principal, en los últimos cinco años con un máximo de dos contratos. (Formularios No. 9).	X		
11	Indicar el cronograma valorado de trabajos (Formulario No. 10).	X		
12	Desarrollar la metodología de construcción (Formulario No.11).	X		
13	Información de accionistas de personas jurídicas (Resolución INCOP No.37-09, Formulario No.12).			no aplica
14	Foto copia a colores de los documentos personales y habilitantes (personas naturales).	X		
15	Foto copia a colores de los documentos habilitantes del representante legal y documentos correspondientes a la constitución de la empresa (persona jurídica).			no aplica
16	Certificado de estar en Lista Blanca otorgada por el S.R.I (se aceptara el certificado que sea descargado directamente de la página www.sri.gob.ec).	X		
17	Oferta física (original y copia) y en medio magnético (Cd).	X		
18	Formulario impreso de la oferta subida al portal de compras publicas	X		

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



El oferente Ing. Franklin Rolando Ponce Briones **CUMPLE** con los requisitos establecidos en esta tercera fase por lo tanto **CALIFICADO** en el proceso de evaluación:

De acuerdo a lo analizado por el Comité, se observó que el Ing. residente de obra propuesto por el contratista antes indicado no cumple con el requisito de poseer cursos de especialización por más de 40 horas como se especificaba en el modelo de currículum, pero si cumple con la experiencia técnica necesaria para el proyecto, por lo cual queda definido que se le descuenta la cantidad de un punto para el parámetro de calificación en la experiencia. Pero la comisión técnica resuelve en forma general el cumplimiento de este parámetro.

En conclusión, el Ing. Franklin Rolando Ponce Briones es el único oferente que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en todas las fases. El mencionado oferente es calificado por unanimidad para que se le asigne el contrato de la obra **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE “EL ALGODÓN”, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

TERCERA.- PARAMETRO DE VALORACION: Este parámetro de calificación se lo realiza aplicando la fórmula aritmética estipulada en los pliegos, siendo la siguiente:

La oferta económica se calificará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times M / (M + |d|)$$

Dónde: P = Puntaje;

M = Media Aritmética, considerando para el cálculo también el presupuesto referencial;

|d| = Valor absoluto de la diferencia entre la oferta y la Media.

Nº	PARAMETROS DE VALORACION	PUNTAJE	OBSERVACION
1	Oferta económica	50	
2	Experiencia de trabajos similares (si aplica)	19	
3	Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	18	
4	Índices financieros (si aplica)	5	
5	Experiencia Personal técnico (si aplica)	5	
6	Visita al sitio de la obra	2	
TOTAL		99	

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Siendo esta la única oferta que llega a la instancia final, no existe otra manera de realizar la ponderación del puntaje para la aplicación de la fórmula, por lo cual el comité de supervisión resuelve asignará la puntuación de 99/100.

Para constancia de esta acta firman los miembros del Comité de supervisión:

Sra. Jessica Medoza Moreira.
**CONCEJAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUNIN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Ing. Bruno Belletini Cedeño
**COORDINADOR PROVINCIAL DEL PROGRAMA EN MANABÍ
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Ing. Franklin Santana Aray
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL MIEMBRO DE
LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Sr. Rolando Paredes Macías
**PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE
AGUA DEL ALGODÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN**

Lic. Ximena Bravo Espinosa
**ASISTENTE TECNICA DE PLANIFICACIÓN
MIEMBRO DE LA COMISIÓN-SECRETARIA**

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



CARTA DE ACUERDO

ENTRE

EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTON JUNÍN
PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE EL ÉBANO Y
EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNÍN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL

**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



La presente Carta se refiere a las consultas celebradas entre funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en lo sucesivo, PNUD) en el Ecuador y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín (GADM-JUNÍN), para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en el Cantón Junín, con respecto al desarrollo del "Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el Ecuador".

A) ANTECEDENTES

1. El artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, imprescriptible, inalienable, inembargable y esencial para la vida.
2. El artículo 42 de la Constitución, establece que el Estado garantizará la dotación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en todas las poblaciones que estén comprendidas dentro del Territorio Nacional, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia.
3. El artículo 264 de la Constitución, en el cuarto punto, establece que los gobiernos municipales tendrán la competencia exclusiva, sin perjuicio de otras que determine la ley, de prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
4. El artículo 318 de la Constitución establece que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias.

El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario.



5. El artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales el de prestar los servicios públicos de agua potable.
6. El artículo 137 del COOTAD, en relación al ejercicio de las competencias de prestación de servicios públicos, establece lo siguiente:

Las competencias de prestación de servicios públicos de agua potable, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes. Los servicios que se presten en las parroquias rurales se deberán coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados de estas jurisdicciones territoriales y las organizaciones comunitarias del agua existentes en el cantón.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales planificarán y operarán la gestión integral del servicio público de agua potable en sus respectivos territorios, y coordinarán con los gobiernos autónomos descentralizados regional y provincial el mantenimiento de las cuencas hidrográficas que proveen el agua para consumo humano.

Además, podrán establecer convenios de mancomunidad con las autoridades de otros cantones y provincias en cuyos territorios se encuentren las cuencas hidrográficas que proveen el líquido vital para consumo de su población.

Los servicios públicos de saneamiento y abastecimiento de agua potable serán prestados en la forma prevista en la Constitución y la ley. Se fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario. Cuando para la prestación del servicio público de agua potable, el recurso proviniera de fuente hídrica ubicada en otra circunscripción territorial cantonal o provincial, se establecerán con los gobiernos autónomos correspondientes convenios de mutuo acuerdo en los que se considere un retorno económico establecido técnicamente.

Las competencias de prestación de servicios públicos de alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con sus respectivas normativas. Cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

La provisión de los servicios públicos responderá a los principios de solidaridad, obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. Los precios y tarifas de estos servicios serán equitativos, a través de tarifas diferenciadas a favor de los sectores con menores recursos económicos, para lo cual se establecerán mecanismos de regulación y control, en el marco de las normas nacionales.

De manera complementaria y sin perjuicio de lo anterior, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales gestionarán, coordinarán y administrarán los servicios públicos que le sean delegados por los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Vigilarán con participación ciudadana la ejecución de las obras de infraestructura y la calidad de los servicios públicos existentes en su jurisdicción.



Los gobiernos autónomos descentralizados municipales realizarán alianzas con los sistemas comunitarios para gestionar conjuntamente con las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) existentes en las áreas rurales de su circunscripción, fortaleciendo el funcionamiento de los sistemas comunitarios. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán delegar las competencias de gestión de agua potable y alcantarillado a los gobiernos parroquiales rurales.

Todas las instancias responsables de la prestación de los servicios deberán establecer mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores y consumidoras; y las sanciones por vulneración de estos derechos, la reparación e indemnización por deficiencias, daños o mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos que no fuera ocasionada por caso fortuito o fuerza mayor.

7. El artículo 60 del COOTAD, en el literal n), establece que le corresponde al alcalde o alcaldesa suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia.
8. El artículo 8 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva señala, que las administraciones públicas, en el desarrollo de su actividad propia y en sus relaciones recíprocas, deberán respetar las competencias de las otras administraciones y prestar, en su propia competencia, la cooperación que las demás recabaren para el cumplimiento de sus fines.
9. **El Artículo 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.-** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de créditos de los cuales el Ecuador sea miembro o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamientos de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dicho convenio se regirá por las disposiciones de esta Ley.
10. El Gobierno Nacional ha decidido impulsar una profunda reforma normativa e institucional del sector hídrico y sus sub-sectores, la cual cuenta con el apoyo del Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (el **Programa Conjunto**), financiado por el FONDO España-UNDP para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FONDO-ODM), cuyo diseño está inspirado en los principios, objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir; el PNUD lo viene implementado bajo las directrices de MIDUVI, SENAGUA y MSP. El Programa Conjunto tiene carácter inter-agencial y se ejecuta conjuntamente, bajo el liderazgo del PNUD, con ONU-HABITAT, OPS/OMS, OIT y VNU. El Programa Conjunto se ejecuta en 20 cantones de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar.
11. El PNUD, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador, desde junio de 2009 trabaja como una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en los 20 cantones de intervención del Programa Conjunto, las cuales incluyen obras de infraestructura de agua y saneamiento y actividades orientadas a dar sostenibilidad a los



servicios que se prestan a través de dicha infraestructura. La presente Carta de Acuerdo se va a ejecutar con recursos del Programa Conjunto correspondientes al Producto Conjunto 4.5, los cuales apuntan a que "la población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad", entre la que se encuentran comunidades seleccionadas en el cantón Junín de la Provincia de Manabí.

El Producto Conjunto 4.5 a su vez guarda relación con el Productos Conjuntos 4.1 y 4.2 referentes a la realización de campañas de educación sanitaria y ambiental que se prevén realizar con la participación del Ministerio de Educación, MIDUVI, MSP, Ministerio del Ambiente, SENAGUA, Municipalidades, JAAP, ONG y comunidades. También guarda una relación con el Producto Conjunto 4.3 referente al fortalecimiento de capacidades de los prestadores de servicios de las comunidades donde se realizan obras de infraestructura. Las intervenciones integrales constituyen un ejercicio piloto de trabajo conjunto desconcentrado y descentralizado de las entidades gubernamentales responsables de la rectoría y prestación de los servicios de agua y saneamiento. Bajo el prisma de la gobernabilidad, el Programa apunta a que las experiencias desarrolladas contribuyan a la formulación de políticas públicas del Sector Agua y Saneamiento del MIDUVI, de forma articulada con las demás entidades gubernamentales responsables, principalmente con la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) y Ministerio de Salud Pública (MSP), y a la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de las Municipalidades, responsables de la prestación de los servicios en su territorio. En este sentido, el Programa busca generar o fortalecer las alianzas público-comunitarias para la prestación de los servicios de agua y saneamiento en zonas rurales.

El uso de los recursos del Producto Conjunto 4.5 cuentan con la aprobación del MIDUVI a través del Memorando Nro. MIDUVI-SSAPS-2012-0878-M, suscrito por el Subsecretario de Servicios de Agua Potable y Saneamiento del MIDUVI, como respuesta al Memorando Nro. MIDUVI-SSAPS-2012-0852-M, suscrito por el Coordinador Nacional del Programa Conjunto.

Para la ejecución de las intervenciones integrales contempladas en la presente Carta, el GADM-JUNÍN cuenta con personal profesional cualificado para la contratación de obras, administración financiera de contratos y la asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Agua Potable para garantizar la buena calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

12. El propósito es la ejecución participativa de soluciones adecuadas de agua y saneamiento en comunidades del Cantón Junín, en base a las opciones tecnológicas desarrolladas por la Subsecretaría de Servicios de Agua Potable y Saneamiento (SSAPyS) del MIDUVI y en articulación con las Direcciones Provinciales del MIDUVI y del MSP y la Demarcación Hidrográfica del Guayas, para mejorar la infraestructura sanitaria con soluciones adecuadas de agua y saneamiento, construidas y funcionando óptimamente en servicio de la población rural, utilizando tecnologías, social, ambiental y culturalmente apropiadas, de acuerdo con las políticas y normas vigentes del Estado Ecuatoriano.

B) SERVICIOS A PRESTAR Y RESPONSABILIDADES LEGALES DE LAS PARTES

1. El objeto de esta Carta de Acuerdo es coordinar las acciones de las instituciones comparecientes, para la consecución del bien común, en el aspecto técnico entre PNUD y



GADM-JUNÍN, con la finalidad de ejecutar el proyecto **“Rehabilitación de los sistemas de agua potable de El Ébano y El Algodón, en el cantón Junín, provincia de Manabí”** en el marco del Programa Conjunto, el cual está financiado por el Fondo-ODM con recursos del Gobierno de España, bajo las directrices del Gobierno Nacional a través del MIDUVI, ente rector de los servicios de agua potable y saneamiento.

2. De conformidad con los términos y condiciones estipulados a continuación, PNUD confirma su aceptación de la ejecución del proyecto **“Rehabilitación de los sistemas de agua potable de El Ébano y El Algodón, en el cantón Junín, provincia de Manabí”**, según lo especificado en el Apéndice 1. GADM-JUNÍN implementará dicho proyecto en estrecha coordinación con PNUD y MIDUVI, este último como ente rector del sector y socio ejecutor del Programa Conjunto. PNUD, bajo las directrices del MIDUVI, estará a cargo de todos los aspectos vinculados a la supervisión técnica, administrativa y financiera relacionada a las actividades detalladas en los documentos de los proyectos que se ejecutarán en el marco de la presente Carta. Se celebrarán estrechas consultas sobre todos los aspectos de la implementación entre GADM-JUNÍN, MIDUVI y PNUD.
3. Tanto PNUD como GADM-JUNÍN pondrán el mayor empeño en asegurar que el personal contratado para los proyectos enmarcados en la presente Carta reúnan las más altas dotes de eficiencia, competencia e integridad.
4. GADM-JUNÍN será plenamente responsable de proporcionar, con la correspondiente diligencia y eficiencia, todos los servicios prestados por su personal asignado y de asegurar que se cumplan todas las pertinentes normas y reglamentaciones del GADM-JUNÍN, así como que se observen todos los principios relativos a la debida competencia en las adquisiciones.
5. Al realizar las actividades de conformidad con la presente Carta, se considerará que GADM-JUNÍN tiene condición jurídica de contratista independiente en su relación con PNUD. El personal y los subcontratistas del GADM-JUNÍN no se considerarán de ninguna manera empleados ni agentes de PNUD. PNUD no asume ninguna responsabilidad por reclamaciones dimanadas de acciones u omisiones por parte del GADM-JUNÍN, ni de su personal, ni de sus contratistas o el personal de dichos contratistas, al realizar los servicios de conformidad con el proyecto; tampoco asumirá ninguna responsabilidad ni aceptará reclamaciones en caso de muerte, lesión corporal, discapacidad, daños a los bienes u otros perjuicios que sufra GADM-JUNÍN, o su personal, como resultado de su trabajo en relación con el proyecto.
6. El personal asignado o contratado por GADM-JUNÍN al proyecto, subcontratistas de existir, inclusive las organizaciones no gubernamentales asignadas al proyecto por GADM-JUNÍN, trabajarán bajo la supervisión del funcionario que designe GADM-JUNÍN. Ese personal asignado, personal contratado o subcontratistas, serán responsables ante GADM-JUNÍN, por el correcto cumplimiento de las funciones que se les hayan asignado, de conformidad con las reglamentaciones y normas del GADM-JUNÍN. Las disposiciones de supervisión exactas serán acordadas tras celebrar consultas mutuas entre PNUD y GADM-JUNÍN, y se describirán en los pertinentes términos de Referencia del personal.
7. En caso de desacuerdo entre el punto focal de PNUD en el territorio y el personal asignado al proyecto por GADM-JUNÍN, el Coordinador del Programa Conjunto someterá la cuestión motivo de desacuerdo al GADM-JUNÍN, con el propósito de encontrar una solución satisfactoria.



C) COMPROMISOS DEL GADM-JUNÍN

1. Una vez suscrita la presente Carta, GADM-JUNÍN abrirá una cuenta T.E. (de transferencias especiales) en el Banco Central del Ecuador con el siguiente nombre: "Programa Conjunto Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento", en la que el PNUD en el Ecuador, administrador de los recursos para el Producto Conjunto 4.5 del Programa Conjunto, realizarán el depósito de los desembolsos requeridos para la implementación de la presente Carta. Los recursos desembolsados serán utilizados exclusivamente para la ejecución de actividades relacionadas con el proyecto según lo especificado en el Apéndice 1. Una vez cumplidos todos los requisitos del caso, se realizarán dos desembolsos, siendo el primero del 50% del valor del presupuesto referencial y el segundo del valor restante necesario para terminar las obras de rehabilitación contratadas, de acuerdo al Apéndice 4.
2. Emitir una carta suscrita por el alcalde, dirigida al PNUD, solicitando el desembolso del 50% del presupuesto referencial que consta en el Apéndice 1. La carta deberá ser respaldada con la matriz del informe financiero utilizando el formato FACE (Apéndice 2 "Calendario de Pagos").
3. Basados en el marco legal del artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las partes intervinientes establecerán las normas de contratación para efecto de esta Carta de Acuerdo, para lo cual conformará un "Comité de Supervisión" del proyecto, el cual va a estar conformado por un representante del GADM-JUNÍN, el Coordinador Provincial del Programa en Manabí, el fiscalizador de las obras de infraestructura y el representante de las Juntas Administradoras de Agua Potable de los sistemas a rehabilitar. Las funciones del Comité serán las siguientes:
 - a. Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
 - b. Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la presente Carta.
4. Solicitar al oferente ganador las garantías del buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento del contrato. Si cumple con este requisito, contratar al ganador del concurso y administrar el contrato en términos técnico y financiero.
5. Crear una Unidad de Agua Potable y Saneamiento Rural que tenga la función de brindar apoyo y asesoría técnica a las Juntas Administradoras de Agua Potable del cantón Junín, de acuerdo a las competencias establecidas en el artículo 137 del COOTAD. Este Unidad deberá estar conformada por: un/a ingeniero/a civil-sanitario/a y un/a promotor/a comunitario/a.
6. Designar al jefe de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento Rural como punto focal para representar al GADM-JUNÍN en el Comité de Supervisión, supervisar técnicamente las



7

actividades, así como el personal asignado o contratado, y supervisar a los contratistas de las obras. Tanto el personal asignado, personal contratado o contratistas, serán responsables ante el GADM-JUNÍN, por el cumplimiento de las funciones que se les hayan asignado, de conformidad con las reglamentaciones y normas del GADM-JUNÍN.

7. Designar un funcionario que se encargará de los aspectos financieros vinculados con la ejecución de las actividades que se desarrollen bajo el marco de la presente Carta.
 8. Designar uno o más funcionarios que participarán en las actividades de carácter social vinculados con la implementación de las intervenciones integrales (conformación, legalización y capacitación de las Juntas Administradoras de Agua Potable, participación ciudadana, y educación sanitaria y ambiental).
 9. Poner en conocimiento de la Dirección Provincial del MIDUVI y la Unidad de Coordinación del Programa Conjunto (UCP) en la provincia de Manabí, mediante oficio, de la delegación de los técnicos necesarios para el cumplimiento de la presente Carta.
 10. Promover campañas de educación sanitaria y ambiental en las comunidades intervenidas en el marco de la presente Carta a través de los Clubes Ecológicos existentes en el cantón Junín.
 11. Promover la participación activa de las mujeres en todas las acciones que lleve a cabo en el marco de la presente Carta, principalmente en la elección de la tecnología y en la conformación de las JAAP. En el caso de que no se logre facilitar y captar la decisión de las mujeres, se deberán organizar reuniones extraordinarias sólo con mujeres, para poder asegurar que sus necesidades específicas son atendidas y para estimular el rol activo de las mujeres en la gestión y control de los servicios de agua y saneamiento, influyendo por lo tanto en las relaciones de poder entre hombres-mujeres, y concretamente en el control sobre el recurso agua.
 12. Proporcionar al Comité de Supervisión toda la información técnica solicitada sobre el estado, diseños de infraestructura sanitaria de las comunidades y especificaciones, en las comunidades a intervenir.
 13. Elaborar dos informes que contengan información técnica con fotografías de alta calidad, información del proceso social e información financiera del contrato de obra (Apéndices 2 y 3):
 - a. Informe de avance para la solicitud del segundo desembolso.
 - b. Informe de finalización del proyecto.
- Se deberán presentar los dos informes con el formato que se adjunta como Apéndices 2 y 3 de la presente Carta. Los informes deberán ser aprobados y firmados por el Alcalde y se entregarán a cada comunidad intervenida y a la Unidad de Coordinación del Programa Conjunto en la provincia de Manabí, con las planillas del contratista anexadas.
14. Emitir una carta suscrita por el alcalde, dirigida al PNUD, solicitando el segundo desembolso de la intervención integral en curso. La carta deberá ser respaldada con el informe de avance y la matriz del informe financiero utilizando el formato FACE (Apéndice 2). El segundo desembolso se podrá tramitar una vez que se demuestre, a través del primer



informe aprobado por la Dirección Provincial del MIDUVI y la Unidad de Coordinación del Programa en la provincia de Manabí, que se ha logrado un avance financiero del 70% del primer desembolso acompañado de un avance sustancial de la intervención integral. El informe de avance deberá incluir un presupuesto detallado y actualizado de las actividades, aprobado por el fiscalizador. El valor del segundo desembolso se calculará restando el 50% del monto referencial desembolsado del presupuesto actualizado de la intervención, aprobado por el fiscalizador, de acuerdo al Apéndice 4.

15. El informe de finalización de la intervención integral deberá ser entregado a la Dirección Provincial del MIDUVI y a la Unidad de Coordinación del Programa en la provincia de Manabí dentro de un lapso de un mes a contar desde la fecha de finalización o terminación del proyecto, e incluirá todos los estados financieros pertinentes, auditados o certificados, y todos los registros relativos al proyecto, tanto como informes narrativos y financieros pertinentes. El PNUD podrá condicionar la suscripción de nuevas cartas de acuerdo a la entrega y aprobación del informe de finalización.
16. El GADM-JUNÍN se abstendrá de asumir cualquier compromiso financiero o de incurrir en gastos si tal compromiso o tales gastos pudieran reducir sus capacidades financieras para la implementación de la presente Carta.
17. El GADM-JUNÍN mantendrá el registro de la contabilidad y la documentación de apoyo en relación con las obras que se ejecuten en el marco de la presente Carta.
18. El GADM-JUNÍN, para la ejecución de la presente Carta, aportará únicamente con la recuperación del 12% del IVA sobre el monto contratado.
19. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente, el GADM-JUNÍN será plenamente responsable de la recuperación del 12% del IVA, por lo cual este monto no será aceptado por el PNUD en el momento de que el GADM-JUNÍN presente el informe final para la liquidación de los fondos recibidos por el PNUD.
20. Asumir total responsabilidad de los recursos recibidos por el Programa Conjunto en el marco de la presente Carta. En el caso de que la ejecución del proyecto no alcance el 70% de avance financiero y un avance físico sustancial hasta 3 meses después de que se transfieran los recursos, se procederá a revertir la totalidad de los recursos a su origen.
21. De acuerdo a las competencias exclusivas establecidas en la Constitución y en la Ley, asumir la completa responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de agua construidos o rehabilitados en el marco de la presente Carta y de la calidad de los servicios de agua potable que se proveen a través de dichos sistemas. Transcurridos 3 meses desde que los servicios de agua potable sean provistos de forma ininterrumpida y con la calidad que establece la norma, las Juntas Administradoras de Agua Potable conformadas en las comunidades seleccionadas asumirán la completa responsabilidad de operación y mantenimiento, y administración del servicio, para lo cual establecerán un sistema tarifario bajo el modelo de subsidios cruzados (el que consume más subsidia al que consume menos) que asegure la sostenibilidad de los servicios prestados.
22. Como parte del presupuesto de las obras que se ejecuten en el marco de la presente Carta, se deberá incluir un letrero de 3x2m de tamaño, en el cual se muestre información de la intervención integral y de la población con el Logotipo de GADM-JUNÍN y el Logotipo del Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento del Ecuador, el cual incluye el



logotipo del MIDUVI y del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), como principal ente financiador.

D) COMPROMISOS DEL PNUD

23. Una vez suscrita la presente Carta, PNUD efectuará el depósito del primer desembolso del proyecto (50% del presupuesto referencial) en la cuenta T.E. del GADM-JUNÍN en el Banco Central, habilitada para la implementación de la presente Carta. El desembolso se transferirá a la cuenta T.E. en función de la carta de solicitud del Alcalde, del Apéndice 2 completo y del Apéndice 4.
24. Participar activamente en el "Comité de Supervisión" del proyecto que se ejecutará en el marco de la presente Carta, a través del Coordinador Provincial del Programa Conjunto en la provincia de Manabí.
25. Una vez que se demuestre, a través del primer informe aprobado por el Comité de Supervisión, que se ha logrado un avance financiero del 70% del primer desembolso acompañado de un avance físico sustancial del proyecto, efectuar el depósito del segundo y último desembolso del proyecto en la cuenta T.E. del GADM-JUNÍN en el Banco Central habilitada para la implementación de la presente Carta. El valor del segundo desembolso se calculará restando el monto del primer desembolso del presupuesto actualizado aprobado por el fiscalizador, de acuerdo al Apéndice 4.
26. Contratar un fiscalizador para las obras de infraestructura contratadas por GADM-JUNÍN en el marco de la presente Carta, en el caso de que MIDUVI no pueda contratarlo. El fiscalizador será supervisado por el Director Provincial del MIDUVI y PNUD de forma conjunta; el fiscalizador remitirá al Alcalde y al Director Provincial todos los informes de avance y de planillas de las obras realizadas. El fiscalizador ejercerá todas las funciones que se definan en los TdR de su contratación, destacando las siguientes funciones principales:
 - a. 2 visitas de obra cada semana.
 - b. Elaborar los informes técnicos y aprobar planillas de avance de obra.
 - c. Participar en todas las reuniones del Comité de Supervisión.
27. Una vez GADM-JUNIN cree la Unidad de Agua Potable y Saneamiento Rural, el PNUD capacitará y dotará a la Unidad con el equipo informático mínimo necesario para su funcionamiento. El número de ítems del equipo informático se decidirán una vez el Comité de Supervisión compruebe el número de personas que integran la mencionada Unidad trabajando a tiempo completo.
28. Conjuntamente con el MIDUVI y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes en el Programa Conjunto, llevar a cabo las actividades de carácter social vinculadas con la ejecución del proyecto (conformación, legalización y capacitación de las Juntas Administradoras de Agua Potable, participación ciudadana y educación sanitaria y ambiental) para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, e invitar al GADM-JUNÍN a participar en todas estas actividades.



29. Acompañar al Ministerio de Salud Pública (MSP) en la implementación del Plan Nacional de Vigilancia de la Calidad del Agua para asegurar que el agua provista por los sistemas construidos o rehabilitados cumplen con los 4 parámetros básicos (pH, Cl, Coliformes totales y fecales, FTU) con los niveles máximos de metales pesados de acuerdo a la normativa vigente.
30. Acompañar a la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) para proteger las fuentes de agua, recabar la información y alimentar el Inventario Nacional de Recursos Hídricos, tramitar las autorizaciones de uso del recurso hídrico para los sistemas de agua potable rehabilitados o construidos en el marco de la presente Carta, y dejar constancia de todas las actividades económicas de la cuenca hidrográfica que estén afectando la calidad del agua en las fuentes.

E) PROTOCOLO DE USO DE IMAGEN

1. Para toda publicación escrita o audiovisual en el marco de este proyecto, se usará el logo del Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento del Ecuador.
2. Para todos los documentos publicados en el marco de este proyecto y antes de realizar la impresión, se debe enviar de forma electrónica el borrador final al Coordinador Nacional del Programa para solicitar la autorización a PNUD.
3. Será responsabilidad del GADM-JUNÍN, mantener un archivo de documentos de prensa que hagan referencia a las actividades relacionadas con la presente Carta de Acuerdo. Este archivo será entregado al PNUD a través de la Unidad de Coordinación del Programa Conjunto en la provincia de Manabí.

F) VIGENCIA, ENMIENDAS Y TERMINACIÓN DEL PROYECTO

1. Cualquier cambio a los documentos de las obras de infraestructura enmarcadas en la presente Carta que podrían afectar las responsabilidades atribuidas a GADM-JUNÍN deberá ser aprobado por el Comité de Supervisión previo a su implementación.
2. Para toda cuestión no mencionada concretamente en esta Carta, se aplicarán las disposiciones pertinentes de los documentos técnicos del proyecto y de las revisiones del mismo, así como las disposiciones apropiadas del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del PNUD.
3. Las disposiciones contenidas en esta Carta seguirán en vigor hasta la conclusión del proyecto, o la finalización de las actividades del GADM-JUNÍN o, en su defecto, hasta que cualquiera de las partes las rescinda por escrito (con un preaviso de 30 días). El calendario de pagos del proyecto seguirá en vigor mientras GADM-JUNÍN siga realizando las tareas pertinentes, salvo cuando PNUD disponga otra cosa y así lo comunique por escrito.
4. Después de la conclusión del proyecto, todo saldo de fondos no utilizados y no comprometidos serán devueltos a PNUD.



5. Cualquier enmienda a la presente Carta entrará en vigor cuando exista acuerdo mutuo, que debe constar por escrito.

G) INFORMACION Y CORRESPONDENCIA

1. Toda la correspondencia ulterior relativa a esta Carta, salvo las copias de esta Carta de Acuerdo firmadas, o las enmiendas a esta Carta, deberá dirigirse al Representante Residente del PNUD en el Ecuador.
2. GADM-JUNÍN, mantendrá plenamente informado al Representante Residente acerca de todas las acciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en esta Carta.

H) PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

1. Nada que estuviere estipulado en la presente Carta o que con él se relacionare, se considerará como renuncia, expresa o implícita, a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas o de sus órganos subsidiarios, que hayan suscrito convenios con el Estado Ecuatoriano, según lo estipulado en el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el 19 de enero de 2005.

I) RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS

1. Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver en forma amigable cualquier disputa, controversia o reclamo que surgiese en relación con la presente Carta o con alguna violación, rescisión o invalidez vinculada al mismo. En caso que las partes desearan buscar una solución amigable a través de un proceso de conciliación, el mismo tendrá lugar de acuerdo con las Reglas de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional -CNUDMI- vigentes en ese momento o conforme a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las partes.
2. A menos que las disputas, controversias o reclamos que surgieran entre las Partes con relación a este Contrato, o con la violación, terminación o invalidez del mismo, se resolvieran amigablemente de acuerdo con lo estipulado en el párrafo precedente de este Artículo dentro de los treinta (30) días a partir de la recepción por una de las Partes de la solicitud de la otra Parte de resolución amigable, dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser presentada por cualquiera de las Partes para la iniciación de un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento, incluidas sus disposiciones sobre las leyes aplicables. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para determinar sanciones punitivas. Las Partes estarán obligadas por el fallo



arbitral resultante del citado proceso de arbitraje a modo de resolución final para toda controversia, reclamo o disputa.

En caso de que las Partes estén de acuerdo con las disposiciones precedentemente enunciadas, suscribirán este documento en dos ejemplares que se quedarán con PNUD, un ejemplar para GADM-JUNÍN y un ejemplar para cada testigo de honor. En virtud de esta carta, su aceptación constituirá la base de la participación del GADM-JUNÍN, en la realización del proyecto.

Firmado en nombre y representación del PNUD

Diego Zorrilla

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha:

Firmado en nombre y representación del GADM-JUNÍN

Gustavo Alcívar

Alcalde



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín

Fecha:

1 JUL. 2012

18 JUL. 2012



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín

Lcdo. Gustavo Alcívar - Alcalde

Dirección Financiera

N° 00018-2012-DFACM-GADCJ

CERTIFICACIÓN

Quien Suscribe Ing. ANGELICA MARIA CEVALLOS MEZA, Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

Certifica:

A solicitud del Licenciado Gustavo Alcívar Sánchez Alcalde, mediante MEMORANDUM N° SGAS-01290-2012 con fecha 26 de noviembre de 2012, y recibido el 03 de diciembre a las 12:43 min. Certifico que existe en el presupuesto del año 2012 la partida presupuestaria **360.750199.000** denominada **OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA** y disponibilidad económica por un valor de **\$159,781.21** existiendo en las arcas Municipales un monto de **\$79,887.00** (setenta y nueve mil ochocientos ochenta con 00/100 dólares americanos) correspondiente al **50%** del primer desembolso establecido en la CARTA DE ACUERDO suscrita entre Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, para el proyecto de Rehabilitación de los sistemas de agua potable del Ébano y El Algodón en el Cantón Junín, en el marco del Programa Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad para los fines legales pertinentes.

Junín, 03 de diciembre del 2012.

Atentamente,

Ing. Angelica Cevallos Meza.
DIRECTORA FINANCIERA

Acm/03

Cc. OO, PP



Ahora sí Junín

Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax 05-2689125

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



DOCUMENTO DE INVITACION A CONCURSO DE CONTRATACIÓN

**“REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL
ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ,
EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL
SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.”**

Junín, diciembre de 2012

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONSIDERANDO:

Que, En el Artículo 3.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de créditos de los cuales el Ecuador sea miembro o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamientos de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dicho convenio se registrará por las disposiciones de esta Ley.

Que, El Gobierno Nacional ha decidido impulsar una profunda reforma normativa e institucional del sector hídrico y sus sub-sectores, la cual cuenta con el apoyo del Programa de Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (el **Programa Conjunto**), financiado por el FONDO España-UNDP para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (FONDO-ODM), cuyo diseño está inspirado en los principios, objetivos y metas del Plan Nacional del Buen Vivir; el PNUD lo viene implementado bajo las directrices de MIDUVI, SENAGUA y MSP. El Programa Conjunto tiene carácter inter-agencial y se ejecuta conjuntamente, bajo el liderazgo del PNUD, con ONU-HABITAT, OPS/OMS, OIT y VNU. El Programa Conjunto se ejecuta en 20 cantones de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar.

Que, El PNUD, en estrecha coordinación con el Gobierno Nacional del Ecuador, desde junio de 2009 trabaja como una de las agencias del Sistema de Naciones Unidas para la implementación de intervenciones integrales de agua potable y saneamiento en los 20 cantones de intervención del Programa Conjunto, las cuales incluyen obras de infraestructura de agua y saneamiento y actividades orientadas a dar sostenibilidad a los servicios que se prestan a través de dicha infraestructura. La presente Carta de Acuerdo se va a ejecutar con recursos del Programa Conjunto correspondientes al Producto Conjunto 4.5, los cuales apuntan a que “la población urbana y rural de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Bolívar mejora su acceso a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, entre la que se encuentran comunidades seleccionadas en el cantón Junín de la Provincia de Manabí.

Que, con fecha 18 de julio del 2012, suscribe la Carta Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, para ejecutar la **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL EBANO Y EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Que, Basados en el marco legal del artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las partes intervinientes establecerán las normas de contratación para efecto de esta Carta de Acuerdo, para lo cual conformará un “Comité de Supervisión” del proyecto, el cual va a estar conformado por un representante del GADM-JUNÍN, el Coordinador Provincial del Programa en Manabí, el fiscalizador de las obras de infraestructura y el representante de las Juntas Administradoras de Agua Potable de los sistemas a rehabilitar. Las funciones del Comité serán las siguientes:



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a. Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b. Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

DE CONFORMIDAD A ESTE CONTEXTO LEGAL SE PROCEDE A LA ELABORACION DE LOS PLIEGOS.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Sección I

Invitación a concursar

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Para la elaboración de estos pliegos el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Junín, establecerá las normas de contratación de acuerdo a lo adscrito en la Carta Acuerdo, lo que no se establezca dentro de la misma, se regirá en base a ley Orgánica Del Sistema Nacional de Contratación Pública.

OBJETO: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNÍN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR"

De acuerdo con los Pliegos del concurso, elaborados por **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín**, aprobados por el Comité de Supervisión en sesión del 03 de diciembre de 2012 y ratificado por el Sr. **Alcalde Licenciado Sergio Gustavo Alcívar Sánchez**, se invita a el profesional **Ing.X.X.X.X.X.X**, para participar en el concurso para realizar la ejecución de la obra, **PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.**

Si por defectos del sistema del correo electrónico, la invitación se envía a oferentes que no estén suscritos sus nombres, en primera instancia no serán habilitados para el concurso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

El oferente que participe deberá estar inscrito y habilitado como proveedores en el Registro Único de Proveedores -RUP-, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -**LOSNC**-

El Presupuesto Referencial es de **\$ 95762,72 (NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 72/100)** dólares de Estados Unidos de América, sin el IVA, y deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado, a través del procedimiento en este caso, responder la aceptación a través del correo que se remite en la invitación.

El plazo estimado para la ejecución del Contrato es de **sesenta (60) días**, contados a partir de la fecha que se estipule en el contrato.

2.-Los interesados podrán formular preguntas a través del correo electrónico

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



municipiodejunin@hotmail.com, con copia ooppmunicipiojunin@hotmail.com en un término máximo de 72 horas, contados a partir de la fecha de emisión de la invitación, de acuerdo a lo que establezca la entidad contratante. El Comité de Supervisión absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término no mayor a 48 horas.

3.- La oferta se presentará estas ofertas se presentaran en original, una copia y en medio magnético con todos los documentos correspondientes en la Secretaría del Comité de Supervisión en el departamento de Obras Publicas del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín, ubicada en la Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García, hasta las 10H00 del lunes 12 de Diciembre del 2012, La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en los Pliegos presentes.

6.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Programa Conjunto en el marco de la CARTA ACUERDO SUSCRITA ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN JUNIN, con la partida presupuestaria 360.750199.000.

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Junín otorgará al adjudicado el 50% del valor contratado como anticipo, el valor restante, es decir el 50% se realizará contra presentación de planillas, y una vez que se tramite la transferencia provenientes del programa PNUD de los recursos para el segundo desembolso de acuerdo a los compromisos en la Carta Acuerdo.

Junín, Diciembre de 2012

Lcdo. Sergio Gustavo Alcívar Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN JUNÍN



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar la oferta de Mejor Costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, (**Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No**

Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos) para EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN III

CONDICIONES GENERALES

3.1 Comité de Supervisión: Se conformó un Comité de supervisión con las siguientes funciones:

- a) Aprobar los documentos precontractuales, sean estos los pliegos para el concurso y la lista de profesionales de la invitación directa del GAD-JUNÍN, y acompañar y validar el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en respuesta a la invitación directa del GADM-JUNÍN, mediante cuadro comparativo, a partir de la cual el GAD-JUNÍN adjudicará la contratación al oferente que mejor cumpla los requisitos técnicos y económicos de las intervenciones integrales que se ejecuten en el marco de la presente Carta;
- b) Mantener 2 reuniones al mes para supervisar el avance del proyecto y el cumplimiento de la Carta Acuerdo.

En el caso de haberse presentado una sola, considerando los parámetros de calificación establecidos en estos pliegos, y recomendará a la máxima autoridad de la entidad contratante la adjudicación o la declaratoria de procedimiento desierto.

3.2 Documentos notariados: No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados por estos para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores; tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de los documentos.

3.3 Inhabilidades:

3.3.1.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL PNUD

a. Derechos del Niño

El oferente ganador deberá presentar una declaración en el que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales realiza ninguna práctica que sea incompatible con los derechos estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, incluyendo su Artículo 32, entre otras disposiciones, el cual reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este sin cargo alguno para el PNUD.

b. Minas

El licitante ganador deberá presentar una declaración que garantiza que ni él ni ninguna de sus filiales está directa o indirectamente involucrado en patentes, desarrollo, ensamblaje, producción, comercio o manufacturación de minas o componentes utilizados principalmente en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos artefactos definidos en el Artículo 2, párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre prohibición y restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Si el licitante ganador no presenta dicha declaración dará derecho al PNUD a no contratar con este, sin cargo alguno para el PNUD.

c. Otros

- El licitante no debe haber sido contratados por el PNUD o por el Organismo de Ejecución para la prestación de servicios o para la preparación de las especificaciones técnicas, o haber realizado los diseños u otros documentos que hayan de usarse para la adquisición de los bienes o servicios que se contraten mediante la presente licitación. Esto también aplica si estos servicios fueron prestados por filiales o sucursales del licitante.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona a quien se le hubiese hecho efectiva una garantía de cualquier clase correspondiente a cualquier contrato con el PNUD, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
- Estará inhabilitado para contratar con el PNUD cualquier persona quien hubiese sido sujeto de declaración de caducidad en firme, de cualquier contrato estatal, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, o cuando se hubiese declarado el incumplimiento de cualquier contrato de la misma clase, dentro del mismo plazo. El PNUD podrá aplicar, en forma supletoria a las disposiciones contenidas en este documento, las normas locales sobre inhabilidades e incompatibilidades, en cuanto sean pertinentes.

3.3.2.- PRÁCTICA CORRUPTA Y PRÁCTICA FRAUDULENTA

A los efectos de esta disposición, el PNUD define de la siguiente manera las expresiones "práctica corrupta" y "práctica fraudulenta":

- "Práctica corrupta" significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario del Organismo de Ejecución o del PNUD con respecto al proceso de selección o a la ejecución del contrato, y



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- “Práctica fraudulenta” significa una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del PNUD o del Organismo de Ejecución; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos y privar al PNUD de las ventajas de la competencia libre y abierta.

El PNUD rechazará toda oferta de adjudicación, si determina que la persona seleccionada para dicha adjudicación ha participado en actividades corruptas o fraudulentas al competir por el contrato objeto de esta compra; y declarará que un licitante es inelegible, en forma indefinida o durante un período determinado, para la adjudicación de un contrato con el PNUD, en el mismo caso.

No podrán participar en el presente procedimiento precontractual, por sí o por interpuesta persona, las personas que incurran en las inhabilidades generales y especiales, de acuerdo a los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y 110 y 111 del Reglamento General de la LOSNCP.

De manera obligatoria, los oferentes deberán llenar el formulario establecido en la Resolución INCOP 037-09, de 27 de noviembre de 2009 (que sustituye a la Resolución INCOP No. 028-09).

3.4 Modelos obligatorios de pliegos: El oferente, de forma obligatoria, presentará su oferta utilizando el modelo que en este pliego se le disponga.

3.5 Obligaciones del Oferente: Los oferentes deberán revisar cuidadosamente los Pliegos y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.

También será de responsabilidad del Oferente inspeccionar y examinar el sitio del proyecto y sus alrededores, para verificar por sí mismo las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, los accesos a las obras, etc., y, en general, obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, realizará una visita guiada a los lugares del proyecto, la misma que se cumplirá bajo el siguiente cronograma; para el efecto deberá asistir el oferente en el caso de persona natural y en caso de persona jurídica el Gerente Técnico Ing. o Arq., no se admitirá delegación alguna.

Fecha establecida para la visita del oferente:

PROYECTO	FECHA DE VISITA	HORA DE SALIDA	LUGAR DE SALIDA
----------	-----------------	----------------	-----------------

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.	07/12/2012	09H00	Edificio del GAD Municipal del Cantón Junín, departamento de obras publicas.
---	------------	-------	--

Si el oferente puede concertar la cita un día antes de la indicada, puede proponerla a través de las direcciones de correo.

Cabe recalcar quien no asista a la visita al lugar de la obra no será motivo de descalificación, sin embargo se calificará con 2 puntos solo a aquellos oferentes que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del cantón Junín, el cual deberán llevar impreso dos certificados (se adjunta modelo formulario n° 12), las mismas que serán firmadas el día y hora de la visita previo al registro, en presencia del DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Para el efecto deberá asistir, el oferente y llevar consigo copia de cedula y papeleta de votación (original para constatar los datos) los 2 certificados impresos. Por ningún caso no podrá delegar a ninguna persona.

El oferente que no cumpla con estas indicaciones no se le emitirá el certificado, por ende obtendrá CERO PUNTOS en este parámetro de calificación.

El desconocimiento del sitio y sus características no le eximen de la responsabilidad que adquiere como oferente, ni le da derecho a presentar reclamo alguno durante la ejecución del contrato o con posterioridad al mismo.

3.6 Modificación de los Pliegos: La Comisión Técnica podrá emitir aclaraciones o modificaciones de los pliegos, por propia iniciativa o a pedido de los participantes, siempre que éstas no alteren el presupuesto referencial ni el objeto del contrato, modificaciones que deberán ser enviada al correo electrónico del oferente.

Asimismo, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, podrá cambiar el cronograma con la motivación respectiva; el cambio será indicado a través del correo del oferente podrá realizarse hasta la fecha límite de la etapa de respuestas y aclaraciones.

3.7 Convalidación de errores de forma: Si se presentaren errores de forma, las ofertas podrán ser convalidadas por el oferente en un término de entre 3 días, contado a partir de la fecha de notificación, a criterio de la entidad contratante. Así mismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la misma, conforme al artículo 23 del Reglamento General de la





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



LOSNC. En este caso, la entidad contratante podrá recibir físicamente los documentos correspondientes.

La entidad contratante está obligada a analizar en profundidad cada una de las ofertas presentadas en la etapa de calificación, a fin de determinar todos los errores de forma existentes en ellas, respecto de los cuales notificará a través del correo electrónico del oferente presentado en la oferta, el requerimiento de convalidación respectivo. Los oferentes notificados **podrán** convalidar tales errores para efectos de ser calificados.

Cualquier equivocación por parte del oferente en entregar su correo electrónico, y que debido esto tenga inconvenientes en la recepción de documentos el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Junín, no asumirá con las responsabilidades del caso.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados.

3.8 Causas de Rechazo: Luego de evaluados los documentos del Sobre Único, la Comisión de Supervisión rechazará una oferta por las siguientes causas:

3.8.1 Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales, especificaciones técnicas y formularios de estos pliegos.

3.8.2 Si se hubiera entregado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.

3.8.3 Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados por no ser errores de forma. Los errores de forma deberán ser obligatoriamente notificados al oferente respectivo, para que pueda convalidarlos.

3.8.4 Si el contenido de los formularios presentados difiere del solicitado en los pliegos, condicionándolos o modificándolos, de tal forma que se alteren las condiciones previstas para la ejecución del contrato.

3.8.5 Si se presentaren documentos con tachaduras o enmiendas no salvadas cuando no puedan ser convalidadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de la LOSNC.

Una oferta será descalificada en cualquier momento del proceso, si se comprobare falsedad o adulteración de la información presentada.

La adjudicación se circunscribirá a las ofertas calificadas. No se aceptarán ofertas alternativas. Ningún oferente podrá intervenir con más de una oferta.

3.9 Adjudicación y Notificación: La máxima autoridad de la entidad contratante, con base en los resultados de la evaluación, adjudicará el contrato a la más conveniente conforme a los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNC, mediante resolución

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



motivada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución INCOP No. 026-09 de 21 de mayo de 2009.

La adjudicación es total.

La notificación de la adjudicación se la realizará a través del correo electrónico del oferente con la respectiva resolución de adjudicación emitida por la máxima autoridad, o su delegado, de la entidad contratante.

3.10 Garantías: En este contrato se deberán presentar las garantías previstas en los artículos 73, 74, 75 y 76 de la LOSNCP.

3.10.1 La garantía de fiel cumplimiento del contrato, que se rendirá por un valor igual al 5% del monto total del contrato.

3.10.2 La garantía del anticipo que respalde el 100% del valor recibido por este concepto.

3.10.3 Las garantías técnicas, en el caso de que se contemple la provisión o instalación de equipos a las obras.

Las garantías indicadas en el numeral anterior serán entregadas, en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 73 de la LOSNCP. Sin embargo, para la garantía indicada en la letra a) del numeral anterior, únicamente será rendida en las formas establecidas en los numerales 1, 2 y 5 del artículo 73 de la LOSNCP.

La garantía técnica cumplirá las condiciones establecidas en el artículo 76 de la LOSNCP, caso contrario se la remplazará por una de las garantías señaladas en el artículo 73 de la LOSNCP, por el valor total de los bienes.

Las garantías se devolverán conforme lo previsto en el Artículo 77 de la LOSNCP.

Además el proveedor adjudicado deberá de presentar sus garantías, las cuales serán con Aseguradoras legalmente constituidas y que se encuentren dentro de la Provincia de Manabí, además no se aceptaran pólizas contratadas con Bróker o Cooperativas, ni con Aseguradoras que hubiesen tenido o tengan problemas legales con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín.

La amortización del anticipo otorgado seguirá las siguientes reglas:

- Se efectuará en las dos primeras planillas, propendiendo a que finalice en el mismo ejercicio presupuestario.
- En todo caso, el anticipo otorgado no podrá ser devengado en un periodo superior a 2 meses de otorgado.

3.11. Cancelación del Procedimiento: En cualquier momento comprendido entre la invitación y hasta 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad contratante podrá declarar cancelado el procedimiento, mediante resolución debidamente motivada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la LOSNCP.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.12 Declaratoria de Procedimiento Desierto: La máxima autoridad de la Entidad Contratante, antes de resolver la adjudicación, podrá declarar desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los casos previstos en los numerales 1, 2 y 4 el artículo 33 de la LOSNCP.

Dicha declaratoria se realizará mediante resolución motivada de la máxima autoridad de la Entidad Contratante. Una vez declarado desierto el procedimiento, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Junín podrá disponer su archivo o su reapertura.

3.13 Adjudicatario Fallido: En caso de que el adjudicatario no celebre el contrato dentro del término previsto, por causas que le sean imputables, la máxima autoridad de la Entidad Contratante le declarará adjudicatario fallido y una vez que notifique de esta condición al INCOP, procederá de conformidad con los artículos 35 y 98 de la LOSNCP.

Así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General de la LOSNCP, la entidad contratante llamará al oferente que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para que suscriba el contrato, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos para el oferente adjudicatario, incluyendo la obligación de mantener su oferta hasta la suscripción del contrato. Si el oferente llamado como segunda opción no suscribe el contrato, la entidad declarará desierto el proceso, sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable al segundo adjudicatario fallido.

3.14 Proyecto del Contrato: Notificada la adjudicación, dentro de un término de 15 días contado a partir de la misma, la entidad contratante formalizará el proyecto de contrato que es parte integrante de estos pliegos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 68 y 69 de la LOSNCP y 112 y 113 de su Reglamento General.

3.15 Precios Unitarios y Reajuste: Las obras se contratarán bajo la modalidad de Precios Unitarios. Las cantidades de obra que constarán en el contrato son estimadas y pueden variar durante la ejecución del mismo.

Los análisis de precios unitarios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. No hay opción a reclamo por precios unitarios.

Por el contrato no se reconocerá reajuste de precios, por tanto el oferente renuncia expresamente dicho reajuste y realizar cualquier reclamo por ese concepto.

3.16 Moneda de Cotización y Pago: Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

3.17 Reclamos: Para el evento de que los oferentes o adjudicatarios presenten reclamos relacionados con su oferta, se deberá considerar lo establecido en los artículos 102 y 103 de la LOSNCP, según el procedimiento que consta en los artículos 150 al 159 de su Reglamento General.

3.18 Fiscalización: Velará por la correcta ejecución de la obra, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, cronogramas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables. La fiscalización podrá ser realizada por servidores de la entidad o por terceros, de ser el caso.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



3.19 Control ambiental.- El contratista deberá realizar todas las actividades en observancia de las normas ambientales vigentes. A la oferta se adjuntarán los estudios que sean necesarios.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO DE OBRAS

(001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN IV

CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta la fecha de celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.¹

4.2 Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución de la obra es de 60 días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo.

4.3 Precio de la Oferta: El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, (*si son de propiedad del oferente*) y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

El oferente deberá ofertar todos y cada uno de los rubros señalados en la Tabla de Cantidades y Precios que consta en los Pliegos (Formulario No. 2), para la obra que propone ejecutar.

4.4 Forma de Pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el Numeral 6 de la Invitación y en el Proyecto de Contrato.

4.5 Anticipo: Se otorgará un anticipo del 50% del monto total del contrato.²

4.6 Valor restante de la obra: Mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra debidamente aprobadas por la Fiscalización de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del Contrato.

4.7 Fiscalización: (De acuerdo con la magnitud y complejidad del proyecto, para la etapa de construcción la entidad contratante deberá establecer la supervisión obligatoria y permanente, con el objeto de asegurar el cumplimiento del diseño y especificaciones, en las obras contratadas, es este espacio, utilizando algunas o todas las atribuciones que constan a continuación):

¹ Si la entidad contratante no establece en los pliegos el plazo de vigencia de la oferta, ésta se entenderá vigente hasta la fecha de celebración del contrato.

² La disposición sobre el valor máximo por concepto de anticipo, se incluye en virtud del oficio No. T.1056 SGJ-09-1552 de 18 de junio de 2009, emitido por la Subsecretaría General Jurídica de la Presidencia de la República.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax** 05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- a) Vigilar y responsabilizarse por el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato de construcción, a fin de que el proyecto se ejecute de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables.
- b) Detectar oportunamente errores y/u omisiones de los diseñadores así como imprevisiones técnicas que requieran de acciones correctivas inmediatas que conjuren la situación.
- c) Garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados.
- d) Conseguir de manera oportuna se den soluciones técnicas a problemas surgidos durante la ejecución del contrato.
- e) Obtener que el equipo y personal técnico de las constructoras sea idóneo y suficiente para la obra.
- f) Obtener información estadística sobre personal, materiales, equipos, condiciones climáticas, tiempo trabajado, etc. del proyecto.
- g) Conseguir que los ejecutivos de la entidad contratante se mantengan oportunamente informados del avance de obra y problemas surgidos en la ejecución del proyecto.

Para que los objetivos puedan cumplirse dentro de los plazos acordados y con los costos programados, a la fiscalización se le asigna, entre otras, las siguientes funciones, dependiendo del tipo de obra, magnitud y complejidad del proyecto:

- a. Revisión de los parámetros fundamentales utilizados para los diseños contratados y elaboración o aprobación de "planos para construcción", de ser necesarios.
- b. Evaluación periódica del grado de cumplimiento de los programas de trabajo.
- c. Revisión y actualización de los programas y cronogramas presentados por el contratista.
- d. Ubicar en el terreno todas las referencias necesarias, para la correcta ejecución del proyecto.
- e. Sugerir durante el proceso constructivo la adopción de las medidas correctivas y/o soluciones técnicas que estime necesarias en el diseño y construcción de las obras, inclusive aquellas referidas a métodos constructivos.
- f. Medir las cantidades de obra ejecutadas y con ellas elaborar, verificar y certificar la exactitud de las planillas de pago, incluyendo la aplicación de las fórmulas de reajuste de precios.
- g. Examinar cuidadosamente los materiales a emplear y controlar su buena calidad y la de los rubros de trabajo, a través de ensayos de laboratorio que deberá ejecutarse directamente o bajo la supervisión de su personal.
- h. Resolver las dudas que surgieren en la interpretación de los planos, especificaciones, detalles constructivos y sobre cualquier asunto técnico relativo al proyecto.
- i. Preparar periódicamente, los informes de fiscalización dirigidos al contratante, que contendrán por lo menos la siguiente información:
 - a. Análisis del estado del proyecto en ejecución, atendiendo a los aspectos económicos, financieros y de avance de obra.
 - b. Cálculo de cantidades de obra y determinación de volúmenes acumulados.
 - c. Informes de los resultados de los ensayos de laboratorio, y comentarios al respecto.
 - d. Análisis y opinión sobre la calidad y cantidad del equipo dispuesto en obra.
 - e. Análisis del personal técnico del contratante.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- f. Informe estadístico sobre las condiciones climáticas de la zona del proyecto.
- g. Referencia de las comunicaciones cursadas con el contratista.
- h. Otros aspectos importantes del proyecto.

- j. Calificar al personal técnico de los constructores y recomendar remplazo del personal que no satisfaga los requerimientos necesarios.
- k. Comprobar periódicamente que los equipos sean los mínimos requeridos contractualmente y se encuentren en buenas condiciones de uso.
- l. Anotar en el libro de obra las observaciones, instrucciones o comentarios que a su criterio deben ser considerados por el contratista para el mejor desarrollo de la obra. Aquellos que tengan especial importancia se consignarán adicionalmente por oficio regular.
- m. Verificar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas, licencias y demás documentos contractuales.
- n. Coordinar con el contratista, en representación del contratante, las actividades más importantes del proceso constructivo.
- o. Participación como observador en las recepciones provisional y definitiva informando sobre la calidad y cantidad de los trabajos ejecutados, la legalidad y exactitud de los pagos realizados.
- p. Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el contratista y sugerir las modificaciones que estime pertinentes, de ser el caso.
- q. Registrar en los planos de construcción todos los cambios introducidos durante la construcción, para obtener los planos finales de la obra ejecutada.
- r. En proyectos de importancia, preparar memorias técnicas sobre los procedimientos y métodos empleados en la construcción de las obras.
- s. Expedir certificados de aceptabilidad de equipos, materiales y obras o parte de ellas.
- t. Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes laborales y reglamentos de seguridad industrial.

4.7.1 Suspensión de los Trabajos: La fiscalización dispondrá la suspensión de una parte o de la totalidad de la obra, en cualquier momento, cuando se detecte incumplimiento del diseño y especificaciones en las obras contratadas. La suspensión durará hasta que el contratista acate las recomendaciones impartidas por la fiscalización.

Las suspensiones ordenadas por las causas antes anotadas no darán lugar a prórroga de plazo, pagos adicionales o indemnizaciones al contratista.

4.8 Método de evaluación: De manera general, la evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta debe ser rechazada y cuál de ellas cumple con el concepto de mejor costo en los términos establecidos en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP. Se establecen para ello dos etapas: la primera en la que se analizan los documentos exigidos cuya presentación permite habilitar las propuestas (“cumple o no cumple” o “check list”), que posteriormente serán calificadas con base en los parámetros de calificación establecidos en el proceso. La entidad contratante, bajo su responsabilidad, deberá asegurar que los parámetros de calificación y su respectiva incidencia en la puntuación final- hayan sido los realmente utilizados en el proceso.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Los siguientes parámetros serán evaluados con base en la metodología “cumple o no cumple” (*check list*):

- La disponibilidad del equipo mínimo propuesto, de acuerdo al anexo de condiciones específicas que forman parte de los pliegos. Cada oferente deberá asegurarse que el equipo ofertado no forma parte del equipo incluido en algún contrato adjudicado.
- Los índices financieros mínimos, previamente establecidos por la entidad contratante, siempre y cuando este parámetro sea indispensable para realizar la obra y los índices propuestos no impidan de manera ilegítima la concurrencia de proveedores al proceso.
- El personal técnico mínimo requerido, de acuerdo a lo señalado por la entidad contratante (*no se considera en este caso la experiencia de ese personal, que sí podría evaluarse con la metodología de puntos*).
- Aquellas ofertas que cumplan, pasarán a la fase de evaluación de ofertas con puntaje en los términos que se indicación a continuación:

(Los parámetros son referenciales, los cuales deberán ser individualizados para cada caso, en función de las prioridades de la entidad contratante. NOTA: Si la entidad decide valorar otros parámetros, la entidad contará con el sustento técnico necesario (estudios preliminares). Así mismo, para aplicar el criterio de mejor costo previsto en el numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, por regla general, se deberá adjudicar a la oferta que obtenga el mejor puntaje de acuerdo a los parámetros de valoración que combinen los aspectos técnicos, financieros, legales y económicos de las ofertas.)

PARAMETROS DE VALORACION	PUNTAJE
1. Oferta económica	50
2. Experiencia de trabajos similares.	20
3. Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	18
4. Índices financieros.	5
5. Experiencia personal técnico	5
5. Visita al sitio de la obra	2



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Total	100
--------------	------------

Si la entidad contratante decide valorar la maquinaria o equipo requerido para realizar la obra, se atenderá a la disponibilidad y no a la propiedad de dicha maquinaria o equipo.

Si la entidad contratante decide valorar la experiencia en trabajos similares, se atenderá a las siguientes reglas:

- Se entenderá por obra similar la que tenga características y exigencias similares al proyecto de la invitación.
- Si se valora la experiencia con relación al tiempo, no podrá solicitarse experiencia mayor a diez años, ni menor a tres.
- No se valorará la experiencia con relación a montos de ejecución de obra, el oferente únicamente deberá justificar el 100% del proyecto objeto de la convocatoria, realizadas como contratista principal, en los últimos cinco años, con un máximo de 3 contratos, tratando de mantener la relación descrita en el numeral de presupuesto referencial del proyecto de la invitación.
- Para valorar la experiencia, se tomará en cuenta también aquella obtenida por el oferente en situación de dependencia laboral, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento.

La ejecución de obras similares, en los términos del párrafo anterior, será demostrada con la documentación correspondiente, certificaciones de contratos terminados o actas de entrega-recepción definitiva debidamente protocolizadas. Al efecto, el oferente deberá acompañar los cuadros demostrativos que evidencien la experiencia de que trata el presente apartado.

La calificación de la experiencia no podrá evaluarse con relación a una localidad geográfica específica, pues se atenderá a los principios de concurrencia e igualdad establecidos en la LOSNCP.

1. Oferta Económica (50 puntos)

Se entenderá por oferta económica al formulario que consta al final de estos pliegos a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos siguientes municipiodejunin@hotmail.com, con copia al ooppmunicipiojunin@hotmail.com y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891
Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec
PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.
(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



técnica. El no adjuntar una copia de la oferta económica enviada por correo a estas direcciones de E-MAIL, en la oferta técnica será causa de rechazo de la oferta.

Para determinar el grado de idoneidad de las ofertas en cuanto al costo, se verificará el presupuesto de la oferta presentada en la tabla de cantidades y precios, se confrontará con los análisis de precios unitarios de cada rubro y de existir errores aritméticos el valor real de la oferta será el corregido.

La oferta económica será evaluada en base a la información consignada en el formulario solicitado, corregidos de ser el caso.

La oferta económica se calificará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times M / (M + |d|)$$

Dónde: P = Puntaje;

M = Media Aritmética, considerando para el cálculo también el presupuesto referencial;

|d| = Valor absoluto de la diferencia entre la oferta y la Media.

2. Experiencia de trabajos similares (20 puntos)

El oferente deberá justificar como experiencia de trabajos similares, haber ejecutado como contratista con el estado Ecuatoriano dentro de los últimos cinco años, con un máximo de 3 proyectos, un monto del 100% del presupuesto referencial de esta convocatoria (sumados los montos de ejecución de los proyectos), quienes justifiquen este valor cumplirán con este requisito para adjudicarse el total de la puntuación.

1. Se entenderá por servicio similar el que tenga características y exigencias equivalentes al proyecto de la invitación de acuerdo a lo siguiente:

- **Similares Sistema de aguas.**

- a) Proyectos de Sistemas de Agua entubada en la zona urbana o rural.
- b) Proyectos de Redes de Agua Potable urbano o Rural.
- c) Proyectos de transporte de agua por acueductos.

2. La experiencia del oferente no se suplirá con la experiencia del personal designado para la obra.

3. Metodología y cronograma de ejecución de proyecto (18 puntos).

Se calificará con el total del puntaje a la o las ofertas que indiquen con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de la obra. Se considerará la correcta secuencia de actividades que se propone. Se evaluará el cronograma valorado de trabajos, la misma que deberá guardar relación entre sí con los análisis de precios unitarios, el equipo propuesto y la utilización de los mismos, las ofertas que presenten los mencionados análisis de metodología de ejecución del proyecto, se las calificará proporcionalmente en relación a la mejor metodología de ejecución del proyecto presentado.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Se hace énfasis que dentro de la metodología de ejecución del proyecto y cronograma, se deberá especificar claramente cómo se desarrollara el proyecto, a fin de tener mayor información y de esta forma determinar la mejor metodología presentada.

El proponente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

4. Índices Financieros (5 puntos)

Para calificar estos índices, se considera la siguiente metodología, únicamente para los oferentes que demuestren que su balance económico fue declarado ante el SRI y presenten su certificación de pago de sus obligaciones Tributarias, para el caso de Consorcios se tomara en cuenta su participación. La información financiera debe ser Convalidada por un Contador (a) CPA con título profesional.

a) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Solvencia: Activo Corriente / Pasivo Corriente ≥ 1 .

b) Con 2 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice Estructural: Patrimonio / Activo Total $\geq 0,3$.

c) Con 1 PUNTO, a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente detalle el Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio $< 1,5$

5. Experiencia personal técnico (5 puntos)

Se calificará la experiencia del personal técnico asignado al proyecto de la siguiente manera:

a) 1 Ingeniero Civil Residente. 5 puntos.

Se calificará a la oferta u ofertas que indiquen con suficiente justificación debidamente legalizado, La valoración de la experiencia y capacidad del personal técnico se hará asignando el máximo puntaje a la oferta que proponga al profesional o grupo de profesionales que acrediten la mayor experiencia, y a las demás ofertas se asignará proporcionalmente el puntaje que corresponda mediante la aplicación de una regla de tres.

No se calificarán a los profesionales comprometidos con más de un Oferente.

Se considerará la experiencia, aquella obtenida por el personal técnico, tanto en el ámbito público como en el privado, para lo cual se solicitará los documentos de sustento; se tomará en cuenta también la cantidad de proyectos dirigidos, ejecutados y/o administrados, sus respectivos montos, el tiempo de duración, la correcta ejecución (hasta la finalización) de los proyectos incluidos en la oferta.

6. Otros Parámetros (2 puntos)

Se calificará con el total del puntaje solo a aquellos oferentes, que asistan a la visita al sitio del proyecto, en el día y hora programada por la Municipalidad del Cantón Junín. La visita se la

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



realizara en compañía de los miembros de la comisión técnica, el Director de Obras Públicas o su delegado.

4.9 Obligaciones del Contratista: El contratista debe recibir los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, en los términos establecidos en el Contrato. El contratista por su parte deberá dar todos los avisos y advertencias requeridos por el contrato o las leyes vigentes (letreros de peligro, precaución, etc.), para la debida protección del público, personal de la Fiscalización y del contratista mismo, especialmente si los trabajos afectan la vía pública o las instalaciones de servicios públicos.

Los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero no serán inferiores a los mínimos legales vigentes en el país.

El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes. Los contratos de trabajo deberán ceñirse estrictamente a las leyes laborales del Ecuador. Las mismas disposiciones aplicarán los subcontratistas a su personal.

Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a las que está sujeto según las leyes, normas y reglamentos relativos a la seguridad social.

Es responsabilidad del Contratista realizar las instalaciones provisionales que se requieran, todos los costos que demanden estas instalaciones, incluyendo el costo de servicios públicos, son de responsabilidad del Contratista.

Las instalaciones provisionales serán desmontables para que el Contratista las retire a la terminación de los trabajos, como requisito previo a la suscripción del acta de entrega-recepción definitiva.

4.10 Obligaciones de la Contratante:

4.10.1 Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución del Contrato, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.2 Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al Contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo máximo de hasta 10 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

4.10.3 En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un plazo de hasta 15 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

- La Fiscalización del Contrato será otorgada por el GAD Municipal del Cantón Junín,

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



4.10.4 Entregar oportunamente (Ej.: los terrenos, materiales, equipos, etc.) previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares.

4.10.5 La Contratante será responsable de obtener todos los permisos ambientales que requiere la obra para su ejecución (Licencia Ambiental), así como la vigilancia de la ejecución del plan de Manejo Ambiental, mitigaciones y/o compensaciones.

4.11 Forma de presentar la oferta: El oferente incluirá en su oferta la información que se determina en los formularios que constan en la sección 6. Pueden utilizarse formatos elaborados en ordenador a condición que la información sea la que se solicita.

4.11.1 Requisitos mínimos:

4.11.1.1 Oferta técnica: Formulario de Oferta, que comprenderá: La Carta de Presentación y Compromiso (Formulario No.1) y la Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios establecidos en el Formulario de Oferta (Formulario No.2.).

El oferente, para la obra que propone ejecutar, deberá:

- Cotizar todos y cada uno de los rubros señalados en el Formulario No.2 de los Pliegos.
- No podrá variar las cantidades y unidades establecidas.
- Los precios no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA, y serán los vigentes 30 días antes de la fecha de presentación de la oferta.
- Completar los Datos del oferente (Formulario No.3).
- Realizar los análisis de precios unitarios de cada uno de los rubros (Formulario No.4).
- Presentar los documentos que acrediten la situación financiera (Formularios No. 5).
- Indicar la lista de equipo asignado al proyecto, con la respectiva matrícula actualizada de al menos el equipo mínimo requerido (Formulario No.6). Adjuntando compromiso de venta y/o compromiso de alquiler y el compromiso de disponibilidad.
- Elaborar la lista de personal técnico propuesto para el proyecto, adjuntando Hoja de Vida, con las certificaciones sobre experiencia en trabajos similares y copia de títulos profesionales (Formularios Nos. 7 y 8) y compromiso de prestación de servicios profesionales para el presente proyecto.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



- Detallar los trabajos similares ejecutados por el Oferente en los últimos 5 años. (Formularios No. 9).
- Indicar el cronograma valorado de trabajos (Formulario No. 10).
- Desarrollar la metodología de construcción (Formulario No.11).
- Las ofertas se presentaran en dos sobres que contengan cada uno el original y una copia, así como un CD y en medio magnético.

4.11.1.2 Oferta económica: Se entenderá por oferta económica al formulario que consta en los pliegos, a fin de que el oferente establezca el precio total de la oferta. Este formulario debidamente lleno debe enviarse a los correos de la institución y una impresión del mismo, se adjuntará a la oferta técnica.

4.12 Cronograma del procedimiento del concurso:

Concepto	Día	Hora
Fecha de envío de invitación	05 de Diciembre de 2012	14h30
Fecha Límite de Preguntas	06 de Diciembre de 2012	16h00
Fecha Límite de Respuestas y Aclaraciones	07 de Diciembre de 2012	16h30
Fecha Límite de Entrega de Ofertas Técnica y Económica	12 de Diciembre de 2012	10h00
Fecha de Apertura de Ofertas	12 de Diciembre de 2012	11h00
Fecha Estimada de Adjudicación	17 de Diciembre de 2012	11h00

El término para la convalidación de errores será de 3 días.

Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del término concedido a los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados, para lo cual se tomará en cuenta el siguiente cronograma que contemplará una nueva fecha de adjudicación:

Concepto	Día	Hora
Fecha Límite para solicitar convalidación de errores		
Fecha Límite para convalidación errores		
Fecha Estimada de Adjudicación		



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



La carátula de la oferta técnica será la siguiente:

CONCURSO DE OBRAS
001-PNUD-GADMI-2012
SOBRE UNICO
Señor: Secretario del Comité de supervisión de <i>(nombre de la entidad contratante)</i> Presente
PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

El Secretario del Comité Técnico recibirá *(de ser el caso)* y conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

4.13 Anexos de las Condiciones Específicas:

4.13.1 Especificaciones técnicas: Se incluirán las especificaciones técnicas del proyecto, considerando todos los rubros a contratarse; los estudios y diseños previos, completos, definitivos y actualizados correspondientes; y, los estudios de prevención/mitigación de impactos ambientales, para lo cual la entidad deberá

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



cumplir la normativa ambiental aplicable respecto de la contratación. La descripción abarcará el rubro, procedimiento de trabajo, materiales a emplearse, requisitos, disponibilidad del equipo mínimo para la ejecución del rubro, ensayos, tolerancias de aceptación, forma de medida y pago, en la medida de que sean necesarios.

4.13.2. Planos del Proyecto:

a. Los planos completos son parte de los pliegos, y se enviarán al correo del oferente como un anexo; si el tamaño del archivo supera la capacidad de almacenamiento prevista en el correo, se publicarán en la página web de la entidad contratante y estarán a disposición en forma magnética respecto de los proveedores interesados.

4.13.3 Presupuesto Referencial: El Presupuesto Referencial es (Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante, con sujeción al Plan Anual de Contrataciones respectivo. Deberá contarse con la certificación presupuestaria respectiva.

4.13.4 Equipo Mínimo: La lista del equipo debe ser elaborada por la entidad contratante de manera general, sin indicación de tipo, marca o modelo; de ser el caso se indicarán alternativas. No se incluirán equipos no indispensables para la ejecución del contrato o que se requieran para fabricar un producto que puede ser adquirido comercialmente. La entidad contratante calificará la disponibilidad y no la propiedad del equipo mínimo.

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	NÚMERO DE
		UNIDADES
1	Retroexcavadora	1
2	Compactador tipo sapito	1
3	Concretera de 1 saco (mínimo)	1
4	Vibrador	1
5	Equipo Topográfico	1
6	Herramientas menores	1

Este equipo puede ser de propiedad del oferente, arrendado por él o hallarse bajo compromiso firme de ser adquirido. El equipo debe estar en perfecto estado de funcionamiento, para lo cual el fiscalizador deberá verificar el estado.

Cuando el equipo fuere de propiedad del oferente, éste acompañará a su oferta la matrícula actualizada.

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Para el equipo que haya arrendado o vaya a arrendar el oferente, además de las matrículas y registros correspondientes, presentará la certificación del propietario del equipo respecto a la disponibilidad de éste para ser utilizado en el proyecto, y el compromiso firme de mantener el arrendamiento o efectuarlo.

Para los vehículos presentados como parte del equipo, tales como volquetes, tanqueros, etc., debe presentarse la matrícula vigente de la Dirección Nacional de Tránsito.

Si se propone equipo para ser adquirido, se presentará la certificación del proveedor sobre la disponibilidad para la venta de tal equipo y el compromiso de venderlo.

Es responsabilidad del contratista disponer de todo el equipo menor o secundario que sea necesario durante la construcción de todas las obras, tales como: planchas compactadoras, compactadores de talón, vibradores de concreto, bombas para extracción de agua, andamios, encofrados, elevadores, amoladoras eléctricas, cortadoras de cerámica con disco de diamante y chorro de agua, cizallas, probetas para muestras, etc.



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



CONCURSO OBRAS (001-PNUD-GADMJ-2012)

SECCIÓN VI

MODELOS DE FORMULARIOS

Formulario No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Fecha:

Señor

(Máxima Autoridad)

(nombre de la Entidad)

Presente

Señor Alcalde:

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la *(máxima autoridad)* *(nombre de la Entidad)* para la ejecución del *(Nombre del proyecto)*, luego de examinar los Pliegos del Concurso Obras, al presentar esta oferta por [sus propios derechos, si es persona natural) / [representante legal de si es persona jurídica], *(procurador común de..., si se trata de asociación)* declara que:

1. El oferente, es elegible de conformidad con las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y acogiéndonos la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Declara, también, que la oferta la hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento de Cotización Obras y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.

4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos vehículos y materiales que se incorporarán a la obra, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para la construcción del Proyecto, de acuerdo con los Pliegos, y realizará las obras en el plazo y por los precios unitarios indicados en el Formulario de Oferta; y declara que al presentar esta oferta, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4 y 5 que anteceden, a que la entidad contratante le descalifique como oferente, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.

7. Conoce las condiciones del sitio de la obra y ha estudiado los planos, especificaciones técnicas y los Pliegos, y las aclaraciones y respuestas, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido con relación a la obra que ha de realizarse.

8. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para este proyecto son solamente aproximadas y, por tanto sujetas a aumento o disminución, por lo que está dispuesto a efectuar los aumentos y disminuciones de las cantidades requeridas que fueren necesarios, a los precios unitarios de la oferta, y dentro de los límites indicados en los planos y especificaciones técnicas, y utilizando la modalidad que aplique de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

9. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar la obra sobre la base de los estudios con los que cuente la Entidad Contratante, los mismos que declara conocerlos; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad de dichos estudios, como causal para solicitar ampliación del plazo, contratación de rubros nuevos o contratos complementarios.³

10. Conoce y acepta que la (*máxima autoridad de CONTRATANTE*) se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



de esta Cotización, si conviniere a los intereses Nacionales o Institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.

11. Se somete a las disposiciones de la carta acuerdo suscrita y de la LOSNCP, de su Reglamento General.

12. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor entrega, al tiempo que autoriza a la convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.

13. Declara bajo juramento que se compromete expresamente a no ofrecer ningún pago, préstamo o servicio, entretenimiento, viajes u obsequios a ningún funcionario o trabajador de la CONTRATANTE, y acepta que en caso de violar este compromiso, estar dispuesto a que la CONTRATANTE, observando el debido proceso, dé por terminado en forma inmediata el contrato, que se suscribe como resultado de esta invitación a ofertar y me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen, independientemente de la acción penal que pueda ejercer la CONTRATANTE.

14. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar, establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP, y de los artículos 110 y 111 de su reglamento general.

15. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.

b. Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la LOSNCP.

c. Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato, y mantener o reparar la obra hasta su recepción definitiva.

Atentamente:

FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN O PROCURADOR COMÚN

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (DE LOS RUBROS OFERTADOS)

(en letras)..... US dólares 00/100

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso).





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 3

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

NOMBRE DEL OFERENTE: *Determinar la persona natural,*

DIRECCIÓN.

Ciudad:

Calle:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

CEDULA DE CIUDADANÍA (PASAPORTE)

R.U.C:

LUGAR Y FECHA

FIRMA EL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso).*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 4

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

RUBRO:

.....

UNIDAD:

DETALLE:

EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TARIFA	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL M					
MANO DE OBRA					
DESCRIPCION	CANTIDAD	JORNAL/HR	COSTO HORA	RENDIMIENTO	COSTO
	A	B	$C=A*B$	R	$D=C*R$
SUBTOTAL N					
MATERIALES					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL O					
TRANSPORTE					
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	COSTO	
		A	B	$C=A*B$	
SUBTOTAL P					
TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)					
INDIRECTOS Y UTILIDADES %					
OTROS INDIRECTOS %					
COSTO TOTAL DEL RUBRO					
VALOR OFERTADO					

ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA.

(LUGAR Y FECHA)

.....

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García Teléfono: 05-2689126 Fax05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 5

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA: Como Formulario No. 5, se deberá presentar el Balance de Situación Financiera correspondiente al período más cercano a la fecha de presentación de la oferta (*período enero a diciembre del 2011....*) presentado al Servicio de Rentas Internas SRI.

(FIRMA DEL CONTADOR)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (*según el caso*)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 6

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EQUIPO ASIGNADO AL PROYECTO

DETALLE DEL EQUIPO marca, potencia, capac.,etc.	FECHA DE FABRIC.	ESTA- DO	UBICA- CION ACTUAL	PROPIE- TARIO ACTUAL	MATRI- CULA No.	EQUIPO ASIGNADO	
						DESD E	HASTA

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (*según el caso*)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 7

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	TITULO	FECHA GRADO	CARGO A OCUPAR	PARTICIPACIÓN	TIENE JEFATURA	Experiencia en obras similares

(LUGAR Y FECHA)

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*

GAD JUNIN: Dirección: Av. Eloy Alfaro y Calle J.M. García **Teléfono:** 05-2689126 **Fax**05-26891

Mail: municipiodejunin06@hotmail.com / www.municipiodejunin.gob.ec

PNUD: (593 2) 2543-590 Quito – Ecuador.

(593-5) 3901-161 Portoviejo- Ecuador.





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 8

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Nombre Completo:

Edad:

Nacionalidad:

Ciudad de residencia:

Dirección domiciliaria:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Títulos académicos:

Fecha:

Fecha:

Cursos de especialización con duración mayor a 40 horas *(Indicar el nombre de la institución que impartió el curso, nombre del curso, lugar, duración, fecha de realización, idioma.)*.

Actividad actual, lugar dirección y teléfono del trabajo:

Experiencia profesional: *(indicar un número de obras mínimo similares a la que es motivo de esta Cotización con los siguientes datos: Proyecto, Contratante, contratista, lugar y fecha del trabajo, tipo de actividad desempeñada, detalles del trabajo y certificación de cumplimiento otorgado por la contratante).*

Libros y trabajos publicados *(de ser el caso)*.

Declaro que la información proporcionada es verídica; en caso de determinarse falsedad en cualquiera de mis afirmaciones, me someto a las sanciones correspondientes.

(FIRMA DEL PROFESIONAL)

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOVERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 9

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja.... de

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CONTRAT ANTE	OBJETO DEL CONTRATO	UBICACIÓN	VALOR ORIGI NAL	PLAZO CONTRACTU AL	FECHAS DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
					INICIO	TERMINACIÓ N	
A) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA COTIZACIÓN							
1							
2							
3							
B) ACTAS DEFINITIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN							
C) CONTRATOS ADJUDICADOS O EN EJECUCIÓN							

NOTA: Se adjuntarán las certificaciones correspondientes para cada caso.

(LUGAR Y FECHA):

.....
FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 10

NOMBRE DEL OFERENTE:

(COTO_GADMCJ_001_2012)

Hoja de

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO EN (semanas, quincenas, meses.....)												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
INVERSIÓN MENSUAL																
AVANCE PARCIAL EN %																
INVERSIÓN ACUMULADA																
AVANCE ACUMULADO EN %																

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN (según el caso)





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



Formulario No. 11

NOMBRE DEL OFERENTE:

(001-PNUD-GADMJ-2012)

Hoja de

METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN

Indicar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos de ejecución de las obras. Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias. El Oferente no reproducirá las especificaciones técnicas de la obra para describir la metodología que propone usar.

(LUGAR Y FECHA)

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O PROCURADOR COMÚN *(según el caso)*





Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal del
Cantón Junín



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



FORMULARIO No. 12

CERTIFICADO DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

CERTIFICO que el Señor Ingeniero .X.X.X.X.X En calidad de Gerente Técnico que participara en la ejecución del proyecto), ha visitado, inspeccionado y examinado los sitios donde van a realizar la: **“REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODÓN, EN EL CANTÓN JUNIN, PROVINCIA DE MANABÍ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR. ”**, verificando por sí mismo y responsabilidad las condiciones naturales, geológicas, topográficas, las fuentes de agua, materiales y minas, ubicación de los terrenos y los accesos a las obras, etc., y, en general a fin de obtener por su cuenta toda la información necesaria para definir el costo de los trabajos y evaluar la influencia de todos estos factores en la elaboración de su oferta.

Junín, de Diciembre del 2012

Atentamente,

ING. FRANKLIN SANTANA ARAY
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ING. HUGO LEONARDO EGUEZ VIERA
OFERENTE





POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante " La Aseguradora ", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina " El Afianzado o Contratista ", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: PORTOVIEJO AMERICA Y REALES TAMARINDOS ESQUINA Teléfonos: 2632494-2632508
 Fecha de Emisión: 18/12/2012 Asesor Prod.Seguros: CF R.P.: 6031482

RAMO		PÓLIZA NÚMERO		SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		612567		47.738,91
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		RENOVACION	0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0	
19/12/2012	18/01/2013	30	POLIZA	

EL AFIANZADO O 601702 PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO ING.	2639786
CONTRATISTA: CALLE PABLO ZAMORA, Y REALES TAMARINDOS SECTOR ROTONDA PORTOVIEJO	991077033

EL ASEGURADO: 600777GOB.AUT.DES.MUN.CANTON JUNIN	
DIRECCIÓN: ELOY ALFARO Y 8 DE NOVIEMBRE, JUNIN	MANABI
TELÉFONOS: 2689918 2689126	

OBJETO DEL CONTRATO:
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODON, EN EL CANTON JUNIN, PROVINCIA DE MANABI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
156,95	62,69	219,64

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato.
 Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.
 Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: PORTOVIEJO a 18 DE Diciembre DE 2012 .

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

- ORIGINAL -

Elab. por
FATIMA

MATRIZ QUITO TELS: (02)2997500 FAX: (02)2997553 - 2997558	IBARRA TELS: (06)640920	PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669	MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483	AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534	RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
CUENCA TELS: (07)2819721-2887787	LOJA TELS: (07)587677 FAX: (07)560995					



POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: PORTOVIEJO AMERICA Y REALES TAMARINDOS ESQUINA Teléfonos: 2632494-2632508
 Fecha de Emisión: 18/12/2012 Asesor Prod.Seguros: CF R.P.: 6031483

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		613045	4.773,89
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
19/12/2012	16/08/2013	240	POLIZA

EL AFIANZADO O 601702 PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO ING.	2639786
CONTRATISTA: CALLE PABLO ZAMORA, Y REALES TAMARINDOS SECTOR ROTONDA PORTOVIEJO	991077033

EL ASEGURADO: 600777 GOB. AUT. DES. MUN. CANTON JUNIN	
DIRECCIÓN: ELOY ALFARO Y 8 DE NOVIEMBRE, JUNIN	MANABI
TELÉFONOS: 2689918 2689126	

OBJETO DEL CONTRATO:

REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODON, EN EL CANTON JUNIN, PROVINCIA DE MANABI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
125,56	32,35	157,91

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianza hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: PORTOVIEJO a 18 DE Diciembre DE 2012 .

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

- ORIGINAL -

Elab. por
FATIMA

MATRIZ QUITO TELS: (02)2997500 FAX: (02)2997553 - 2997558	IBARRA TELS: (06)640920	PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669	MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483	AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534	RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
CUENCA TELS: (07)2819721-2887787	LOJA TELS: (07)587677 FAX: (07)580995					



POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: PORTOVIEJO AMERICA Y REALES TAMARINDOS ESQUINA Teléfonos: 2632494-2632508
 Fecha de Emisión: 18/12/2012 Asesor Prod.Seguros: CF R.P.: 6031483

RAMO		PÓLIZA NÚMERO		SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		613045		4.773,89
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION	0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0	
19/12/2012	16/08/2013	240	POLIZA	

EL AFIANZADO O 601702 PONCE BRIONES FRANKLIN ROLANDO ING.	2639786
CONTRATISTA: CALLE PABLO ZAMORA, Y REALES TAMARINDOS SECTOR ROTONDA PORTOVIEJO	991077033

EL ASEGURADO: 600777 GOB. AUT. DES. MUN. CANTON JUNIN	
DIRECCIÓN: ELOY ALFARO Y 8 DE NOVIEMBRE, JUNIN	MANABI
TELÉFONOS: 2689918 2689126	

OBJETO DEL CONTRATO:

REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODON, EN EL CANTON JUNIN, PROVINCIA DE MANABI, EN EL MARCO DEL PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
125,56	32,35	157,91

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación de fianza hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: PORTOVIEJO a 18 DE Diciembre DE 2012 .

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

- ORIGINAL -

Elab. por
FATIMA

MATRIZ QUITO TELS: (02)2997500 FAX: (02)2997553 - 2997558	IBARRA TELS: (06)640920	PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669	MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483	AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534	RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
CUENCA TELS: (07)2819721-2887787	LOJA TELS: (07)587677 FAX: (07)580995					



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODÓN CANTON JUNIN - PROVINCIA DE MANABI

PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. unitario	P. total
ESTACIÓN DE BOMBEO					
1	BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE	u	1		-
2	CASETA DE ESTRUCTURA METALICA EN BASE H. ANCHO 1.20 X 1.20. ALTO 2 MTS	u	1		-
3	TUBO HG DE 1 ½ X 6 MTS	Tubo	1		-
4	VALVULA CHEK DE 1 ½ HORIZONTAL	u	1		-
5	VALVULA COMPUERTA DE 1 ½	u	1		-
6	NUDOS UNIVERSAL DE 1 ½	u	2		-
7	NEPLOS HG DE 1 ½ X 15 CM	u	6		-
8	CODOS HG DE 1 ½ X 45	u	2		-
9	TEE HG DE 1 ½	u	1		-
10	TAPON HG DE 1 ½ HEMBRA	u	1		-
11	UNIONES HG DE 1 ½	u	4		-
12	ADAPTADOR PVC DE 50 X 1 ½	u	1		-
13	TUBERIA PVC 160 MM PRESION	mts	2		-
14	TAPON PVC DE 160 MM	u	1		-
SUBTOTAL					5,544.00
CAPTACION DE AGUA					
1	CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPTACIÓN DE 1.50 X 1.50 MT CON TAPA DE H.A DE 2X2 MTS	glob.	1		-
SUBTOTAL					1,500.00
TORRE DE ESTRUCTURA METÁLICA					
1	TORRE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON BASE H.S 2.50 X 2.50 MT ESPESOR 40 CMTS CON TANQUE DE 2.200 LTS h= 20M	glob.	1		-
2	MACROMEDIDOR INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION A RED	glob.	1		-
SUBTOTAL					7,200.00
TUBERIA DE IMPULSION DESDE LA CAPTACION A LA TORRE DEL SUBCENTRO					
1	TUBERIA DE PVC 50 MM X 1MPA E/C	mts	500		-
2	VALVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	u	2		-
3	PEGA PARA TUBERIA PVC	lt	2		-
SUBTOTAL					1,590.00
TUBERIA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS DESDE EL SUBCENTRO DE SALUD VIA A LOS RANCHOS					
1	TUBERIA DE PVC 50 MM X 1MPA E/C	mts	600		-
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	u	7		-



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODÓN CANTON JUNIN - PROVINCIA DE MANABI

PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. unitario	P. total
3	CODOS PVC DE 50 MM X 90	u	6		-
4	TEE PVC DE 50 MM	u	4		-
5	ADAPTADOR PVC DE 50 X 1 ½		4		-
6	PEGA PARA TUBERIA PVC	lt	2		-
7	VALVULA DE COMPUERTA DE 1 ½	u	2		-
SUBTOTAL					2,128.00
TUBERIA DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS DESDE EL SUBCENTRO DE SALUD A LA CAPILLA DE LOS ALGODONES y CAÑALES					
1	TUBERIA DE PVC 50 MM X 1MPA E/C	mts	2300		-
2	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	u	24		-
3	CODOS PVC DE 50 MM X 90	u	6		-
4	TEE PVC DE 50 MM	u	4		-
5	PEGA PARA TUBERIA PVC	lt	2		-
6	VALVULA DE COMPUERTA DE 1 ½	u	3		-
7	EXCAVACIÓN DE ZANJA	m3	1632		-
8	RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	m3	1632		-
SUBTOTAL					20,180.80
PRESUPUESTO LOS ALGODONES SITIO LA CUEVA					
ESTACIÓN DE BOMBEO					
1	BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE		1		-
2	CASETA DE ESTRUCTURA METALICA EN BASE H. ANCHO 1.20 X 1.20. ALTO 2 MTS		1		-
3	TUBO HG DE 1 ½ X 6 MTS		1		-
4	VALVULA CHEK DE 1 ½ HORIZONTAL		1		-
5	VALVULA COMPUERTA DE 1 ½		1		-
6	NUDOS UNIVERSAL DE 1 ½		2		-
7	NEPLOS HG DE 1 ½ X 15 CM		6		-
8	CODOS HG DE 1 ½ X 45		2		-
9	TEE HG DE 1 ½		1		-
10	TAPON HG DE 1 ½ HEMBRA		1		-
11	UNIONES HG DE 1 ½		4		-
12	ADAPTADOR PVC DE 50 X 1 ½		1		-
13	TUBERIA PVC 160 MM PRESION	mts	2		-
14	TAPON PVC DE 160 MM		1		-
SUBTOTAL					5,544.00
TUBERIA DE DISTRIBUCION Y ACCESORIOS					
1	TUBERIA DE PVC 50MM X 1 MPA E/C	mts	2000		-
2	VALVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	u	4		-
3	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	u	12		-
4	TANQUE 2.500 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	u	1		-
5	CODOS PVC DE 50MM X 90	u	6		-



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODÓN CANTON JUNIN - PROVINCIA DE MANABI

PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. unitario	P. total
6	TEE PVC DE 50MM	u	4		-
7	ADAPT. PVC DE 50 X 1 ½	u	4		-
8	PEGA PARA TUBERIA PVC	lt	2		-
9	VALVULA DE COMPUERTA DE 1 ½	u	2		-
10	EXCAVACIÓN DE ZANJA	m3	960		-
11	RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	m3	960		-
SUBTOTAL					14,512.00
PRESUPUESTO LOS ALGODONES SALIDA AL CERRO DE JUNIN					
ESTACIÓN DE BOMBEO					
1	BOMBA SUMERGIBLE DE 3 HP TABLERO Y MONTAJE	glob	1		-
2	CASETA DE ESTRUCTURA METALICA EN BASE H ANCHO 1.20 X 1.20. ALTO 2 MTS	glob	1		-
3	TUBO HG DE 1 ½ X 6 MTS	u	1		-
4	VALVULA CHEK DE 1 ½ HORIZONTAL	u	1		-
5	VALVULA COMPUERTA DE 1 ½	u	1		-
6	NUDOS UNIVERSAL DE 1 ½	u	2		-
7	NEPLOS HG DE 1 ½ X 15 CM	u	6		-
8	CODOS HG DE 1 ½ X 45	u	2		-
9	TEE HG DE 1 ½	u	1		-
10	TAPON HG DE 1 ½ HEMBRA	u	1		-
11	UNIONES HG DE 1 ½	u	4		-
12	ADAPTADOR PVC DE 50 X 1 ½	u	1		-
13	TUBERIA PVC 160 MM PRESION	mts	2		-
14	TANQUE 5000 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	u	1		-
15	TAPON PVC DE 160 MM	u	1		-
SUBTOTAL:					7,094.00
TUBERIA DE DISTRIBUCION Y ACCESORIOS					
1	TUBERIA DE PVC 50MM X 1 MPA E/C	mts	1500		-
2	VALVULAS DE AIRE CON ACCESORIOS	u	3		-
3	CONEXIONES DOMICILIARIAS SIN MEDIDOR	u	10		-
4	TANQUE 2.500 LTS POLIETILENO CON ACCESORIOS	u	1		-
5	CODOS PVC DE 50MM X 90	u	6		-
6	TEE PVC DE 50MM	u	4		-
7	ADAPT. PVC DE 50 X 1 ½	u	4		-
8	PEGA PARA TUBERIA PVC	lt	2		-
9	VALVULA DE COMPUERTA DE 1 ½	u	2		-
10	EXCAVACIÓN DE ZANJA	m3	720		-
11	RELLENO COMPACTADO DE ZANJA	m3	720		-
SUBTOTAL:					11,116.00
ENERGIA ELECTRICA PARA LAS TRES ESTACIONES DE BOMBEO LA CUEVA, VIA AL CERRO Y LA ESTACION DE BOMBEO DEL SUBCENTRO DE SALUD					



**PROGRAMA GOBERNABILIDAD DEL SECTOR
AGUA Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR**
EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO



REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL ALGODÓN CANTON JUNIN - PROVINCIA DE MANABI

PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P. unitario	P. total
1	TRANSFORMADOR MONOFASICO ORIGINAL DE 15 KVA	u	3		-
2	POSTES DE H.A DE 11 MTS 500 KG	u	3		-
3	CAJA PORTA FUSIBLE	u	3		-
4	GRAPA CALIENTE	u	3		-
5	VARILLA DE COBRE DE 1.80MTS	u	3		-
6	BREAKER 2X 50 MONOFASICO	u	3		-
7	FUSIBLE DE 2 AMP PARA ALTA	u	3		-
8	PUESTA A TIERRA	u	3		-
9	ABRAZADERAS DOBLES	u	9		-
10	CABLE # 4	mts	125		-
11	CABLE # 2 DESNUDO	mts	42		-
12	CABLE # 3 X 6 ACOMETIDA	mts	90		-
13	TENSORES	u	3		-
14	CABLE CONCENTRICO 3 X 10	mts	100		-
15	CABLE ACOMETIDA # 4	mts	500		-
1	Letrero de obra, 2x3 m y soporte metálico y postes de HG de 2"	m2	6		-
SUBTOTAL:					19,353.92
TOTAL (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS) SIN IVA:					95,762.72